AÑO TERCERO. — Núm. 800 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 9 de mayo de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. $ m|n. Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 $ m|n. 3 meses 7.50 $ m|n. 6 meses 15 $ m|n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

9 DE MAYO DE 1918

El personal administrativo

Cuando el colegio electoral proveniente de las elecciones de abril de 1916 eligió presidente de la república al doctor Hipólito Yrigoyen, circularon versiones que anunciaban diversas catástrofes administrativas para el día en que el mandatario electo asumiese el gobierno. Entre otras cosas, se reprodujo una especie ya utilizada como instrumento de propaganda antirradical: la de las deposiciones en masa de empleados públicos, cuyos puestos y sueldos serían repartidos entre los vencedores.

Entonces fué cuando este diario, suficientemente autorizado para ello, desmintió una versión que de suyo resultaba inadmisible para las gentes cuerdas: el gobierno radical respetaría todas las situaciones legítimamente adquiridas. Ningún funcionario público que llenase los requisitos de idoneidad y honradez exigidos por la constitución, podía experimentar ninguna zozobra acerca de su suerte. El radicalismo no entendía, ni entiende, que el presupuesto sea el despojo de los vencedores.

De acuerdo con esas declaraciones ha procedido el Ejecutivo radical, el cual, en dos años de ejercicio del poder, sólo ha eliminado a aquellos empleados que por su mala conducta o por supresión de sus cargos en el presupuesto no podían continuar en el ejercicio de sus funciones.

Esa conducta escrupulosa y recta no obsta para que "La Prensa" consagre uno de sus frondosos editoriales a exhortar al gobierno actual para que no ejerza represalias sobre los empleados públicos, dando por admitido que éstos se hallan amenazados por la implacable segur de un decreto de cesantía.

Desde el ejemplo de los revolucionarios del año 10,—entre cuyas siluetas se esboza el perfil de Fernando VII,—hasta un discurso del presidente Avellaneda, han sido movilizados por "La Prensa" en apoyo de una teoría que practica constante e invariablemente el Ejecutivo radical. El largo artículo resulta ser así un formidable ariete emplazado para echar abajo una puerta voluntariamente abierta.

Hubiérase ahorrado el diario citado el trabajo de fabricar una columna de tan áspera prosa con sólo entender—¡he ahí algo difícil para "La Prensa"!—el hecho que le ha sugerido esa serie de sentencias ejemplares. Porque los decretos de reorganización de la aduana y la intendencia,—que parecen ser los que han provocado las censuras de "La Prensa",—se limitan, exclusivamente, a poner el personal de ambas dependencias en las condiciones exigidas por sus presupuestos respectivos.

No hay expulsiones vengativas, ni cesantías arbitrarias, sino, exclusivamente, la necesidad, dolorosa quizá, pero inevitable, de condicionar los hechos a las exigencias del presupuesto.

Lo curioso es que diarios como "La Prensa", que han predicado en todas las tesituras la conveniencia de reducir la fronda burocrática, son los primeros en poner el grito en el cielo lo que se encuentran ante un gobierno que tiene la energía de realizar las economías largamente reclamadas por todos y que nadie era osado a poner en práctica.

Resulta, asimismo, picante, que "La Prensa", cuya sólida moral se indignaba contra las designaciones fuera de presupuesto, se espante y clame ahora porque el gobierno actual no quiere tener más empleados que aquellos cuyos sueldos están imputados expresamente en la ley general de gastos.

Decididamente, la hipocresía es un defecto que no hay por qué descartar del acervo moral de "La Prensa".

Por lo demás, podríamos refutar su extenso artículo con otro mas prolongado todavía. Bastaría para ello con enumerar los antecedentes de la repartición aduanera, sobre cuyos actos ha caído una sospecha unánime que es menester disipar de una vez por todas mediante una enérgica clasificación que no puede herir a los buenos empleados y contra la cual no tienen derecho de protestar los malos. Fácil nos sería hacerle ver que el discurso de Avellaneda, referente a actos judiciales reivindicatorios de una clase especial, nada tiene que ver con los empleados públicos ni con los decretos de reorganización. Podríamos advertirle, finalmente, que el Ejecutivo, poder que "nombra y remueve", según la constitución, es el responsable de la aptitud y moralidad del personal administrativo, y tiene, por tanto, el derecho de organizarlo en forma que haga eficaz e insospechable la labor de la administración.

Pero no vale la pena. "La Prensa" es "La Prensa", y con esto queda dicho todo.

La falla de "La Nación"

Podría pasarnos lo mismo que parece acontecerle a "La Nación", y nos ahorraríamos el trabajo de contestar sus demasías, tan acostumbrados estamos a ellas; pero llenamos una misión de verdad y siquiera sea para que no haya incautos que puedan ser arrastrados a engaño, es que nos hacemos cargo de las maliciosas afirmaciones que hoy sustenta, señalando inverosímiles peligros de dictaduras.

Sabe "La Nación", que tanto lo explotó en beneficio propio, que si hubo dictaduras mansas o sangrientas, a las que les acordó todo su apoyo, fué, o bajo la tiranía que ejerciera su santón, o bajo los gobiernos personalistas y absorventes del "régimen". A su sombra, "La Nación" y su compañera de aventuras "La Prensa", llegaron a la culminación industrial, y después de tanto englutir, podrían haber hecho, como las damas de vida airada, que después de cotizar ventajosamente sus encantos, al aparecer las primeras arrugas que afean la piel, emigran del teatro de sus correrías, para llevar en país desconocido vida aparente de burguesas honradas.

Pero, "La Nación" persiste en su propaganda malsana, destinada a extraviar el juicio público, y creyendo que la tolerancia que la ampara puede llegar hasta silenciar sus extravíos, continúa en su ingrata tarea de faltar en absoluto a la verdad.

¿Dónde y cuándo ha podido "La Nación" concretar un sólo hecho que la autorice a atribuir al Presidente de la República propósitos dictatoriales?

¿En qué se funda para afirmar temerariamente que el doctor Yrigoyen es un subversivo que se ha llevado la constitución por delante?

Ninguno más respetuoso que el primer mandatario del resguardo, en la aplicación honrada de las instituciones, ni ninguno ha dado la sensación más profunda de la comprensión del concepto democrático de su investidura.

Ha llegado al poder en nombre de un gran plebiscito nacional y al tomar los atributos del mando no ha señalado una sola exteriorización que pudiese alterar en un ápice el carácter mdesto y sencillo de su vida de repúblico y de luchador por la causa del pueblo.

Consagrado silenciosamente al trabajo, dedica a los intereses nacionales cuya dirección le está confiada, todos los momentos de su existencia, todas sus vigilias, cuidándose muy poco de las perfidias que los grandes diarios vierten a toda hora, sereno, tranquilo y con el concepto claro de sus grandes responsabilidades como gobernante, que interpreta y cumple mandatos inconfundibles del pueblo que gobierna.

Sin oropeles, sin falsas aposturas, que no cuadran ni a sus convicciones y a su austeridad, va llenando su misión, importándosele poco la vocinglería de los juglares de la prensa que, enriquecida al calor de los oficialismos del "régimen", llora la pérdida de su ascendiente en las esferas del mando.

Estos tartufos de la política y del periodismo, se lamentan de que la opinión del país guarde silencio y no se alce estimulada por la diatriba diaria contra el gobierno que rige la República. Lágrimas de cocodrilo son esas, que transparentan fielmente el despecho rabioso que las arrancan, haciéndoles perder las más elementales nociones de probidad.

Y es tal la perturbación en sus juicios, que al silencio de la opinión no le dan el significado que tiene. Ese silencio, se parece mucho al desprecio contra las propagandas tendenciosas, y si "La Nación" no oye protestas contra el Presidente, es porque éste realiza obra de varón, satisfaciendo las justas exigencias del país.

¿Y EL CARBON?

Sigue guardando silencio "La Nación" sobre la negra cuestión que inició.

Puso toda su florentina habilidad para hacer recaer en el gobierno la culpa de la carestía del carbón. Y no sólo le atribuyó inercia e incompetencia, sino que deslizó el calumnioso venticello. Se negociaba con el transporte del carbón y la leña por las líneas del Estado, había preferencias, se dejaba traslucir que esas preferencias obedecían a propósitos venales y se amenazaba con denunciar los casos comprobatorios. ¿Por qué no lo ha hecho "La Nación"? ¿Por qué no lo hace?

El gobierno no teme esas denuncias, porque aun en el caso que algún empleado faltare a sus deberes, incurriendo en la fea costumbre de la "coima"—que fué tan común en el "régimen" — sabría reprimir con energía el abuso.

Es con el propósito de sanear la administración de los ferrocarriles del Estado, que se ordenó una seria investigación sobre su personal y éste ha de ser declarado en comisión, para así seleccionarlo, apartando los malos elementos que la perturban.

Ya se lo dijimos a "La Nación": en las medidas profilácticas que adoptará el ministerio de obras públicas en los ferrocarriles nacionales, ha de encontrar situaciones interesantes que la han de herir en forma que le quiten las ganas de protestar por separación de empleados.

Quedamos a la espera de las revelaciones de "La Nación".

La partida del embajador Naón

EL ACORAZADO "RIVADAVIA"

TRANSPORTE DE ORO

ECONOMIAS EFECTIVAS

Aunque se ha indicado para la partida del embajador Naón, la fecha del 21, es casi seguro que ésta se efectúe antes, probablemente el 15, pues se espera que el acorazado Rivadavia esté listo para ese día y a tal objeto se han dado las órdenes oportunas. Por su parte, el doctor Naón está preparado para el viaje. Desea el presidente que nuestro embajador en Estados Unidos, llegue en el más breve tiempo posible a su destino, para que en las plazas de la nación amiga, pueda realizar los fines de la comisión de confianza que se le ha asignado, en todo lo relativo a la gestión de asuntos financieros, que interesan al país.

La presencia del acorazado "Rivadavia" en las aguas americanas, no dará ocasión a ningún acto de cortesía de carácter internacional, pues nuestro gobierno, no lo cree oportuno en los momentos actuales.

El acorazado "Rivadavia" en su viaje de regreso, traerá 25.000.000 de pesos oro, que nos pertenecen y que pueden ser retirados. Con lo que la nación economizará por comisiones que tendría que pagar, fletes, etc., la suma de 2.000.000 de pesos moneda nacional.

También el "Rivadavia" transportará las mercaderías que sus bodegas le permitan y que sean necesarias para las necesidades de la vida y del trabajo nacional.

Del senador Torino

EL RADICALISMO DE ENTRE RÍOS

"Buenos Aires, abril de 1918.—Señor doctor Telémaco Susini.—Estimado amigo:

En contestación a su carta de anoche, compláceme decirle:

Que en las disidencias partidarias surgidas en el seno de la Unión Cívica Radical de mi provincia de Entre Ríos, como en algunas otras, producidas en el resto de la república, siguiendo la norma de conducta que me tengo trazada en casi 30 años de luchas cívicas, hice—como es notorio—todo cuanto me fué posible por evitarlas; y, no habiendo podido conseguirlo guardé y observo la situación que conceptúo patriótica y consecuente con lo que ha sido mi único credo político—consérvome radical—con la misma idéntica unidad de ideales y propósitos con que un grupo de muchachos soñadores, como se nos llamó en 1889, echamos las bases del gran partido que hoy rige los destinos de la nación.

2o. Que no concibo hoy ni lo pensé jamás cuando por salvar el programa y la bandera de la Unión Cívica Radical fuí a todos los terrenos que el deber partidario me aconsejó, que habíamos de llegar a conquistar la suma de las sagradas responsabilidades del gobierno, para una vez alcanzadas anarquizarnos fuera o dentro de él, sin que un principio esté comprometido, y en perjuicio del país por cuya felicidad y en cuyo nombre hemos luchado siempre.

3o. Que permitir, por razones de agravios personales mútuos, que nuestro adversario de un cuarto de siglo recupere el gobierno de Entre Ríos, en evidente perjuicio de la misma provincia que dolorosamente sabe cuáles son las garantías que acuerda y la forma en que administra sus rentas, sacándolo de las manos de la Unión Cívica Radical que lo tiene legítimamente adquirido es, cuando menos, la más grande de las imprudencias, sino criminal.

4o. Que por las razones brevemente expuestas, los verdaderos soldados de la Unión Cívica Radical, deponiendo en beneficio de la provincia y aun de la nación—puesto que la actual lucha de Entre Ríos interesa a ésta por igual que aquélla—y hasta sus mismos agravios personales, si los hubiere, en aras de grandes y elevados ideales, deben votar íntegra la fórmula radical proclamada, constituída con los nombres de los ciudadanos doctor Celestino Marcó y señor Emilio Mihura.

Dejando a mi entender claramente expresado mi modo de apreciar la situación política actual de Entre Ríos, ante la lucha electoral que se aproxima, repítome su afectísimo viejo amigo y discípulo.

Martín M. Torino.

La apertura del Congreso

El ministro del interior, doctor Gómez, consultó ayer con los presidentes del senado y cámara de diputados sobre la fecha que sería oportuno señalar para la apertura del congreso, teniendo en cuenta que sus miembros, en su gran mayoría, se encuentran dispersos en sus respectivas provincias o en viaje en otras partes del país.

Considerando estas circunstancias, se ha convenido en que el decreto de convocatoria fijará el 16 del corriente para que tenga lugar la apertura del congreso y se inicien las tareas parlamentarias del período ordinario.

Radicalismo bonaerense

REUNION DEL COMITE DE LA PROVINCIA

A la hora de cerrarse la presente edición, hallábanse en el local de la calle Suipacha numerosos miembros del comité radical bonaerense, entidad que ha sido convocada a fin de deliberar respecto de cuestiones de interés para la marcha futura del partido.

Es seguro que el comité logrará hoy el número reglamentario para sesionar y que considerará lo atingente a la próxima reorganización del partido, uno de los asuntos principales de la convocatoria.

Lenguaje parlamentario

La sesión de ayer de la legislatura bonaerense

En la sesión celebrada ayer por la cámara de diputados de la provincia, al discutirse el presupuesto, algunos diputados de filiación conservadora, excediéndose en el lenguaje, atacaron la obra de la intervención nacional, formulando cargos que no tienen otro fundamento que el de dar cierto cariz de consistencia a una oposición que no tiene ningún justificativo y que antes debiera callar que hablar, siquiera para que no se le reproche un pasado vergonzoso.

Desde luego, no vamos a refutar los cargos hechos. La obra administrativa del señor Cantilo, por sí sola, destruye todos esas imputaciones tendenciosas y antojadizas y el beneplácito de la opinión pública de Buenos Aires, que ha aplaudido sin reservas la gestión del interventor federal, es su mejor refutación. Es, respecto al lenguaje usado por los legisladores conservadores que haremos el comentario, para protestar sobre esa desnaturalización de la labor parlamentaria.

La discusión de los asuntos públicos y su crítica, es, sin duda alguna, la función del cuerpo legislativo. Pero esa tarea debe estar rodeada de dignidad, para que sea útil y prestigiosa. De ninguna manera es obra parlamentaria el cultivo de las insinuaciones insultantes si en ocasiones la discusión de un asunto puede apasionar los ánimos y alterar la serenidad del debate pueden tolerarse las expresiones demasiado vivas, nacidas en el calor de la improvisación. Pero no cabe tal indulgencia cuando deliberadamente, en un discurso leído, preparado y hasta comentado de antemano, se olvida el respeto propio y ajeno por afán de combatir al adversario político.

Esto último ha ocurrido con el discurso leído en la sesión de ayer por el diputado conservador Míguez y en verdad duele constatar, en un parlamento argentino, tal descenso de la dignidad y prestigio legislativo.

Como era de esperarse, en beneficio de ese prestigio y de esa dignidad, los diputados radicales contestaron como era debido al impugnador y por cierto que en ese caso los diputados defendían menos la obra del señor Cantilo, que se defiende sola, que el honor de la cámara, que no puede tolerar tales demasías, deliberadas, en el lenguaje.

SUPREMO CONSEJO DE GUERRA

Nombramiento de los Dres. Zavalla y Araya

Hoy se ha dictado el decreto por el cual se designa vocales del supremo consejo de guerra a los doctores Perfecto Araya y José M. Zavalla.

Ambos ciudadanos son bien conocidos y por ello mismo resulta inútil toda presentación. Hombres jóvenes los dos, tienen a pesar de ello, conquistados títulos al mejor concepto público.

El doctor Perfecto Araya cuya intensísima actuación parlamentaria de los últimos cuatro años lo ha revelado en los múltiples aspectos de su vigoroso intelecto, es un hombre de estudio. Aparte de ello le son conocidas cualidades de carácter y de reposo, le dan especiales condiciones para el desempeño del cargo que se le asigna. El doctor Zavalla, es un miembro conspícuo de la política santafesina, que ha actuado largamente en el periodismo y en la legislatura de aquella provincia donde puso de relieve, al par que su energía, su capacidad como legislador de iniciativas y de ideas.

Se incorporan, pues, al supremo consejo de guerra con la designación de los doctores Araya y Zavalla, dos elementos valiosísimos de labor y de inteligencia que prestarán a la alta magistratura militar del país, el concurso eficaz de sus aptitudes y el prestigio honorable de antecedentes acreditados en actuaciones conocidas y consagradas.

El decreto a que aludimos y que publicamos en otra parte del diario, será desde luego bien recibido y aplaudido por el acierto que implica en el nombramiento de los doctores Zaballa y Araya.

Servicios de la Unión Telefónica

DE MAL EN PEOR

Ordinariamente, como muchas veces lo hemos dado a entender, los servicios que presta a sus abonados la Unión Telefónica son francamente deplorables. Pero hay días, como el de hoy, en que todavía sube de punto aquel grado de deficiencia acostumbrada y entonces, naturalmente, no puede hablarse ya de servicios deplorables, sino de absoluta falta de servicios. En tales casos, el aparato telefónico se convierte en un aparato acaso de cierto valor decorativo entre los muebles usuales de una oficina, pero completamente inútil desde el punto de vista de su empleo para las comunicaciones a distancias rápidas y eficaces.

Hoy, durante cerca de dos horas, cuando más indispensable nos era el supuesto servicio telefónico, hemos estado privados del mismo. Las quejas y reclamaciones a la oficina central han tenido el mismo resultado de siempre: completamente nulo.

Desde luego no somos los únicos damnificados por las increíbles irregularidades que caracterizan al funcionamiento de la Unión Telefónica. Pero por eso mismo, y por tratarse de un servicio público de primer orden, salta a la vista la necesidad, cada día más apremiante, de que las autoridades competentes y superiores tomen la intervención que les corresponde, a fin de mejorar tan insoportable estado de cosas.

El viaje del doctor Araoz Alfaro

SU LLEGADA A TUCUMAN

LOS CASOS DE BUBONICA

TUCUMAN, mayo 9 — Por el internacional de anoche llegó el doctor Gregorio Aráoz Alfaro, presidente del departamento nacional de higiene. Esperábanle en la estación las autoridades sanitarias de la provincia y numerosos médicos y amigos. El consejo de higiene realizó una sesión en honor del distinguido viajero.

Los elementos llegados de Buenos Aires empléanse ya en la matanza de ratas y en la desinfección de fábricas, depósitos y escuelas. Estas, que fueron clausuradas, reabrirán sus clases el viernes próximo, si no aparecen nuevos casos de bubónica. La peste parece dominada, no obstante estar en observación dos casos sospechosos, uno de los cuales produjose en la casa donde falleció el primer pestoso.

—El doctor Aráoz Alfaro conferenciará extensamente con el jefe de la defensa antipalúdica y las autoridades sanitarias de la provincia para tomar enérgicas medidas profilácticas contra el paludismo, que es el objetivo principal de su viaje a Tucumán, Salta y Jujuy.

Las cuestiones ferroviarias

REUNION PARA ESTA NOCHE

Esta noche a las 8 deberán celebrar una reunión conjuntamente los consejos directivos de las federaciones Obrera Regional Argentina, Ferroviaria y Marítima. El objeto de la reunión es el de cambiar ideas acerca del conflicto pendiente con las empresas del Sur y del Pacífico en lo que se refiere a la readmisión total de los obreros que participaron de la reciente huelga.

Como se sabe, las empresas se niegan a readmitir aquellos obreros considerados como agitadores o delincuentes a fin de evitar la continua repetición de estos hechos. Sostienen que el personal que trabaja y cumple con su deber se resiste también a la reincorporación al servicio de esos perturbadores del orden, lo que hace más decidida la actitud por ellas adoptadas de proceder a una selección de su personal, depurándolo de la mezcla con ese elemento peligroso.

La reunión que se anuncia para esta noche será secreta, no conociéndose de antemano la resolución que irá a tomarse.

LA FLOTA MERCANTE ESPAÑOLA

SU CONFISCACION POR EL GOBIERNO PENINSULAR

Los despachos telegráficos procedentes de Madrid informan que el gobierno peninsular ha resuelto la confiscación de toda la flota mercante española, la cual será decretada en el curso del corriente mes.

Inspírase esta medida, en el deseo de obtener la mayor utilidad posible en lo referente a la organización del tráfico marítimo, capítulo de gran importancia en los actuales instantes, en que la navegación se encuentra tan seriamente afectada por la guerra submarina.

Según las noticias que se han hecho públicas, se substituirá el comité central del trabajo marítimo, por un nuevo organismo denominado delegación de marina, y el cual tendrá a su cargo, integrado por los armadores y los representantes del gobierno, todo lo concerniente a los servicios de los barcos requisados.

El gobierno garantizará, por otra parte, a las casas navieras un interés determinado sobre el capital que representan estos buques.

La mencionada medida, tendiente, como decimos, a obtener los mejores beneficios en lo relativo a la acción de esta flota mercante, es el tópico de todas las conversaciones y comentarios en los círculos marítimos españoles y argentinos.

El Sr. Luxburg

Hoy a las 12 m. se embarcó en la dársena, a bordo del vaporcito "Atleta" el ex ministro de Alemania conde Luxburg, a fin de trasladarse al "Suecia" que estaba fondeado en la rada.

Exámenes de julio

Resolución del ministerio de instrucción pública

Por el ministerio de instrucción pública se dió a conocer una resolución por la cual los alumnos de los colegios nacionales, regulares libres, incorporados, que estén autorizados por la resolución de fecha 8 de abril próximo pasado, a dar sus exámenes en la primera quincena de julio próximo, quedarán eximidos del de idioma italiano, si además de las asignaturas a que se refiere la citada resolución adeudaran también ésta para terminar su bachillerato.

Por otra resolución del referido ministerio, se acuerda a los alumnos de la Escuela Industrial de La Plata, la justificación de las faltas en que hubieran incurrido con motivo del conflicto que nuestros lectores conocen, permitiéndoseles continuar sus cursos en calidad de alumnos regulares.

Del gobernador de Jujuy

SOBRE SUPUESTOS ATROPELLOS

Ante la denuncia hecha al ministro del interior doctor Gómez, por doña Antonia H. González, de atropellos cometidos contra su persona, por las autoridades subalternas de la provincia de Jujuy, aquél trasmitió los cargos que se hacían al gobernador de la provincia, Dr. Carrillo.

Este ha contestado con el telegrama que publicamos, en la siguiente forma:

"Excelentísimo ministro del interior, doctor Ramón Gómez, Buenos Aires.—

JUJUY, mayo 9. — Recibí anoche el telegrama de V. E. en que se sirve comunicarme para los fines que estime corresponder, una denuncia hecha ante ese ministerio por Antonia H. González. Creo de mi deber exponer a V. E. los antecedentes del caso para desvirtuar en absoluto la insidia del telegrama que V. E. me retrasmite. Desde luego la González está detenida e incomunicada en la policía central y en la tarde de ayer fué puesta a disposición del señor juez del crimen, pues es cómplice de varios delitos, entre otros el de abigeato, habiendo la autoridad encontrado en la casa de la denunciante el cuerpo del delito y comprobado que en otra oportunidad hasta se ha disfrazado con trajes de hombre para delinquir. El 1o. del corriente tuve conocimiento de la muerte de Adán González en una refriega con la policía e inmediatamente dispuse el traslado al lugar del hecho del propio jefe de investigaciones de la central, partiendo al día siguiente y regresando el 5 con el sumario completo el que ya está en manos de la justicia del crimen. Según informes que poseo, el muerto es un cuatrero conocido, con dos entradas en la policía por asuntos robos y abigeato, habiéndose resistido a la autoridad del lugar, teniendo necesidad el subcomisario Serapio de Tezanos Pinto (hijo) de solicitar refuerzos a la policía de San Pedro. Después se rodeó el domicilio de la denunciante y capturóse a Salvador Gutiérrez, concubino de la González. Como Adán González se resistiera y atropellara armado de cuchillo para abrirse camino y disparar al bosque cercano, la policía hizo uso de sus armas hiriendo al cuatrero que falleció después. De la casa citada la policía retiró varios cueros de animales robados, respecto a los de Santa Catalina de que la González hace mérito en su telegrama para afirmar que faltan garantías, recibí la denuncia de un individuo que detenido por la policía, había sido obligado a barrer las calles de la lejana población fronteriza, así como otra denuncia de abuso de autoridad del comisario departamental. Inmediatamente ordené al comisario Pagador de la central que se encontraba en La Quiaca que se trasladase a Santa Catalina y realizase una amplia investigación. Anoche regresó y me informa que el detenido es un ébrio conocido que estuvo seis horas preso y como no pudiese pagar la multa se le ocupó en la limpieza de la población. Respecto al abuso de autoridad denunciado, me presenta un acta labrada ante testigos en la que el denunciante se retracta en absoluto de su telegrama y declara que fué una ligereza. Puede V. E. tener la absoluta seguridad de que mi gobierno sabrá hacer respetar todos los derechos y castigar todas las transgresiones de la ley con imparcial severidad. Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — Horacio Carrillo, gobernador.

EN LA PRESIDENCIA

A la 1.30 p. m. llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Recibió algunas visitas, entre ellas la del senador Dr. Torino, con el que conversó largo rato.

Luego se reunió con sus ministros en acuerdo, para continuar el estudio de varios asuntos tratados en el acuerdo de ayer y pendientes de resolución.

ANIVERSARIO PARAGUAYO

REPRESENTACION ARGENTINA

Mañana partirán en tren especial a la Asunción en representación del gobierno argentino, para asistir a los festejos que el 14 del corriente se realizarán con motivo del aniversario de la independencia de la república hermana del Paraguay, el vicealmirante Manuel Domecq García, el capitán de navío Jorge Jalous, el teniente de navío Julio Villegas y el ayudante del vicealmirante teniente de fragata Juan P. Michetti.

El Presidente de la República, envía esta representación en testimonio de amistosa cordialidad y de homenaje al aniversario que se conmemora.

La guerra mundial

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

La situación de los imperios centrales

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Parte oficial inglés

LONDRES, mayo 9 — Se publicó el siguiente parte oficial:

Se libraron unos contraataques coronados anoche en el sector de La Clytte y Voormezeele: los anglofranceses rechazaron al enemigo de una de las posiciones en que había sentado pie por la mañana y tomaron varios prisioneros.

Por la mañana el enemigo atacó nuevamente al norte de Kemmel y logró hacer retroceder levemente nuestra línea en un punto donde continúa el combate. Tropas pertenecientes a dos divisiones tomaron parte en esos ataques.

Pesadas pérdidas fueron infligidas por nuestro fuego de artillería y en los combates de infantería durante el ataque y contraataque.

Se libraron ayer combates locales en Buggouy e hicimos treinta prisioneros.

Durante la noche hicimos nuevos progresos entre el Somme y el Ancre. Mejoramos en ese sector nuestras nuevas posiciones e hicimos varios prisioneros.

Fueron rechazados unos golpes de mano en las cercanías de Lens y Merris.

La artillería enemiga desplegó considerable actividad durante la noche en el sector de Albert.

Los sucesos de Ukrania

LONDRES, mayo 9 — Informan de Kieff que se libró un combate entre los bolshevikis y anarquistas en la ciudad de Moscú.

Agrega la información que los bolshevikis tomaron por asalto un depósito de municiones y detuvieron a cuatrocientos anarquistas.

La situación de los imperios centrales

LONDRES, mayo 9. — Telegrafían de Estocolmo que el corresponsal en Copenhague, de "Politiken", interrogó a un viajero regresado de los imperios centrales, que le declaró que hay una depresión grande, sobre todo en Austria. La carestía de alimentos y una seria agitación reina en estado endémico. Los checos, polacos y yugo-eslavos tienen un solo deseo, la victoria de los aliados: su grito de reunión es "viva Wilson". Se producen huelgas frecuentes en Praga y Viena. Desde la paz de Brest Litossk, los socialistas aborrecen a Alemania.

El prestigio de Alemania ha disminuído fuertemente desde su fracaso en su tentativa a alcanzar el Mancha, y es probable que una trasformación de sentimientos se hará sentir en Alemania.

Las pérdidas alemanas durante la ofensiva alcanzarían a 600.000 hombres, pero se ocultan esas cifras. La situación se volverá más seria aún con la reducción prevista de las raciones de pan y de patatas. Un alemán declaró al viajero que las condiciones de paz alemanas aniquilaban las probabilidades de paz por concesiones mutuas. Si la paz no se concluye, se producirá una revolución.

Las poblaciones están fuertemente decepcionadas al ver que la Ukrania no provee ningún aprovisionamiento, y se espera generalmente la reanudación de las operaciones de guerra en Rusia.

La conclusión de la entrevista es que Austria y Alemania deben conseguir la paz a cualquier precio.

Comentarios al tratado de paz rumano-alemán

LONDRES, mayo 9 — Comentando el tratado de paz de Rumania, el "Daily Chronicle" dice:

El resultado del tratado si subsiste es colocar a los rumanos y sus recursos materiales completamente bajo el dominio de Alemania. No se puede imaginar mejor ejemplo de lo que espera a aquellos que entraran en negociaciones con Alemania, sobre la base de condiciones no definidas y la seguridad seductora por intermedio de agentes no oficiales, porque desde que Rumania está en negociaciones con Alemania su historia fué una larga serie de aumentos en las exigencias alemanas. Alemania ha establecido ahora en Rumania, un primer ministro germanófilo que se prepara a gobernar por medio de la oligarquía la más estrecha; eso es la sola base sobre la cual será posible en los países ilotas de Alemania, asegurarse gobiernos en términos amistosos con el kaiser. Eso significa para dichos países, no solamente la pérdida de la libertad internacional, sino también la destrucción de la democracia interna.

El "Daily Graphic" hace observar que mientras Rumania perdió a la Dobrudja, ella no ganó la Besarabia que von Czernin le prometió; pero dice que ese ejemplo de manifiesta mala fe del enemigo, es casi trivial comparado a las condiciones del tratado que son interesantes, no simplemente por la luz que arrojan sobre los objetivos alemanes en Oriente, sino por la exhibición desvergonzada de la brutalidad alemana.

Los oficiales norteamericanos en Londres

LONDRES, mayo 9. — Más de mil oficiales militares y navales y hombres norteamericanos asistieron a la recepción dada en el Sporting Nacional Club en Londres.

El "attorney" general Sir Frederick Smith, al proponer un brindis en honor del presidente y de las fuerzas combatientes de los Estados Unidos, dijo: "La Gran Bretaña se da cuenta de la inmensa contribución que Norte América lleva a las fuerzas combatientes aliadas".

El orador se alegra de que los norteamericanos estén actualmente en la Gran Bretaña, para ver el espíritu del pueblo y los sacrificios que está dispuesto a hacer. Jamás el espíritu del pueblo no estuvo a tan alto nivel; jamás el pueblo no estuvo tan resuelto a la lucha, aún si ésta debiese durar veinte años, con el fin de que la democracia pueda ser victoriosa de la Alemania derrotada.

Los norteamericanos, agrega, han sido llamados a cumplir en un momento una tarea cien veces más grande que la de ninguna nación en la historia del mundo. Jamás nación alguna se ha propuesto hacer tanto; jamás ninguna [illegible] se ha arrojado más completamente a la tarea.

Si se consigue que las razas anglo-sajonas hereditarias de una civilización preciosa, cimenten una amistad imperecedera, las ruinas causadas por esta terrible guerra no habrán quedado enteramente vanas.

El almirante norteamericano Sims, al contestar al brindis, dijo: Norte América entró en la guerra a "pies juntos" e irá de lleno hasta el fin.

El orador piensa que no hay peligro de una derrota.

La única esperanza que tenía Alemania de ganar la guerra era por medio de los submarinos, pero desde el mes de abril del año pasado, están diminuyendo los hundimientos en forma constante y el gráfico del programa de construcciones va en aumento.

Las curvas de ese gráfico se cruzarán dentro de dos semanas y aumentaremos nuestras construcciones de buques mercantes, mientras que las de los submarinos diminuyen.

Alemania sabe esto y es por ello que hace esfuerzos desesperados en el frente oeste. Es su último recurso.

Visita diplomática

PARIS, mayo 9 — El nuevo ministro francés en la República Argentina M. Gaussen, visitó al ministro argentino en París, doctor Marcelo T. de Alvear.

Muerte de un aviador francés

PARIS, mayo 9 — Ha sido muerto en un combate aéreo sobre las líneas francesas, el subteniente Chaput, que había llegado a derribar 16 aviones.

La lucha aérea

PARIS, mayo 9 — El teniente aviador Nungesser derribó ayer cuatro aviones enemigos.

Mistificando la opinión pública

"La Nación" y sus juicios antojadizos

Un artículo de "El Independiente" de la Rioja

HECHOS Y NO PALABRAS

Con motivo de uno de esos artículos famosos que aparecen en "La Nación", tendientes a mistificar la opinión pública, acerca de todo lo que se relaciona con la acción radical pública y privadamente, nuestro colega "El Independiente", de La Rioja, ha publicado el artículo que insertamos a continuación, y el cual nos ha sido transcripto telegráficamente por nuestro corresponsal en esa ciudad.

Hechos y no palabras, indudablemente, ha sido el lema que ha inspirado esa producción, que pone de relieve la forma cómo se hace política dentro de las columnas del mencionado cotidiano.

Dice así el despacho de nuestro corresponsal:

LA RIOJA, mayo 9. — "El Independiente", de hoy, bajo el título "La prédica desleal de "La Nación", dice lo siguiente:

"Consecuentes con nuestro modo de pensar en lo referente al decreto dado por el interventor doctor Frías, disponiendo el 40 o|o a los deudores morosos, nos vemos obligados a volver sobre el asunto, para rectificar ciertos conceptos erróneos e insidiosos contenidos en un suelto aparecido en el diario "La Nación,, de la capital federal.

"Efectivamente, la causa más inmediata de la crítica situación de las finanzas riojanas, es el enorme déficit producido en la recaudación de

En la Caja de Conversión, visita de los ministros de hacienda y marina

Ampliamos con la presente fotografía nuestra información sobre la visita realizada al nuevo edificio de la Caja de Conversión por los ministros de hacienda y marina, señores Salaberry y Alvarez de Toledo.

Acompañados del presidente de la Caja, señor Ortiz Basualdo y de algunos miembros del directorio, los ministros recorrieron las varias dependencias del nuevo edificio, saliendo excelentemente impresionados.

En la Caja de Conversión — Los ministros de hacienda y marina en su visita al nuevo edificio de la institución, acompañados del señor Ortiz Basualdo y otros caballeros miembros del directorio

los impuestos; déficit que no data de ayer, sino de 15 o 20 años atrás, y que por obra del tiempo y de los pésimos gobiernos que ha tenido hasta ahora esta desgraciada provincia, han ido paulatinamente en aumento.

"Recién después de derrumbado el derruído edificio del "régimen" se ha podido mirar dentro de su administración y se está comprobando que las administraciones pasadas han sido todas, sin excepción, el mayor de los desbarajustes, pues no se llevaban libros ni control de ninguna clase en las oficinas públicas encargadas de la percepción e inversión de la renta. Cada uno se las arreglaba a su manera y se consideraban cumplidos los altos propósitos que informan a todo gobierno democrático cuando se lograba arrancar al contribuyente el dinero suficiente para pagar los grandes servicios de la familia gubernamental. Y tan no había libros de contabilidad, ni se llevaba control de clase alguna que más de una vez los contribuyentes han sido sorprendidos con la exigencia fiscal de pagar nuevamente los impuestos ya pagados.

"Son muchos los que han resultado perjudicados con este proceder insólito que puede certificar nuestro aserto. Y pregúntese si hay alguien hoy día que no guarde cuidadosamente los boletos pagados, como arma para repeler las acometidas de los insaciables colectores fiscales o poder justificar en cualquier momento que su propiedad no adeuda impuestos.

"El ex contador general de la provincia, don Adolfo de la Colina, en su informe presentado al gobierno el 1.o de marz odel corriente año, se encarga de darnos toda la razón. Después de hacer mérito del abandono y atraso en que se encuentran los libros de la oficina de rentas, nos dice en el párrafo segundo del mencionado informe:

"El resumen por departamento se encuentra a continuación y, como se vé, señor ministro, por el monto en particular del rubro territorial, el ramo de hacienda ha sufrido perturbaciones que desde hace mucho tiempo a esta parte viene afectando todo el organismo de la administración. Si bien esto es perfectamente conocido, puedo decir a S. S., con la conciencia de la verdad, que la hacienda pública entre nosotros viene acusando un abandono deplorable, tanto en la capital como en la campaña, donde muy en particular la percepción de la contribución territorial viene demorando en el cobro oportuno de mucha parte de ella en forma paulatina, e insensiblemente aumentando de año en año, como una enfermedad crónica, de nuestras finanzas, que trae perturbado el movimiento de la administración y hasta de la misma contabilidad".

"Dice también (página 11, párrafo 10), refiriéndose al papel sellado y estampillas fiscales, que la de control en los años 1913, 1914 y 1915 queda demostrado con las existencias que encontró en la oficina de la dirección general de rentas sin haber sido incineradas en este orden: año 1913, $ 32.107.90; año 1914, $ 53.527.70; año 1915, $ 21.814.80. Lo que hace un total de $ 157.540.40. Y para no citar otros párrafos salientes del informe de referencia, terminaremos con el que se registra en la página 160, número tercero, que dice:

"El espíritu refractario que acusa toda mora demasiado prolongada, ha sido visiblemente estimulada por las leyes de rebaja o de dispensación de impuestos atrasados desde muchos años a esta parte, por cuya causa se ha formado cierto convencimiento de que mejor es no pagar para encontrarse en situación de recibir el beneficio de la ley a los deudores morosos".

"Y bien, las leyes a que hace referencia el señor de la Colina han sido múltiples. Para no citar otras, lo haremos con las más recientes, o sean las de fecha diciembre 23 de 1916, julio 27 de 1917 y decreto del ejecutivo de fecha febrero 9 de 1918, las que establecen invariablemente que dentro de los plazos que respectivamente establecen, podrán pagarse los impuestos atrasados sin multa, en certificados de la deuda pública. Vale decir, con un descuento del 50 o 60 por ciento, pues que los tales certificados cualquiera puede adquirirlos en plaza con dicho quebranto.

"La rebaja, aunque no tan explícita como la que acuerda hoy la intervención, no era por eso menos cierta y efectiva. No nos extraña por lo tanto, que "La Nación" se haga éco del término desgraciado que usara el ex gobernador de la Colina, el del "maximalismo", por cuanto una y otro, coinciden en defender un "régimen" que se asemejaba a la anarquía rusa por sus preconceptos y malos manejos de la cosa pública.

"No es exacta "La Nación" cuando afirma que los que no pagaban los impuestos eran los radicales y que ellos habían hecho de esto una bandera de combate contra el gobierno que tenía la provincia. Podemos afirmar que el 95 o|o de los deudores morosos al fisco de mucho tiempo atrás, no han sido radicales, y muy por el contrario, que no habrá habido un radical que no haya dejado de pagar sus impuestos precisamente por ser opositor al gobierno y ser el blanco de sus persecuciones y de sus odios. Si fuera verdad la afirmación pueril del "gran diario", de que eran tan solo radicales los que no pagaban las contribuciones, no vemos por qué en último momento esto debió producir la quiebra del gobierno. Es que el colega no ve maliciosamente el lado verdadero del argumento, que es el siguiente: Al gobierno le faltaron recién los recursos inmediatos, cuando los radicales, apercibidos de que las rentas de la provincia eran mal administradas y que se estaban malversando los caudales públicos, que ellos formaban en su mayoría, optaron por no pagar últimamente, y fué entonces que a don Floro se le agotaron las fuentes de rentas. En una palabra, el gobierno había estado viviendo tan solo de lo que arrancaban a los pobres radicales, dejando en paz a los amigotes partidarios! "La Nación" hace resaltar una ingenuidad interesante, cuando dice que "se hubiera creído que los amigos de la intervención iban a terminar su huelga de contribuyentes, procurando ayudar a su desenvolvimiento con el enorme ingreso que representaba toda la deuda acumulada en varios meses de mala recaudación." Lo que no se hubiera creído nunca, es que un diario "de la magnitud" del aludido, pueda propinar a sus lectores semejante disparate! Y para colmo de los colmos, afirma que el interventor se ha apresurado a premiar a los que habían conseguido descalabrar las finanzas del "régimen", autorizándolos a pagar los impuestos atrasados con un 40 o|o de descuento y con papeles de tesorería que se cotizan en un 40 o|o.

"El señor interventor se ha encontrado con un cadáver financiero; la víctima de los turbios manejos del "régimen". Y ya que se trataba de comenzar para La Rioja una vida nueva, pensó, con todo acierto, que una medida última, al estilo de las tomadas por los gobiernos anteriores, podría tener la virtud de despejar y aliviar un tanto la afligente situación económica de la provincia, producida por la intensa crisis y el atraso en el pago de las contribuciones. Y dictó entonces el decreto que tan malo encuentra el coloso de la calle San Martín, y el cual, sin embargo, es la única tabla de salvación de los pobres contribuyentes, pues que tal medida podrá aceptarse y tener efecto como recurso de emergencia y absolutamente transitorio, más no como acto regular de un gobierno definitivamente constituído.

"Ya tendrá ocasión "La Nación" de protestar cuando se ejecute a los deudores morosos que no se hubieren acogido al gran beneficio que les brinda la intervención. Pues estamos en la más absoluta seguridad de que los tales deudores han de ser lectores de ella y muy antirradicales".

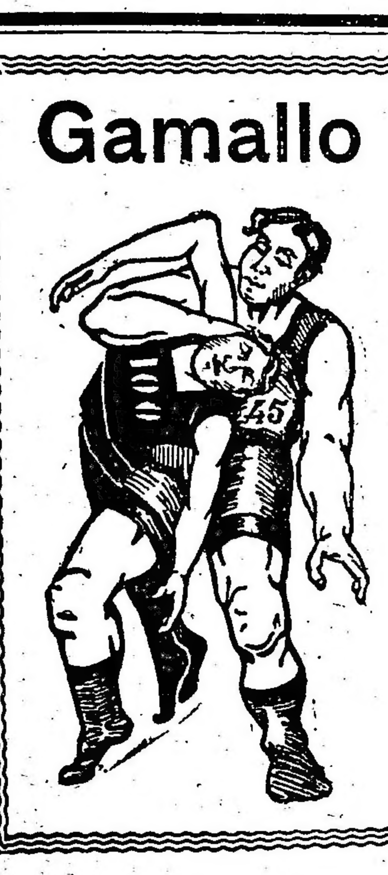

Gamallo y Rodriguez

COMBATEN LA USURA

a $ m|n.

Trajes a medida, a 45-55-60 y 65

Trajes confección fina, a 25-30-35 y 40

Sobretodos última moda, a 20-30-40 y 50

Confecciones esmeradas

Casimires importados

16 años de éxito—Visítenlos

Gamallo y Rodriguez

Bolivar 501 esq. Venezuela

Sarmiento 1400 esq. Uruguay

NO VENDEN A PLAZOS

COBRAN 60 o|o MENOS

Consejo Nacional de Educación

NOMBRAMIENTO DE INSPECTORES GENERALES

El consejo nacional de educación, en sesión de ayer, ha resuelto el nombramiento de las inspecciones generales vacantes, en la siguiente forma: capital, profesor normal, doctor José Rezzano; provincias, profesor normal Santiago M. Peralta; escuelas particulares, profesor normal José de San Martín.

El doctor José Rezzano recibió su título de profesor normal en 1892, después de haber obtenido en todos los cursos primarios y normales la nota de sobresaliente.

Egresado de la escuela normal, pasó a la facultad de filosofía y letras, cursando todos sus estudios con notas distinguidas.

Desempeñó como maestro de instrucción primaria, a la que se dedicó en absoluto, los cargos de preceptor, director de escuela elemental, director de escuela superior hasta 1913, en que fué nombrado inspector técnico de la capital.

En 1905, recorrió las principales naciones de Europa en viaje de estudios profesionales, conociendo especialmente la organización escolar y las instituciones docentes primarias, primarias superiores y de continuación, normales y seminarios de maestros en Alemania, Suecia, Francia, Bélgica y Suiza.

En 1908 fué nombrado profesor de ciencias de la educación en la escuela normal de profesores de la capital, cargo que desempeña actualmente.

Presidió la asociación del magisterio, dirigió su revista y formando parte, como delegado, miembro relator, en distintos congresos pedagógicos.

El consejo nacional de educación, al designar al doctor Rezzano para desempeñar el difícil cargo de inspector técnico general de la capital, ha considerado su inmejorable foja de servicios, su intelectualidad y sus condiciones de carácter, pues jamás solicitó cargo alguno, de los distintos nombramientos que obtuvo en su vida de maestro.

El secretario general del consejo, profesor José de San Martín, ha pasado a ocupar el cargo de inspector general de escuelas particulares.

En su actuación, mientras desempeñó la secretaría general con notable acierto, demostró sus inmejorables condiciones para el cargo. Profesor normal, tiene antecedentes en las distintas funciones como secretario de la dirección de escuelas de Entre Ríos, inspector técnico de la capital, y profesor de literatura y filosofía en las escuelas normales.

El profesor normal señor Santiago M. Peralta tiene, también, numerosos servicios profesionales que le acreditan suficientes condiciones para desempeñar el cargo de inspector general de provincias.

Su actuación en las escuelas de la capital y en el cargo de visitador de escuelas de provincia, le ha revelado su preparación general y condiciones de comptencia.

Asociación Cristiana de Jóvenes

FIESTA ESTUDIANTIL

En el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes se verificará el 11 del corriente, a las 9 de la noche, una fiesta estudiantil en honor de los nuevos universitarios de esta capital.

Para el acto se ha fijado un ameno e interesante programa con números de música, declamación y juegos atléticos.

Estos últimos serán dirigidos por el director del departamento de ejercicios físicos señor P. Phillips.

Amenizará la fiesta la banda de policía, cedida por el doctor Julio Moreno.

LA SALUD DEL NIÑO

SU ALIMENTACION

Con estos títulos ha llegado a nuestras manos una interesante obrita como le llama modestamente su autor, el doctor Juan Carlos Navarro, profesor suplente de la facultad de medicina de Buenos Aires, conteniendo las nociones fundamentales de la diatética infantil.

El interesante trabajo del doctor Navarro, es no solamente de positiva utilidad para los médicos y estudiantes, sino que puede ser aprovechado en el hogar, tal es la forma sencilla con que el autor ha afrontado su trabajo.

La alimentación de los niños y los cuidados para su desarrollo, están tan claramente tratados que hasta el más profano en ciencia puede fácilmente orientarse.

El doctor Navarro toma al niño desde que da su primer grito de vida hasta la pubertad y señala los peligros a que está expuesto, así como los medios para asegurarle una existencia normal.

LISTA NEGRA

de INGLATERRA, FRANCIA y ESTADOS UNIDOS, $ 0.50; en venta, B. Moen, Florida 431; H. Maclean, San Martín 160.

La obra del doctor Navarro, ha sido editada por la casa editora "Las Ciencias" y por su precio modesto está al alcance de todos y ha de obtener la acogida que merece el noble fin perseguido por su autor.

Intervención en Catamarca

SECRETARIO DE HACIENDA

El doctor Enrique Escalante Echagüe, cuyo retrato publicamos, colaborará en la gestión del interventor en Catamarca, desempeñando el ministerio de hacienda, según decreto del poder ejecutivo.

Sr. Escalante Echagüe

La designación de este distinguido miembro de la judicatura no puede, en verdad, ser más acertada, pues en su anterior actuación en el foro metropolitano ha acreditado sus merecimientos intelectuales y la rectitud que se han tenido en cuenta al designarle para ocupar el cargo delicado de secretario de la representación federal.

El doctor Escalante Echagüe ha tenido también una actuación distinguida en las luchas cívicas, antecedente que permite suponer el criterio de rectitud que ha de informar su acción en la tarea depuradora de la intervención.

Gobernación de Formosa

Con la fotografía del teniente coronel Juan J. Comas, que publicamos, completamos la información que dimos en nuestra edición anterior, a propósito del nombramiento de este distinguido militar para el cargo de gobernador del territorio de Formosa.

LA PLATA

EN LA ADMINISTRACION

Registro civil

El poder ejecutivo por intermedio del ministro de gobierno, dictó ayer un decreto nombrando nuevamente director general del registro civil al doctor Juan E. Lozano.

EN LAS COMUNAS

Quedaron constituídas ayer las autoridades de Monte. Resultó electo intendente municipal el señor Juan Harguindeguy.

LA COMUNA DE RIVADAVIA

Ante la imposibilidad legal de constituir la municipalidad de Rivadavia, una numerosa delegación de vecinos de arraigo de Rivadavia ha llegado a esta capital, presidida por el doctor Elkins y el señor Horacio E. Pestaña para solicitar al gobernador, regularice cuanto antes aquella situación municipal.

Manifiestan los miembros de la delegación, el deseo de que sea nombrado comisionado municipal el señor Horacio E. Pestaña.

El gobernador prometióles ocuparse de este asunto inmediatamente con el ministro de gobierno doctor Puig Lomez.

RECAUDACION

Durante el día de ayer se recaudaron en la dirección general de rentas por concepto de impuestos fiscales, la suma de 90.849.33 pesos. Corresponden de esta cantidad a contribución territorial 34.730 y a venta de sellos 21.388 pesos moneda nacional.

CONTRALOR EN EL MANEJO DE FONDOS

Se ha dictado una resolución por la cual se ha resuelto intervenir la tesorería y las oficinas dependientes del ministerio donde se manejan fondos y valores.

Para el cargo de interventores se nombraron los siguientes funcionarios: D. Alfredo J. Torcelli en la tesorería general; Juan J. Maina en la oficina de valores de la dirección de rentas; Juan S. Vázquez en las reparticiones de hacienda, donde intervienen en el manejo de dinero y valores.

BANCO DE LA PROVINCIA

Habiendo el senado de la provincia prestado acuerdo para la propuesta de presidente del Banco de la Provincia, el P. E. dictó un decreto nombrando para desempeñar el alto cargo, al doctor Tomás de Veyga. El ministro de hacienda, doctor Cosasino, pondrá en posesión de su cargo al doctor de Veyga, mañana a las 10 a. m.

MONTEPIO CIVIL

En virtud del acuerdo prestado por el senado, el P. E. dictó un decreto nombrando al señor Eleuterio R. Mendoza, presidente de la comisión del montepío.

Fué nombrado tesorero de la misma comisión, el señor Fernando Saborido.

EN LA CAJA POPULAR DE AHORROS

El doctor Casarino, acompañado del secretario de la Caja Popular de Ahorros Sr. José Luis Silva Lezana, visitó ayer dicha institución.

El doctor Casarino revisó la documentación de la contaduría, tesorería y secretaría, encontrando todo en perfecto orden, acompañándole en el recorrido que hizo por las dependencias el vicepresidente de la Caja, doctor Echepareborda.

MINISTERIO DE HACIENDA

Hoy aparecerá un decreto de reorganización del personal para este departamento.

También se anuncia un decreto disponiendo la prohibición de concurrir a las carreras y sitios de juegos de azar a los empleados de esa dependencia.

RESIDENCIA DE LOS EMPLEADOS

El comisionado municipal, doctor Alsina, dictó ayer la siguiente resolución:

"Siendo conveniente para el buen servicio y el regular funcionamiento de las oficinas que los empleados dependientes de esta municipalidad residan en esta localidad, el comisionado del P. E. en la municipalidad, resuelve:

1o. Desde el 20 de mayo, en curso, es obligatorio la residencia en esta ciudad de todos los empleados dependientes de esta comuna.

2o. Los empleados que para esa fecha no hubieran cumplido con lo dispuesto en el artículo precedente quedarán de hecho cesantes.

3o. Antes del 1o. de junio próximo todo empleado deberá comunicar a esta superioridad el domicilio constituído en esta ciudad".

SUPREMA CORTE

Se incorporó previo juramento de ley a este tribunal, el doctor Enrique Thongnon Islas, con lo cual ha quedado integrado el mismo.

JURAMENTO DE MAGISTRADOS

Prestaron juramento ayer ante el alto tribunal los siguientes magistrados y jueces del departamento de la capital: juez del crimen doctor Raúl Aristegui, agente fiscal doctor Alberto H. Tolosa, y defensor de pobres doctor Justo López Gomara.

Departamento del centro: camaristas doctores Federico Walker, Emerio Tenreyro, Angel M. Esquer; jueces del crimen doctores Florio Giménez, Manuel Fernández; de lo civil, doctor José Pedro Pellegrini; asesor de menores, doctor Lorenzo A. Lugones, y defensor de pobres y ausentes, doctor Pedro Fernández Palma.

Departamento del norte: camarista doctor Fernando M. Bustamante y juez del crimen doctor Mariano Sloker.

Departamento del sud: camarista doctor Luis Goenaga, juez de lo civil doctor Manuel Argañaraz y agente fiscal Francisco Orione.

Departamento costa sud: camarista doctor Horacio Ortiz; juez de lo civil doctor Nilamón de la Colina y agente fiscal doctor Juan Cossio.

JURAMENTO DE SECRETARIOS

Ante la suprema corte prestaron ayer el juramento de ley para desempeñar el cargo de secretarios de primera instancia los siguientes abogados y secretarios: Pedro M. Delheye, Tomás R. García, Jorge Bilbao la Vieja, Carlos A. Castagnet, Julio Ballina Benítez, Deodoro Maza, Jorge Acuña Díaz, Ramón Jones, Ignacio Bernasconi, Emilio Pinto, Focas González, Arnoldo Coccaro, Amílcar A. Mercader, Luis Berri, Emilio Pinto, Víctor Rivarola, Deodoro Maza, César Díaz Cisneros, Luis M. Ramos y Manuel A. Pardo.

Humberto Noseda y Mitre Pedrotta, del sud.

Adolfo Spotorno, Joaquín Ceniceros y Vicente V. Pérez, del departamento de costa sud.

RENUNCIA DE UN SECRETARIO

Ha presentado la renuncia indeclinable del cargo de secretario, para que fuera designado, el doctor Juan Isaac Cooke.

SECRETARIA DE LA PROCURACION

Ha sido propuesto por el procurador general de la corte, el doctor Jorge Isla, para desempeñar el cargo de secretario.

EN LA LEGISLATURA

Cámara de diputados — Sanción del presupuesto — Debate político— Jury de enjuiciamiento.

A las 3.20 de la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor José Víctor Noriega, se reunió la cámara de diputados, con asistencia de 48 de sus miembros.

Abierta la sesión, manifestó la presidencia que de acuerdo con lo establecido por el reglamento, correspondía proceder al sorteo de los miembros que han de componer el jury de enjuiciamiento.

El diputado Ruiz Guiñazú manifestó que solamente debían de participar en el sorteo los profesores de derecho y no los abogados.

Suficientemente discutida la cuestión de lo que se entiende por profesor de derecho y abogado, la cámara, apartándose de todos los precedentes legislativos, resolvió aprobatoriamente la moción del señor Ruiz Guiñazú.

Realizado el sorteo entre los profesores de derecho de la cámara y los insaculados de la lista de 20 abogados de la matrícula que, de acuerdo con la ley deben sortearse los miembros para integrar el jury, éste quedó constituído en la siguiente forma:

Titulares: Aurelio Amoedo, Miguel Calderón, Edgardo Míguez, Alberto González, Luis García Herrera, Alejandro Miñones y Rafael Pérez; suplentes: Celestino Sierra, Luis Ruiz Guiñazú, Apolinario Casabal, Florencio Ortiz, Augusto Elía, Raúl Oyhanarte y Leopoldo Ojea.

La presidencia dió cuenta a continuación de la forma en que habían quedado constituídas las comisiones, que es la siguiente:

Negocios constitucionales: Rafael Alberto Pérez, Joaquín Martínez Sosa, Fermín Errea, Mateo S. Casco, Aurelio A. Amoedo; 1a. de Legislación: Sador Vidal Luna, Francisco Alconada, Celestino Sierra, Saturnino Salcedo, Federico C. Palmeiro; 2a. de Legislación: Alberto González, Miguel C. Calderón, Esteban Iribarne, Eduardo Míguez, Juan G. Kaiser; 1a. de Hacienda: Vicente Damonte, Juan F. Silva, Ambrosio Gioja, Ernesto F. Grant, Pablo Castro; 2a. de Hacienda: A. N. Bourgueño, José M. Moldes, Antonio Maciel, Antonio R. Chiocconi, Espil Alberto; Presupuesto e Impuestos: Miguel C. Calderón, Alejandro Miñones, Melchor Arana, Raúl Demaría, Blas Goñi, Ruiz Guiñazú, Luis García Herrera, Carlos Biocca y Edgardo Míguez; Instrucción Pública: Poblet Videla, Antonio Crespo, Cadelago Pereyra, Amarante y Robbio Nicolás; Obras Públicas: Boulenaz, Scaricabarozzi, Lima, Perrando, Benito Martínez; Agricultura y Ganadería: Juan Garralda, Viale, Obligado, Acuña, Martín; de Peticiones: Sansinena, Oyhanarte, Lima, Dávila, Gómez (Adolfo); de Reglamento: Rasquín, Wallace, Machado, Vignart y Sorarrain.

La secretaría dió lectura de la comunicación del senado, por la que se da cuenta de la modificación que ha sufrido el proyecto de ley de presupuesto.

A moción del señor Martínez Sosa, se pasa a cuarto intermedio, a fin de que se expidiera en el interín la comisión de presupuesto.

Reanudada la sesión a las 7 de la noche, la secretaría dió cuenta de los despachos de la comisión: uno por la mayoría y otro por la minoría. El primero que aconsejaba aceptar la modificación introducida por el senado, es decir, que rija el presupuesto enviado por el poder ejecutivo para todo el año, y el de la minoría para que se apliquen únicamente los tres duodécimos.

Informó por la mayoría el señor Miñones, quien dijo que si es cierto que aconsejó en la otra sesión la aprobación del proyecto de los tres duodécimos, ha podido ahora convencerse que no sería posible el desenvolvimiento de la administración oficial con el presupuesto restringido que se había proyectado en un principio.

Además habría una causa fundamental y era ella la que se refería al servicio de la deuda externa, para lo cual es indispensable, por lo menos disponer de los recursos de rentas generales de seis meses del año económico, debido a que los servicios de referencia se verifican por semestres adelantados.

Por estas consideraciones, el señor Miñones, en nombre de la mayoría de la comisión, aconseja el proyecto tal como viene del senado.

El señor Míguez hizo uso de la palabra a continuación, a fin de sostener la necesidad de aprobar únicamente tres duodécimos del presupuesto. Agregó que con esto no hacía otra cosa que ser consecuente con sus ideas, sobre todo después de haber escuchado al ministro de hacienda en el seno de al comisión, que había declarado su aceptación en nombre del poder ejecutivo, con la condición de que el gobierno enviara a la legislatura un proyecto relativo al presupuesto definitivo para el corriente año.

Después de estas palabras, inició el señor Míguez la lectura de un extenso discurso dedicado a criticar el presupuesto de la intervención, al que encontró, con sutileza de leguleyo, aumentado en 3.805.140 pesos con relación al último de la administración ugartista.

Aprovechando la oportunidad, reeditó el señor Míguez uno de sus discursos políticos, haciendo con tal motivo el elogio del señor Ugarte y la crítica de la intervención.

Entró luego en extensas consideraciones sobre "el régimen" y "la causa" para llegar a la conclusión de que ésta había aumentado la policía en 300 agentes más, con fines exclusivamente electorales.

La réplica radical, que no se hizo esperar, estuvo a cargo del señor Melchor Arana, quien comenzó por expresar "que no seguiría al señor Míguez en su larga, preparada y leída exposición, ya que por razones explicables no tenía los datos a mano; pero contestaría no a los detalles, sino a las objeciones de orden general hechas por el diputado conservador.

Manifestó a continuación que el interventor nacional, procediendo con su elevado espíritu de hombre de gobierno, había aumentado la policía, en primer lugar por insuficiente y en segundo por las necesidades que habían determinado las huelgas. Agregó que el partido radical nunca había sostenido que existiera abundancia de policía y que los robos y crímenes que a diario se cometían, demostraban lo contrario; sino que había criticado siempre la formación del "ejército" provincial, pues era un hecho comprobado hasta el exceso la concentración de las policías.

Lamentó el señor Arana a continuación, que hubiera estado a cargo de un diputado ilustrado como lo suponía al señor Míguez la crítica del aumento del presupuesto escolar, ya que esto significaba declararse enemigo de la difusión de la escuela.

Recalcó con este motivo el señor Arana, la obra patriótica y acertada del señor Cantilo, quien hizo cumplido honor a la misión que se le confiara.

Al terminar, el señor Arana fué aplaudido por sus compañeros de banca y por la barra.

Habló después el señor Crespo, pronunciando una brillante improvisación, refiriéndose entre otras cosas, a la policía, que durante el "régimen" no hizo más que concentrarse formando pequeños ejércitos y abandonando la campaña que quedó a merced de los bandoleros y de los delincuentes, que gozaban de toda impunidad como que respondían a las influencias de los caudillos políticos que sostenía el gobierno de entonces.

Puso de relieve de paso lo justificado del aumento del presupuesto de la intervención en el rubro reparación de edificios, ya que la desidia del "régimen" había permitido que se dictaran clases en verdaderas taperas. Citó, entre otros casos, el de la escuela de General Alvear, que había quedado sin techo, puertas ni ventanas, sin que los funcionarios del "régimen" fuesen capaces no de mandar un arquitecto, sino un simple maestro de pala.

Tras una breve rectificación del señor Míguez, hizo uso de la palabra el señor Miñones, quien ha puesto de manifiesto sus excelentes condiciones de parlamentarista.

Insistió el señor Miñones en la necesidad urgente de sancionar el presupuesto, ya que no era posible al gobierno continuar sin él. Las circunstancias especiales de la situación, eran las que impedían el envío de un presupuesto estudiado.

Refiriéndose al cargo formulado por el señor Míguez contra el señor Cantilo — con cuya obra se solidarizaba conjuntamente con toda la diputación radical — de que el aumento de 300 agentes se había hecho con el exclusivo propósito de presionar al electorado, le parecía una morbosa preocupación de los hombres del "régimen" ya que la diferencia de 46.000 votos por que había triunfado el radicalismo en las elecciones del 3 de marzo, elecciones libérrimas que podrían servir de ejemplo a todas las democracias del mundo, desmentía rotundamente tan absurda manifestación.

El señor Martínez Sosa se adhirió,

Cigarrillos

Pour la Noblesse

0.30 y 0.40 cts

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

LA VISITA DEL DOCTOR PUEYRREDON

En nuestra edición de ayer informábamos de la visita realizada por el doctor Pueyrredón al nuevo dispensario antituberculoso que próximamente funcionará en la calle Piedras 636.

La adjunta fotografía presenta al ministro de relaciones exteriores en el momento de su visita al dispensario, acompañado por los doctores Coni y Cabral.

El ministro Dr. Pueyrredón, acompañado de los doctores Coni y Cabred en la inauguración del dispensario antituberculoso

FERRO-CARRIL del SUD

SECCION URBANA

Pueblos de residencia pintorescos y de gran porvenir

El servicio más frecuente de trenes en la República

Situaciones altas — Parajes saludables

Trenes rápidos a cortos inervalos

Villas para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital

Boletos de abono mensuales

con rebaja para familias, estudiantes, etc.

CONSÚLTESE NUESTRO HORARIO

LA ADMINISTRACION

después, a las palabras del señor Miñones, agregando que los aumentos de la intervención se hallaban perfectamente justificados y documentados.

A esta altura del debate, la sesión se hizo tumultuosa, debido a las interrupciones de los diputados conservadores. La presidencia, en varias ocasiones, tuvo que tocar la campana de alarma, para apagar la voz de los diputados que se expedían sin estar en el uso de la palabra.

Del presupuesto, la discusión derivó hacia la situación de las comunas.

Ante una pregunta del señor Garralda sobre la situación en que había dejado el "régimen" a las comunas de la provincia, el señor Amarante hizo el elogio de su actuación como intendente de Tornquist, que se orientó siempre, según la afirmación del orador, como toda la administración del señor Ugarte, en un propósito de orden y economía.

A continuación el señor Maciel se refirió al desastre financiero de la comuna de Tres Arroyos, donde se había dejado una deuda de 780.023 pesos m|n.

En vista de la la imposibilidad de continuar la sesión en esta forma, el presidente llamó a los diputados que hablaban a gritos y a la vez a la cuestión en debate, es dicer al presupuesto.

Restablecido el orden y cerrado el debate, se vota el presupuesto con la modificación del senado y es aprobado en todas sus partes, quedando, por lo tanto, convertido en ley.

A moción del señor Viale, se trató en general el presupuesto legislativo, que vuelve a comisión hasta el viernes, día en que será considerado en particular.

El presidente, después de esto, dió por terminada la sesión, a las 8.45 p. m.

Los vinos de La Rioja

PERSPECTIVAS DE LA COSECHA

Por las informaciones recogidas a lo largo de toda la provincia, sábese que la cosecha de vinos en La Rioja promete ser en esta oportunidad, sumamente abundante. Las zonas dedicadas a esta industria ofrecen un aspecto de animación extraordinario, asegurándose por tal motivo entre los productores del artículo, que el rendimiento vinícola permitirá solucionar en gran parte la crisis que afecta la provincia.

Esta noticia abre, pues, favorables perspectivas a la industria, ofreciendo a los agricultores de la región la certeza de que podrán salir de muchos de los compromisos financieros contraídos, que los colocaban en situación crítica.

Consejo Nacional de Educación

DICTAMEN DE LA COMISION DIDÁCTICA

A propósito de la investigación encomendada a la referida comisión sobre los motivos que expresa el dictamen que más abajo publicamos, ésta se ha expedido en la siguiente forma:

"Honorable consejo:

Existen en poder de esta comisión didáctica los datos referentes a la investigación iniciada con el propósito de determinar la relación existente entre el porcentaje de alumnos reprobados y el número absoluto de inscriptos, para apreciar en la realidad de los hechos, la afirmación sustentada, en el informe original, estableciendo que dicho porcentaje era tanto mayor cuanto más numeroso fuere el grupo escolar encomendado a un solo maestro.

El trabajo de ampliación ha sido confiado a D. Luis Guastavino, quien extendió a todas las escuelas de la capital, de acuerdo con las constancias oficiales, la obra que realizara al principio en el consejo escolar a que pertenece, preparando los cuadros, diagramas, etc., que se acompañan.

Del estudio de los mismos despréndese, que en tesis general se confirma en un todo el supuesto inicial de este proyecto; casos esporádicos, más numerosos, por cierto, de lo que era dado suponer, constituyen excepciones apreciables que llegan hasta el extremo de presentar más reprobados en grados de menor inscripción. Anomalías de este género son tal vez indicios de un estado de cosas digno de estudio, pero ajeno al propósito fundamental de la encuesta, cuyos resultados de conjunto no alcanzan a afectar, pues la mayoría está de acuerdo con él.

Ese acuerdo es especialmente notable en lo que respecta al primer grado. Existen 1178 secciones de primer grado inferior, con una inscripción media de 40 niños, habiéndose obtenido un 71 o|o de promociones y por consiguiente, un 29 o|o de reprobados.

Esas 1178 secciones representan 47.438 alumnos que importan en concepto de sueldo a los maestros, considerándolos todos, para mayor claridad, como de tercera categoría $ 2.714.112 por año. Alcanzan los reprobados a 12.952 que suponen 324 maestros con 440 alumnos c|u., o sea un gasto anual de $ 746.496. Eso sin tener en cuenta que un 20 o|o de dichos escolares, es decir, unos 2590, repitan por segunda vez, lo que representa la ocupación de 55 maestros con un presupuesto de $ 149.760. Así que la educación de ese grupo de 47.438 niños importa un sobrecargo de gastos que se aproxima al millón de pesos. Como la diminución de inscriptos permitirá una mayor dedicación a cada uno de ellos, es dadc suponer que diminuirá sensiblemente el número de los que repiten y que tal suma se irá reduciendo.

Esto, teniendo en cuenta sólo el aspecto económico de la cuestión pues considerada del punto de vista de la eficiencia docente, creemos que la reducción, no sólo beneficiará a los menos aptos permitiéndoles por un esfuerzo bien dirigido el pasar de grado, sino aún a los demás, que podrá mejor atendidos.

Por las precedentes apreciaciones, la Comisión Didáctica, de acuerdo con los considerandos que formulará oportunamente, propone:

1.° Que durante el corriente año, por vía de ensayo, se fije en el distrito escolar 5.o el número de treinta alumnos para el primer grado inferior;

2.o Entre esos alumnos no deben figurar retardados, con los cuales se formarán clases especiales.

3.o Comisionar al director de la escuela número 8 del Consejo 5.o, don Luis Guastavino, para que de acuerdo con el inspector seccional, vigile el funcionamiento de dichos grados, inspirado en los conceptos que informa esta resolución. Dichos director realizará esa comisión sin perjuicio de atender su tarea ordinaria.

Comisión Didáctica, mayo 8 de 1918.

Organización sanitaria y heridas de guerra

CONFERENCIA DEL Dr. BARD

En el local central de la Asistencia Pública, mañana a las 6 de la tarde, el doctor Leopoldo Bard, dará una conferencia sobre el interesante tema: "Organización sanitaria y heridas de la guerra actual".

El acceso al local de la conferencia será libre.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 13

Sub comité "Juan B. Otamendi"

Se invita a los miembros de la C. D. de este sub comité a la reunión que celebrará el viernes 10 a las 8 1|2 p. m., para tratar asuntos de interés.

La secretaría permanece abierta los martes y jueves de 8 a 10 p. m. a los efectos de la entrega de los carnets.

BUENOS AIRES

En honor de las autoridades — Banquete en Quilmes — Una simpática demostración.

QUILMES, mayo 9 — Se efectuó anoche en el teatro Cristóbal Colón de esta ciudad, una demostración popular en honor de los ex comisionados de la intervención señores José Augusto Otamendi y Andrés Ramella y de las nuevas autoridades municipales y escolares.

Al acto asistieron 280 personas, evidenciándose las simpatías con que el vecindario ha seguido la fecunda y correcta actuación de los representantes de la intervención en esta comuna, y las que rodean a las nuevas autoridades electas en las elecciones del mes próximo pasado.

Ofreció el homenaje el señor Crescencio E. Echevarría, con el discurso conceptuoso siguiente:

"A mis distinguidos amigos señores Otamendi, Ramella, Iriarte, Elustondo y Salas. En mi carácter de vecino de esta ciudad e identificado con el gratísimo propósito que anima a todos los caballeros que os rodean para agasajaros, vengo a exteriorizar el inmenso regocijo que experimenta mi alma, y a significaros, honorables obsequiados, mi adhesión más sincera.

Simbólicamente el día de hoy representa para Quilmes la celebración de un fausto acontecimiento y de suma trascendencia por cierto, tal vez el más significativo en la historia comunal de Quilmes y su partido.

Cuando hace un año se decía que el Superior Gobierno de la Nación tenía el propósito de intervenir la provincia, los bonaerenses nos entregamos a los más diversos comentarios, aduciendo cada cual y a su gusto y paladar, si convenía o no la promulgación de tal decreto.

Por fin fué decretada la intervención, siendo nombrado para el desempeño del delicadísimo cargo de interventor nacional el austero y talentoso ciudadano doctor José Luis Cantilo, cuyo feliz nombramiento fué celebrado con el beneplácito más espontáneo, por todos los habitantes de la provincia y sin distinción de matiz político.

Los augurios y presagios del pueblo bonaerense con respecto a que el digno interventor nacional, desempeñaría su honroso cometido con toda ecuanimidad labor e inteligencia, estaban fundados a ciencia cierta, teniendo presente la reconocida capacidad del estadista nombrado.

Todos los actos de gobierno del interventor nacional y los que han representado ardua tarea por cierto, y de eficaz beneficio para la provincia en el orden moral y material, fueron aprobados y reconocidos por la masa consciente del pueblo, inclusó por la prensa titulada independiente.

El nombramiento de los comisionados municipales y escolares, fué comentado muy favorablemente, hasta por dicha prensa independiente.

A la ciudad de Quilmes, le cupo en suerte a los efectos de la dirección de su Comuna, el nombramiento de don José Augusto Otamendi y para comisionado escolar a don Andrés Ramella, cuyos respetados y venerados vecinos, en el desempeño de la honrosa misión que les encomendara el interventor nacional, se han hecho acreedores a que se les prodiguen el más caluroso aplauso. Por eso los que nos hallamos congregados en este recinto, nos hacemos intérpretes de un sentimiento que palpita en todo el pueblo quilmeño, al rendiros este homenaje de gratitud por la obra regeneradora que habéis realizado con verdadero temple de ciudadanos austeros.

Ha transcurrido un año desde que el señor Cantilo asumió la jefatura del gobierno provisional de la provincia y ya están restauradas las autoridades encargadas de dirigir sus destinos desde la Legislatura, Magistratura y Comunas.

¡Cuán feliz y dichoso debe considerarse el eminentísimo ciudadano que rige los destinos de gobierno de la nación (con tan marcado patriotismo), y quien en otrora empeñara su palabra de honor y de estadista en lo referente a reivindicar los derechos cívicos de los argentinos y para el logro de cuyo sacrosanto propósito coadyuvó con sus instancias y consejos en la obra que en feliz momento inició el malogrado estadista doctor Sáenz Peña, implantando la ley electoral, instrumento que precipitó la evolución política de la República, ¡cuán feliz, dije, debe sentirse el doctor Yrigoyen al haber visto coronados sus anhelos de dotar a la provincia de autoridades emanadas de la expresa voluntad del pueblo soberano!

Los benéficos resultados de esa obra reconstructiva que devolvió el gobierno en manos de ciudadanos elegidos constitucionalmente, se experimentan con la designación del doctor Isidoro Iriarte, para ocupar el honroso puesto de senador provincial. La ciudad de Quilmes y su partido tienen hoy su representante ante la Legislatura en la persona de tan magnánimo ciudadano, vecino digno de la consideración, respeto y cariño de sus correligionarios y aún de sus rivales en política.

Anemia, debilidad general
Falta de apetito
desaparece tomando
ELIXIR "IODIL"
Tónico eficaz. En las farmacias
Representante: A. GUAGNINI
Unión Telefónica 602 (Flores)

Al frente de la Comuna tenemos al prestigioso vecino el doctor Pedro Elustondo, el que como dijo con toda oportunidad al tomar posesión del cargo de intendente, que desempeñaría su cometido con honradez y dedicación, contando con la cooperación y la del vecindario, puesto que él lo ha nombrado por espontánea voluntad y digo yó, por predilección, por sus merecimientos personales!

El distinguido vecino, ingeniero doctor Eduardo Otamendi, ex rector del Colegio Nacional de la Capital Federal, al haber aceptado desempeñar las funciones de presidente del Consejo Escolar, ha demostrado a Quilmes su arraigado amor al terruño, y su deseo en prestarle su valiosísima contribución intelectual en pos del bien de la educación. Por tanto Quilmes ha contraído ante el ingeniero Otamendi un deber de imborrable gratitud, por la merced que ha otorgado a su vecindario al aceptar el referido cargo.

.. ..

Así como los países contendientes y que son protagonistas en la tragedia horrorosa que se desarrolla en el viejo continente, están supeditados a constante cambio de valores morales y materiales, por determinaciones imperativas de la guerra, así también nuestra amada patria sufre la acción refleja de esas mutaciones, verificándose nuestra renovación en los órdenes que integran el conjunto de las humanas manifestaciones.

La nueva y saludable política que se imprimió al país desde que se ungiera al primer mandatario doctor Yrigoyen, representa una fase de ese progreso que va desarrollándose hacia idealidades cada vez más perfectibles, y nos anima a nosotros los que lo habitamos para trabajar con ahinco y tesón en pos del engrandecimiento nacional, y más si tenemos presente que nuestro país está radiante de cosas que dimanan de su flora y fauna, no sólo para bastarse así mismo, sinó que también para expandir en grado superlativo, a través de los mares, su fabulosa producción...

Para terminar, hago votos por la felicidad personal de los dignos obsequiados, y pido y ruego así mismo a los que nos hallamos presentes para que me acompañéis a enviarle un saludo por correo o por telégrafo al Sr. Cantilo, como testimonio de imborrable gratitud ante su brillante actuación, en su puesto de gobernante provisional de Buenos Aires y al haber dejado constituídas las autoridades de la provincia, el acto democrático de más suprema trascendencia que se ha producido en el Estado más rico, próspero y culto de la República y desde que nos organizamos como nación independiente.

¡Viva el presidente de la Nación, el genuino representante y mandatario del pueblo argentino!!"

Los obsequiados agradecieron el homenaje, siendo todos estruendosamente aplaudidos.

Vocales del consejo supremo de guerra y malina

Designación de los Dres. Araya y Zavalla

Ha aparecido un decreto del ejecutivo designando vocales para integrar el consejo supremo de guerra y marina.

El texto de dicho decreto es el siguiente:

Buenos Aires, mayo 7 de 1918.— Existiendo vacantes, el poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1o. Nómbrase vocales del consejo supremo de guerra y marina, por el período de ley, a los doctores D. Perfecto Araya y D. José M. Zavalla.

Art. 2o. Publíquese en el B. M. primera parte y archívese en la D. G. P.—Yrigoyen.—Elpidio González.

En el 1.o de Artillería

SU 92.o ANIVERSARIO

ACTOS REALIZADOS

Conmemorando el 92o. aniversario de la fundación del regimiento número 1 de artillería montada, hoy se llevaron a cabo los anunciados festejos en el cuartel de la unidad, en Liniers.

Especialmente invitados, concurrieron el titular de la cartera de guerra, el intendente municipal, doctor Llambías, y el comandante de la división, general Dellepiane. Acompañaron al doctor González el secretario general del ministerio, coronel Vacarezza, y el ayudante de campo del ministro, teniente coronel Vázquez.

Asistieron también las autoridades de la región y un selecto núcleo de familias.

A las 10 fué oficiada una misa de campaña por el capellán de la región, realizándose el religioso acto en el patio del cuartel.

Poco después de las 12 llegó el doctor González, siendo recibido por el jefe del cuerpo, teniente coronel Rojo, y demás oficialidad del regimiento. Se rindieron al ministro los honores de práctica.

Después de recorrer los invitados la dependencia de la unidad, se sirvió un almuerzo, amenizado por la banda del cuerpo.

A las 2.30 se realizaron los juegos atléticos por el personal de tropa, resultando los ejercicios muy homogéneos y vistosos.

A las 5.30 se efectuará el baile en el casino de oficiales, sirviéndose un lunch a la concurrencia.

El vicario general del ejército, monseñor Isella, oficiando la misa de campaña

Los conscriptos formados en el patio del cuartel, durante la misa de campaña

HOMENAJE A RODIN

CONFERENCIA DEL PROFESOS PAGANO

En el teatro Odeón, a las cinco de la tarde, tendrá lugar el sábado próximo el homenaje organizado por la Academia Nacional de Bellas Artes en memoria del ilustre escultor francés Augusto Rodin.

Al acto se han adherido numerosos artistas y asociaciones, entre éstas el Museo Nacional de Bellas Artes, la Sociedad de Autores Dramáticos, Estímulo de Bellas Artes, Asociación Wagneriana, facultades universitarias y muchas otras.

El profesor de historia del arte, don José León Pagano, pronunciará una conferencia ilustrada con proyecciones luminosas, sobre la obra y la personalidad de Rodin.

El orador analizará dicha obra comparándola con las de las grandes épocas griegas, del renacimiento y modernas.

Las invitaciones para el acto deben rteirarse en la secretaría de la Academia de Bellas Artes, Alsina número 1552.

Instrucción pública

† Dr. CAMILO MEYER

Ha fallecido el distinguido profesor de la escuela normal de profesores, doctor Camilo Meyer, quien reunía a sus relevantes cualidades de educador, una preparación sólida y una caballerosidad exquisita.

Profesor Camilo Meyer

La dirección del establecimiento ha designado la siguiente comisión, para que en nombre de todos los colegas hagan acto de presencia en la inhumación de sus restos: profesores D. Fernando Lahille, D. Pedro F. Mésigos, D. Luciano J. Palet, D. José T. Ojeda y D. Edmundo Pensau.

En el acto del sepelio hará uso de la palabra el vicedirector de dicho establecimiento, don Salvador Lartigue.

NOMBRAMIENTO DE INSPECTORES GENERALES EN EL CONSEJO N. DE EDUCACION

En la designación de inspectores generales para provincias, capital y particulares, el vicepresidente del H. Consejo Nacional de Educación, doctor Abel Ayerza, fundó su voto en la siguiente forma:

"Honorable consejo:

Orientar la inspección y dirección de las escuelas ha sido una preocupación permanente del vocal que suscribe.

Estoy profundamente convencido de que es una obligación moral del H. Consejo hacer del cuerpo de inspectores un instrumento ágil, preparado, inteligente y digno, capaz de interpretar con acierto y hacer cumplir con probidad las orientaciones superiores que se impriman a la enseñanza. De lo contrario se estirilizarán las más nobles iniciativas y fracasarán, vuelta a vuelta, las resoluciones mejor intencionadas.

En febrero 14 del año ppdo., hallándose vacantes varios puestos de inspectores y dado el valor que las planillas de concepto profesional tienen, cómo documentos oficiales que asesoran el criterio de la superioridad, influyendo en forma decisiva en las confirmaciones, ascensos, distinciones o castigos a que los maestros pueden hacerse acreedores en las funciones que desempeñan, solicité de la inspección general respectiva la siguiente planilla de concepto:

Obra realizada por el candidato en el puesto que actualmente desempeña.

Resultados prácticos obtenidos por el mismo;

Concepto que merece esa actuación a la inspección general;

Años de servicios, asistencia y demás antecedentes profesionales;

Autoridad moral de que goza en el concepto público, en el de sus superiores y ascendiente que tenga entre sus subordinados;

Tétulo profesional;

En qué condiciones se encuentra para ser ascendido teniendo en cuenta su preparación, sus hábitos sociales, sus inclinaciones y aptitudes especiales, y la colaboración que, en hechos o en ideas, haya prestado a la causa de la enseñanza.

Dentro de estos propósitos y siguiendo un plan que he tratado de hacer lo más metódico posible, he presentado poryectos, ya sancionados por el honorable consejo, sobre la inspección técnica, inspección médica, inspeciones de provincias y de territorios y pronto presentaré otros sobre las demás inspecciones y dependencias de esta repartición.

Así, pues, dentro de este criterio y con las fojas de servicios por delante, voy a fundar mi voto para los siguientes puestos:

Para inspector general de escuelas en las provincias al señor Francisco Herrera, profesor normal, subregente y catedrático de la escuela normal del Paraná; director de escuela superior e inspector de escuelas, en la provincia de Entre Ríos; catedrático en los colegios nacionales, inspector técnico del honorable consejo, inspector general intorino, bajo la presidencia del doctor Ramos Mejía, y actualmente subinspector general de la capital, el señor Francisco Herrera, por su cultura, su laboriosidad y la varonil integridad de su carácter, es después de 29 años de consagración a la enseñanza pública, una de las figuras más justamente representativas del magisterio nacional.

Para inspector técnico general de la capital al señor José Rezzano, profesor normal, preceptor, director de escuela elemental, director de escuela superior, catedrático en las escuelas normales, inspector técnico del honorable consejo, doctor en filosofía y letras, es uno de los más brillantes y acreditados profesores de la capital. Tiene veinticinco años de servicios y ha completado su ilustración en los principales centros de la cultura europea.

Para inspector general de escuelas particulares no propongo un ascenso. Como esas escuelas requieren, por muchas razones, una especial vigilancia, propongo a un funcionario de mayor jerarquía que el puesto que se trata de llenar, a don José de San Martín. Los señores vocales conocen su actuación, por lo que excluyo todo juicio sobre sus condiciones personales, limitándose a señalar, entre otras, algunas de las indicaciones que encuentro en su foja de servicios: profesor normal, inspector de escuelas y secretario técnico general de la dirección de la enseñanza de Entre Ríos, donde colaboró eficazmente en la obra del profesor Antequeda, subinspector e inspector de escuelas nacionales en provincias, inspector técnico de la capital, profesor de literatura y filosofía en las escuelas normales y colegios nacional y, en la actualidad, secretario general del honorable consejo nacional de educación.

(Firmado): Abel Ayerza.

MIRAS Hnos.
Cualquiera que sea su presupuesto
Encontrará siempre en nuestra casa lo que Vd. busque
Casa matriz: Balcarce 212 - Anexo (en construcción) Callao y Córdoba - Los dos teléfonos

Información General

ATENEO HISPANO-AMERICANO

El sábado próximo, a las 9 p. m., en el local de este Ateneo, el doctor Horacio N. Dobranich disertará sobre el tema "La literatura y los literatos en España antes del siglo XIII.

Por tratarse de la primera conferencia de la serie de las que integrarán el programa cultural preparado por esta institución, para el corriente año, el doctor José León Suárez como presidente de la misma, abrirá el acto con un discurso alusivo.

ROMERIAS POPULARES

Bajo el patrocinio de la sociedad Unión Hispanoamericana Valle Miñor, se efectuarán romerías populares en el Pabellón de las Rosas los días 9 y 12 del actual, cuyo producto se destinará a adquirir materiales científicos para la escuela que sostiene la asociación aludida.

ASOCIACION PROGENIE D'ITALIA

Con el mayor entusiasmo continúan efectuándose los preparativos para la manifestación de confraternidad ítalo-argentina que, como anunciamos oportunamente, está organizando la asociación cuyo nombre nos sirve de epígrafe y que se efectuará el 26 del actual.

Hasta el presente se han adherido las instituciones siguientes:

Comité Patriótico Popular, Hospital Italiano, Club Italiano, Chambree de Commerce Francaise de Buenos Aires, Masonería Universal Familia Argentina Gran Oriente, Sociedad Colonia Italiana, Asociación del Progreso Nacional, Les Amis de la France, Cercle Belge, Alianza Nacional de los Países Checos, Sociedad Reduci Patrie Battaglie, Comité Pro Aliados, Sociedad Reforma Ferroviaria, Sociedad Italiana de Belgrano, Lega Navale Italiana, Sociedad de Autores Jóvenes, Comité Pro Aliados España Nueva, Comité Nacional de la Juventud San Carlos Norte, Centro de Estudiantes Nicolás Avellaneda, Unión Libanense, Comité de Estudiantes Dr. Alfredo L. Palacios Pro Ruptura, Cercul Unirea Romana, Liga del Libre Pensamiento, Capítulo Argentino Caballeros de la Rosa Cruz, Universidad Popular Alberdi, Sociedad Coral Italiana Amilcare Ponchielli, Comités Italianos de Guerra de las secciones 5a., 11, 21 y 34.

La concentración de las columnas se efectuará en la plaza del Congreso y se formarán en los puntos siguientes: plaza San Martín, Pueyrredón y Las Heras, plaza Italia, Coronel Díaz y Santa Fe, plaza Rodríguez Peña, Canning y Triunvirato, Canning y Rivera, Corrientes y Gazcón, Corrientes y Laprida, Pueyrredón y Córdoba, plaza de Flores, plaza del Caballito, Rivadavia y Avenida La Plata, Rioja y San Juan, Rivadavia y Medrano, plaza del Once, San Juan y Avenida La Plata, parque de los Patricios, Entre Ríos y Caseros, Entre Ríos y San Juan, Almirante Brown y Pedro Mendoza, Paseo Colón y Martín García, plaza Herrera, plaza Constitución y plaza Independencia.

CASARES Hnos. Y DIEHL

La casa de consignaciones Casares Hnos y Diehl inauguró hoy en los nuevos mataderos una oficina de consignaciones de frutos y haciendas.

Con tal motivo se sirvió un almuerzo en el local inaugurado.

CENTENARIO DE LA CIUDAD DE DOLORES

La comisión que organiza los festejos con que se conmemorará la fundación de la ciudad de Dolores en su primer centenario, se ha dirigido al Consejo de Educación y a la Dirección General de Escuelas de la provincia, solicitando que con este motivo se disponga con carácter general la realización de clases públicas durante los días 24, 25 y 26 del corriente en las escuelas de esa localidad.

COMISION PATRIOTICA

La Comisión Patriótica de la circunscripción 17, ha invitado a sus miembros para una reunión que tendrá lugar mañana a las 9.30 p. m. en el local de la calle Federico Lacroze 2424, a fin de considerar varios asuntos de interés.

SOCIEDAD DE PROTECCION A LA MUJER Y AL NIÑO

La comisión nombrada para gestionar la modificación de la tarifa que rige para las remuneraciones del trabajo en domicilio — aumentándola equitativamente — se ha reunido en el Centro de Importadores de tejidos y ramos anexos, resolviendo citar en general a todos los propietarios de roperías y talleres de confección, para celebrar una reunión con el fin de procurar la aprobación de esa suba, que tanto ha de beneficiar a las clases necesitadas, cuyo sostén lo constituye el limitado salario que perciben en esta clase de trabajo.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.

Reina tiempo algo nublado en casi todas las regiones y han caído lluvias ligeras en la región de Bahía Blanca y en puntos en Neuquén y en el oeste de Río Negro.

Prevalecen vientos suaves principalmente del rumbo norte en las provincias del este y norte, del sur en las del oeste y del oeste en las regiones del sur.

La temperatura ha bajado varios grados en los territorios del sur; en las provincias permanece casi sin cambio estando superior a la normal excepto en el extremo sur.

La presión atmosférica ha bajado en las provincias donde se encuentra muy uniforme; en los territorios del sur está subiendo otra vez.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general: Buen tiempo, poco cambio de temperatura en las provincias; temperatura en ascenso en los territorios del sud.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno, poco cambio de temperatura.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: id. id.

Santiago y norte de Córdoba: id. id.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: id. id.

Catamarca, La Rioja y San Juan: id. id.

Jujuy, Salta y Tucumán, id. id.

Río Negro, Neuquén y Chubut: Bueno; temperatura en ascenso.

Santa Cruz: id. id.

Aviso de lluvias—

Buenos Aires. — Algarrobo 6, Argerich 8, Bahía Blanca 8, Bajo Hondo 3, Cabildo 2, Coronel Dorrego 1, Curumalan 3, Ing. White 7, La Sirena 6, Médanos 2, Mercedes 3, Napostá 4, Peralta 5, Saldungaray 6, San Román 5, Sierra Ventana 3, Santa Fe. — Ceres 3.

MUNICIPALES

UNA PETICION

Los señores José Ferro y José Bó, visitaron al director general de alumbrado público, señor Millán, a fin de tramitar el traslado de los focos eléctricos que están en el cordón de la vereda de la calle A. del Valle entre M. Brin y A. Brown, al centro de la calle.

Exportación de carnes

El frigorífico Smithfield ha embarcado con destino a los países aliados, 6193 reses de carneros y 20.829 cuartos congelados.

El combate del alcoholismo

Expuestos ya, sin ningún género de exageración, todos, o casi todos los peligros que el alcoholismo supone para el individuo, para la familia y para la Humanidad; demostrado hasta la saciedad que es el alcoholismo la más temible de cuantas plagas han amenazado, amenazan y amenazarán en lo futuro al género humano, e indicados, por último, algunos datos referentes al aumento, cada día mayor de este peligro en el mundo, vamos ahora a señalar cuáles son, en nuestra humilde opinión, las armas que pueden y deben utilizarse para combatir tan terrible vicio.

El alcoholismo amenaza especialmente a las clases trabajadoras y obreras de la sociedad.

Los obreros están expuestos a ser alcohólicos, por motivos materiales y por motivos morales.

Materialmente, el alcoholismo es producido por la pobreza, por la miseria. Hombres que trabajan constantemente, casi siempre en trabajos rudos y agotadores, siempre, pudiéramos decir, en un medio antihigiénico, que contribuye a destruir sus fuerzas, y muchas veces sin el descanso necesario para que aquéllas se repongan; hombres, además, que en virtud de lo escaso de su salario, se alimentan mal o insuficientemente, buscan fatalmente un excitante, aunque sea momentáneo y falso, en el alcohol. El alcohol, dificultando la digestión, les adormece la sensación del hambre. Beben, creyendo procurarse más fuerzas, porque el trabajo sin descanso suficiente y realizado en malas condiciones, agota muy pronto sus escasas resistencias. Bebiendo, desgraciadamente, se agotan antes; pero por el momento les consuela y anima la engañosa y falaz acción excitante del alcohol. Beben, además, porque comen poco, porque tienen hambre y el vino les adormece el estómago y calma aquella sensación, que debiera calmarse con un alimento de que carecen.

Decíamos anteriormente, refiriéndonos a una carta de un obrero, que el hombre es un ser sociable, que para él es una necesidad imperiosa, ineludible, la de comunicarse con otros hombres. En las clases acomodadas, esto puede realizarse en las casas, en los círculos, en los casinos; en las clases pobres, el punto de reunión es la taberna. En tanto que las casas de los pobres carezcan, no sólo de todas las condiciones de higiene, sino también de comodidad y de belleza, el pobre no podrá sentir el amor del hogar, no podrá gozar del goce más santo que el hombre encuentra en la vida, de la tranquilidad y la alegría de la familia, y no sintiendo estos goces irá a distraerse, a entretenerse en la taberna.

La vida es imposible, si un ideal no la anima y la conforta. Los rudos y a veces ingratos trabajos de la vida son soportables, agradables y hermosos cuando se realizan con una esperanza: con la esperanza de prosperar, de adelantar, de ser un poco más cada día de lo que éramos la víspera. Como la planta al nacer de la semilla enterrada en la tierra, tiende, por una maravillosa fuerza a subir hacia la superficie, para llegar, venciendo todo género de obstáculos al aire libre, y en él dirigirse siempre hacia el sol, del que recibe la vida y la fuerza, también el hombre, en virtud de una fuerza divina, tiende a subir y a elevarse desde el estado en que ha nacido, para llegar, venciendo los obstáculos a la posición más elevada posible, desde la que pueda más fácilmente hacer el bien y ser útil a sus semejantes y a su patria, acercándose de este modo a Dios y cumpliendo su misión en el mundo.

En tanto que este deseo de subir exista; en tanto que el ideal ilumine la existencia, la vida será más fácil y no habrá trabajo que parezca penoso, ni tarea que no nos sintamos capaces de realizar. Si nosotros caemos vencidos en la lucha, no importa; nuestros hijos nos seguirán y ellos podrán triunfar; porque gracias a nosotros y a nuestros esfuerzos, han empezado la lucha en mejores condiciones que nosotros la empezamos.

Pero cuando este ideal no existe, cuando esta esperanza falta, cuando el hombre se considera vencido y derrotado desde un principio, cuando piensa que ha nacido pobre y morirá pobre y que, y esto es lo más triste, sus hijos vivirán y morirán como él ha vivido; cuando el hombre llega a vivir sin saber por qué ni para qué, llevando la vida como el burro la carga, sin saber por qué la lleva, fracasado y vencido antes de la lucha, va a soñar y a olvidar a la taberna. El pobre bebe porque no tiene esperanza, porque carece de ideal y el alcohol le hace soñar una felicidad, de la que hoy carece y que no espera jamás.

Vemos, por lo tanto, que uno de los principales factores productores del

MUEBLES
A. MASCAZZINI
C. PELLEGRINI 129
B. MITRE 975
BUENOS AIRES
Inmenso surtido que reune
ELEGANCIA
SOLIDEZ y
ECONOMIA
Catálogo gratis al interior

alcoholismo, es la pobreza, la miseria.

Combatir la pobreza, es combatir el alcoholismo. Hay que dar a los obreros, a los trabajadores, habitaciones amplias, ventiladas, higiénicas, limpias, soleadas, agradables y bellas.

Como podrá conseguirse esto, no es asunto de la obra que estamos escribiendo; hay forzosamente que hacerlo como se pueda y cueste lo que cueste.

Las clases acomodadas y más cultas, tienen el deber de enseñar, de educar y de guiar a las gentes más pobres. Una mujer, gloria de España, que fué uno de los talentos más grandes de Europa en el pasado siglo, y que fué sobre todo mucho más buena que sabia, doña Concepción Arenal, fundó hacia el año 1870, en Madrid, el llamado "Patronato de los Diez", o las "decenas", nombre con el cual se han conocido. Consistían en una asociación de diez familias pudientes, encargadas de la protección de una familia pobre. Esta protección era completa; los individuos de las diez familias turnaban en la visita diaria a la casa de la familia trabajadora; se conversaba con ésta, se enteraban de sus necesidades, se les ayudaba a arreglar la casa, a ponerla limpia, a embellecerla; se daban consejos higiénicos, se lavaban los chicos, se ayudaba a hacer y remendar la ropa, se les enseñaba a guisar y se les aconsejaban las comidas más higiénicas y nutritivas dentro de sus medios, se les leían libros morales y entretenidos, se les confortaba moral y religiosamente; naturalmente, también se les buscaba trabajo y se preparaba a los hijos para ser trabajadores y útiles; si alguno mostraba inclinaciones viciosas, se combatían con paciencia por la persuasión, por el trabajo, etc. Llegó a haber en Madrid, un cierto número, no muy grande por desgracia, de estas "decenas" y sus resultados fueron muy buenos; pero cesaron por múltiples causas, y que yo sepa, no se ha vuelto a hacer ni a enseñar nada parecido.

Hay además, que dar esperanzas a los humildes; hay que darles armas para que puedan luchar en el diario combate de la vida. Al hacerlo, no sólo serviremos a los pobres, sino que prestaremos, sobre todo, un gran servicio a la patria, cuyo número de trabajadores inteligentes aumentaremos. Para esto hay que educarlos e instruirlos; aumento de escuelas hasta que la educación de todos sea posible, escuelas en el taller y talleres en la escuela, para que a la vez que aprendan el oficio se eduquen y se instruyan, y no es sólo la escuela con su enseñanza elemental la que debe ponerse al servicio de todos; el pobre tiene perfecto derecho a la enseñanza superior que se da o que debiera darse en los institutos. Aumento o creación, según los casos, de becas y plazas gratuitas y pensionadas en las universidades, para aquellos que se hubieran distinguido en las enseñanzas anteriores. Así, abriéndoles de par en par las puertas de los centros de cultura, se habrá hecho nacer en el alma del pobre, del trabajador humilde, la esperanza que le sostenga y le conforte en la vida, arrancándole de los peligrosos delirios del alcoholismo.

Entre los remedios morales, los más importantes a nuestro juicio, para combatir el alcoholismo, figura en primer término, la enseñanza, la educación antialcohólica. (1).

(1) Victor Delfino. — "La escuela en la lucha antialcohólica". Trabajo leído en el IV Congreso Médico Latino-Americano de Río de Janeiro, 1909.

En la escuela, y en primer término, debe procurarse inculcar en el niño un sentimiento profundo de aversión, de invencible repugnancia hacia el alcohol, hacia las bebidas espirituosas. Esta educación antialcohólica, más difícil, pero mucho más urgente en los niños débiles, atrasados, hijos de padres alcohólicos, deberá a la vez que combatir directamente el alcoholismo, desarrollar en el alma del niño sentimientos de religión y de honor que le hagan ser toda la vida un hombre honrado y digno, y al propio tiempo hará nacer también en su espíritu, aficiones nobles y elevadas, como el amor al campo y a la Naturaleza, las aficiones artísticas (el dibujo, la música, el canto) (2), etcétera, que den distracciones e idealidad a su vida. No insistimos en la importancia de la educación religiosa en el combate del alcoholismo, por ser sobradamente conocida; los médicos estamos por completo conformes con las prescripciones religiosas, y creemos, en efecto, que la castidad, la templanza, la sobriedad, todas las virtudes, en suma, lejos de ser dañosas, como algunos pretenden, son la base de la salud y de la higiene.

(2) Véase el interesante libro "El arte en la escuela", publicado por la sociedad francesa El arte en la escuela y traducido al castellano por Matilde García del Real, París. — Larousse.

En los Estados Unidos de América, la enseñanza antialcohólica ha sido instituída en 45 estados de la Unión, gracias a la enérgica campaña de las sociedades de templanza, y en especial de la "Womané's Christian Temperance Union" y al infatigable celo de Mrs. Mary H. Hunt, recibiendo en la actualidad los beneficios de esta enseñanza más de diez y seis millones de educandos. Las leyes americanas en punto a la enseñanza antialcohólica, son muy precisas, y esta enseñanza forma parte del programa general de higiene, obligando al maestro, a diferencia de lo que ocurre en otros países, en que la enseñanza es ocasional, a dar una instrucción antialcohólica regular y fácil de comprobar.

En el Canadá la enseñanza antialcohólica es obligatoria, desde 1882, en las escuelas primarias y normales. A los aspirantes a profesores de las escuelas superiores, se le exige un examen especial de higiene antialcohólica. Además, el pueblo canadiense, penetrado de que, como decía nuestro gran Cisneros, fray Ejemplo es el mejor predicardor, exige a sus maestros una perfecta sobriedad, no admitiendo como tal a ningún sospechoso de aficiones alcohólicas.

En Inglaterra están favorecidas por medio de subvenciones las conferencias de propaganda antialcohólica, que se realizan en cuatro o cinco mil escuelas, con la asistencia de más de medio millón de niños. Cooperan poderosamente en esta cruzada, multitud de asociaciones privadas, entre ellas la "United Kingdom Band of Hope Union", que cuenta entre sus afiliados, según Wakely, 3.500.000 niños.

(Continuará).

Eduardo García del Real, catedrático de patología médica, por oposición, de la facultad de medicina de Valladolid.

Notas policiales

BAJO LAS RUEDAS DE UN TREN

Suicidio de un hombre

Esta mañana a las siete, José Benito Blanco, que viajaba en un tren de la línea de Quilmes a Constitución, se arrojó por entre los coches en circunstancias en que el convoy se encontraba a la altura de Puentecito. Como consecuencia del suceso, Blanco sufrió una muerte instantánea, siendo su cuerpo horriblemente mutilado por el convoy, al extremo de quedó convertido en una masa informe de carne.

La comisaría 32, que intervino en el hecho, pudo comprobar que se trata de un suicidio; en un registro efectuado en las ropas del muerto, fué hallada una carta en la que Blanco expresa a la esposa su propósito de quitarse la vida.

Interviene en el suceso el juez federal doctor Jantus.

LOS JUEGOS PELIGROSOS

Accidente a una menor

En el interior de su casa Humahuaca 4099, se entretenían en jugar anoche los menores Alfiana Calbimanti y Apolinar Watte.

La primera de las citadas, que tenía un cuchillo de mesa en la mano, resbaló y como consecuencia se ocasionó con aquel instrumento una herida en la mano derecha.

La menor fué curada en el hospital Italiano, a donde fué conducida por un empleado de la comisaría 11.

JINETE EN DESGRACIA

Roberto Olivera, de 17 años, que paseaba esta mañana a caballo por los mataderos, fué despedido al suelo por el equino.

El jinete, que resultó con heridas en la pierna derecha, fué curado en la estación sanitaria local.

La comisaría 38, comprobó el accidente.

ROBOS Y HURTOS

Ha denunciado en la comisaría 9a. Emilia Pastrane de Santini que ayer, en circunstancias en que se encontraba abierta una de las habitaciones de la casa que ocupa en la calle San Luis 3158, penetraron ladrones.

Agregó la denunciante que después de remover todas las ropas, los ladrones extrajeron de un ropero una balija de mano, donde habían alhajas por valor de 2000 pesos.

La seccional instruye el sumario de práctica.

—Matías Schrauf, que vive en la calle 11 de Septiembre 1409, concurrió a la comisaría 27, manifestando que ayer, estando ausente, personas desconocidas le hurtaron alhajas y dinero por valor de 26 0pesos.

ATROPELLADO POR UN COCHE

El menor de 12 años Leopoldo Varela, que pretendía cruzar la calzada de la calle General Hornos, frente al número 10, debido a un traspié que diera, cayó al suelo en el preciso momento en que circulaba un coche, que guiaba el cochero Eduardo Bramante.

Las ruedas del vehículo le pasaron a Varela por el cuerpo, ocasionándole lesiones internas de alguna importancia.

La comisaría 16, que intervino, detuvo preventivamente al conductor del coche e hizo curar al herido en el hospital Rawson.

COLISION DE VEHICULOS

En la esquina de las calles Bolívar y Chile chocaron anoche, un coche de la empresa Anglo-Argentino y el vehículo que guiaba Manuel González.

Como consecuencia de la fuerte colisión, fué despedido del pescante González, sufriendo al caer contusiones en el cuerpo y cara, de alguna consideración.

Un empleado de la comisaría 2a. condujo al herido al consultorio de la Asistencia Pública.

ACCIDENTE A UNA ANCIANA

La anciana María Moliere de Rattone, que travesaba esta mañana a las 7.30, la esquina de las calles Talcahuano y Paraguay, fué atropellada por un carro de reparto de leche guiado por Juan Molori.

La anciana sufrió heridas de importancia en el brazo derecho, siendo asistida en el hospital de Clínicas.

El conductor del carro fué detenido por un empleado de la comisaría de la sección 15.

Obras públicas de Córdoba

UN GRAN REFORMATORIO DE MENORES

SU IMPORTANCIA Y UTILIDAD

Innecesario será observar, por tratarse de algo tan evidente que no necesita demostración, la importancia que reviste en las sociedades modernas toda obra, institución o iniciativa que tienda a asegurar la formación moral y el bienestar material de la infancia.

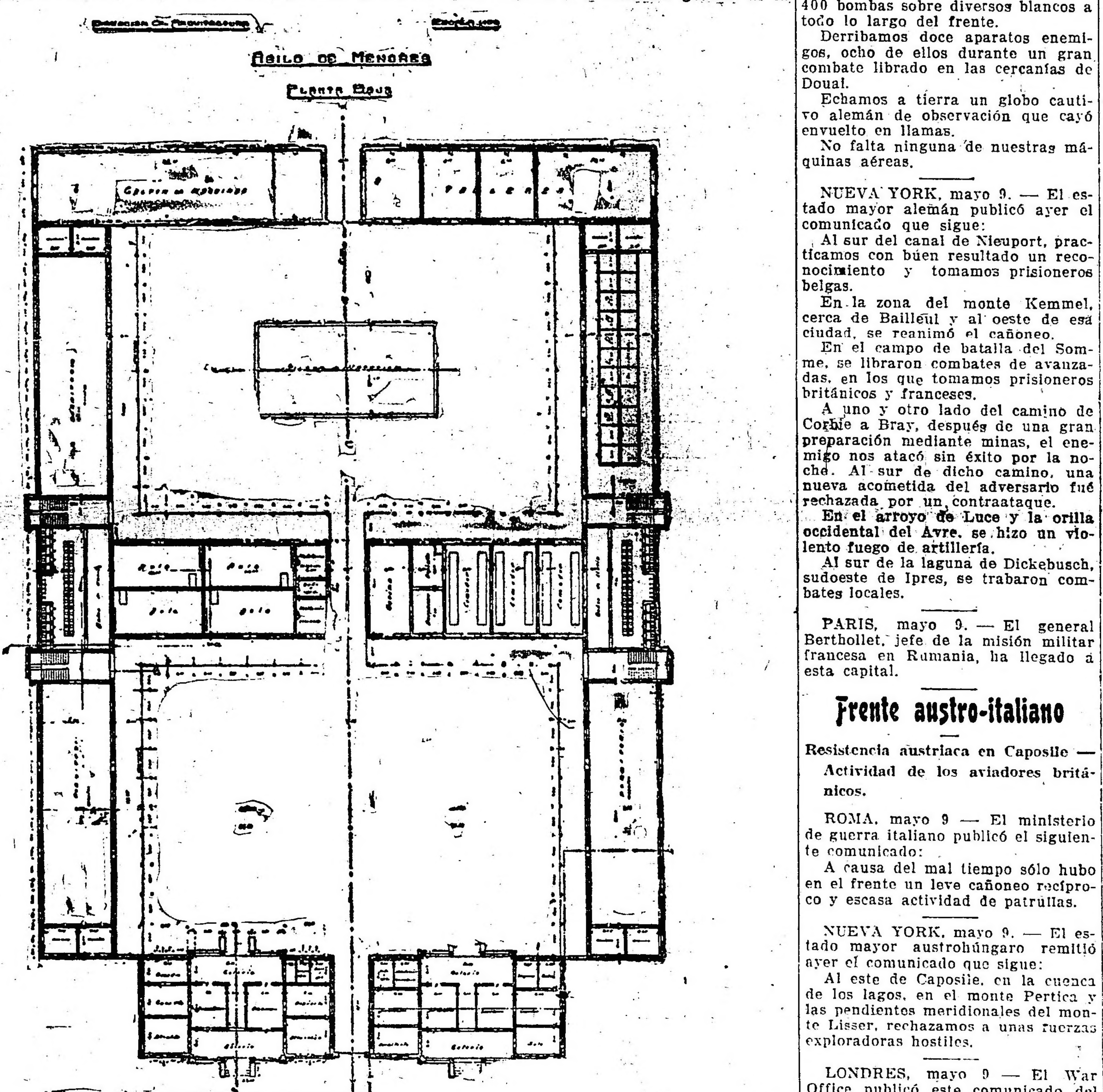

Hasta el presente, dejando aparte la metrópoli, que en razón de sus mayores población y complejidad de factores étnicos, cuenta desde hace años con algunos establecimientos de aquella índole, a la cabeza de los cuales se encuentra el de Marcos Paz, en el resto de la república apenas si se ha avanzado algo en el sentido de referencia, salvo los esfuerzos forzosamente parciales e imperfectos, de algunas sociedades filantrópicas y particulares.

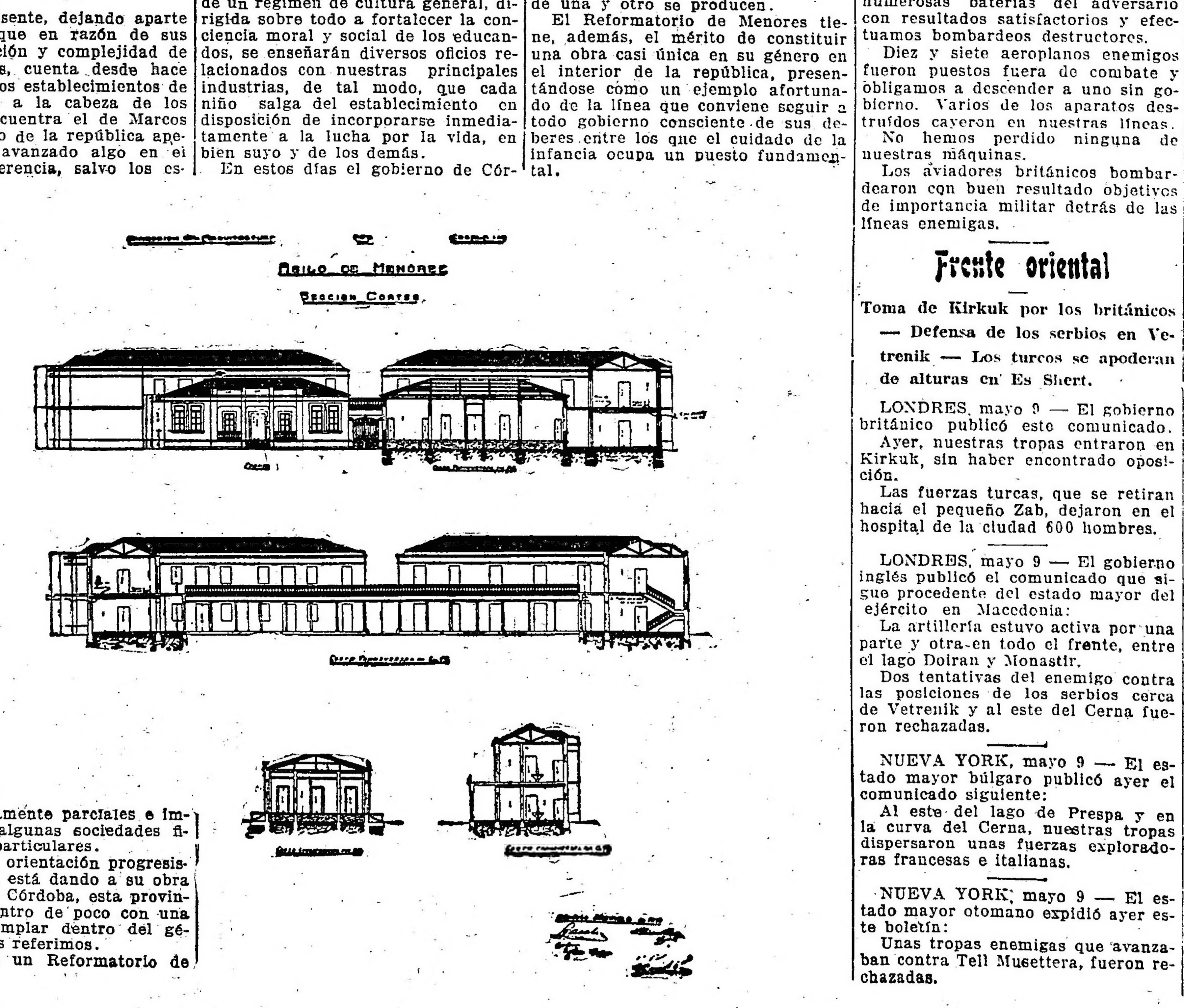

Gracias a la orientación progresista y noble que está dando a su obra el gobierno de Córdoba, esta provincia contará dentro de poco con una institución ejemplar dentro del género a que nos referimos.

Se trata de un Reformatorio de Menores cuyo funcionamiento presentará todos los adelantos y condiciones técnicos exigidos modernamente a esa clase de lugares, en donde de la infancia se corrige primero, de los defectos que hicieron forzosa su entrada al establecimiento y, luego, adquiere, mediante una educación apropiada, aquellos conocimientos y normas de vida que son indispensables para llegar a ocupar en la sociedad un puesto decoroso, en la dignidad inherente al trabajo honesto.

El reformatorio en cuestión tendrá una capacidad aproximada para albergar a 400 niños. Dentro, aparte de un régimen de cultura general, dirigida sobre todo a fortalecer la conciencia moral y social de los educandos, se enseñarán diversos oficios relacionados con nuestras principales industrias, de tal modo, que cada niño salga del establecimiento en disposición de incorporarse inmediatamente a la lucha por la vida, en bien suyo y de los demás.

En estos días el gobierno de Córdoba debe sacar a licitación las obras del reformatorio, cuyos planos publicamos adjuntamente, los cuales, como es fácil notar, informan bien sobre la amplitud y conveniente disposición de la inmejorable obra que va a construirse.

Con ella, destinada a producir tantos beneficios en la sociedad cordobesa, el gobierno de aquel estado se limita a proseguir el programa que se impuso desde su ascensión al mando, programa tendiente, en síntesis, a impulsar por todos los medios la riqueza y el bienestar general de la provincia, en las fuentes mismas donde de una y otro se producen.

El Reformatorio de Menores tiene, además, el mérito de constituir una obra casi única en su género en el interior de la república, presentándose como un ejemplo afortunado de la línea que conviene seguir a todo gobierno consciente de sus deberes entre los que el cuidado de la infancia ocupa un puesto fundamental.

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

Avances alemanes en La Clytte. — Los franceses mejoran su línea en la misma región.

EL HAVRE, mayo 9. — Boletín oficial belga, fecha de ayer:

Cerca de Zarren, un aviador belga incendió dos globos cautivos del adversario.

Derribamos un aeroplano alemán en las cercanías de West Stieteren.

Hubo duelos de artillería en todo el frente.

PARIS, mayo 9. — Las siguientes informaciones fueron publicadas ayer por el ministerio de guerra:

Fracasaron unos ataques alemanes al oeste de Montdidier y en las regiones de Hangard-en-Santerre, Tennes y Grivesnes. Tomamos en esta ocasión prisioneros.

La noche anterior hubo sostenidos combates de artillería, en ambas orillas del Avre.

No hubo lucha de infantería.

LONDRES, mayo 9. — Ayer el War Office expidió los comunicados siguientes:

Esta madrugada la artillería alemana cañoneó el sector de Meterenn y el Kemmel.

Anoche entre el Somme y el Ancre, hicimos avanzar levemente nuestra línea en tres sitios. Tomamos varios prisioneros.

Entre Locon y Robeq y en las cercanías de Saint-Julien, la artillería enemiga desarrolló actividad durante la noche.

Con un ataque local contra el sector entre La Clytte y Voormezeele, los alemanes penetraron en el centro en la primera línea de las trincheras de los aliados. El combate continúa en ese sitio. En todos los otros puntos, fueron rechazados los alemanes.

Las tropas francesas, con una operación local que realizaron durante la noche al sur de La Clytte, hicieron avanzar sus líneas y tomaron cierto número de prisioneros.

Los aeroplanos británicos lanzaron 400 bombas sobre diversos blancos a todo lo largo del frente.

Derribamos doce aparatos enemigos, ocho de ellos durante un gran combate librado en las cercanías de Douai.

Echamos a tierra un globo cautivo alemán de observación que cayó envuelto en llamas.

No falta ninguna de nuestras máquinas aéreas.

NUEVA YORK, mayo 9. — El estado mayor alemán publicó ayer el comunicado que sigue:

Al sur del canal de Nieuport, practicamos con buen resultado un reconocimiento y tomamos prisioneros belgas.

En la zona del monte Kemmel, cerca de Bailleul y al oeste de esa ciudad, se reanimó el cañoneo.

En el campo de batalla del Somme, se libraron combates de avanzadas, en los que tomamos prisioneros británicos y franceses.

A uno y otro lado del camino de Corbie a Bray, después de una gran preparación mediante minas, el enemigo nos atacó sin éxito por la noche. Al sur de dicho camino, una nueva acometida del adversario fué rechazada por un contraataque.

En el arroyo de Luce y la orilla occidental del Avre, se hizo un violento fuego de artillería.

Al sur de la laguna de Dickebusch, sudoeste de Ipres, se trabaron combates locales.

PARIS, mayo 9. — El general Berthollet, jefe de la misión militar francesa en Rumania, ha llegado a esta capital.

Frente austro-italiano

Resistencia austriaca en Caposile — Actividad de los aviadores británicos.

ROMA, mayo 9 — El ministerio de guerra italiano publicó el siguiente comunicado:

A causa del mal tiempo sólo hubo en el frente un leve cañoneo recíproco y escasa actividad de patrullas.

NUEVA YORK, mayo 9. — El estado mayor austrohúngaro remitió ayer el comunicado que sigue:

Al este de Caposile, en la cuenca de los lagos, en el monte Pertica y las pendientes meridionales del monte Lisser, rechazamos a unas fuerzas exploradoras hostiles.

LONDRES, mayo 9 — El War Office publicó este comunicado del estado mayor del ejército británico en Italia:

La semana pasada nuestras tropas dieron con éxito dos ataques por sorpresa y tomaron algunos prisioneros.

Aumentó levemente la actividad de la artillería. Hemos contrabatido numerosas baterías del adversario con resultados satisfactorios y efectuamos bombardeos destructores.

Diez y siete aeroplanos enemigos fueron puestos fuera de combate y obligamos a descender a uno sin gobierno. Varios de los aparatos destruídos cayeron en nuestras líneas.

No hemos perdido ninguna de nuestras máquinas.

Los aviadores británicos bombardearon con buen resultado objetivos de importancia militar detrás de las líneas enemigas.

Frente oriental

Toma de Kirkuk por los británicos — Defensa de los serbios en Vetrenik — Los turcos se apoderan de alturas en Es Shert.

LONDRES, mayo 9 — El gobierno británico publicó este comunicado.

Ayer, nuestras tropas entraron en Kirkuk, sin haber encontrado oposición.

Las fuerzas turcas, que se retiran hacia el pequeño Zab, dejaron en el hospital de la ciudad 600 hombres.

LONDRES, mayo 9 — El gobierno inglés publicó el comunicado que sigue procedente del estado mayor del ejército en Macedonia:

La artillería estuvo activa por una parte y otra en todo el frente, entre el lago Doiran y Monastir.

Dos tentativas del enemigo contra las posiciones de los serbios cerca de Vetrenik y al este del Cerna fueron rechazadas.

NUEVA YORK, mayo 9 — El estado mayor búlgaro publicó ayer el comunicado siguiente:

Al este del lago de Prespa y en la curva del Cerna, nuestras tropas dispersaron unas fuerzas exploradoras francesas e italianas.

NUEVA YORK, mayo 9 — El estado mayor otomano expidió ayer este boletín:

Unas tropas enemigas que avanzaban contra Tell Musettera, fueron rechazadas.

Nuestras fuerzas, avanzando entre el Jordán y el Wadi Mellaha, ocuparon las alturas situadas alrededor de Es Shert.

Contuvimos a las fuerzas británicas que avanzaban a uno y otro lado del Mellaha.

La paz germano-rumana

Condiciones estipuladas — Distribución de la Dobrudja. — Despojos territoriales.

AMSTERDAM, mayo 9 — Se conoce ya el núcleo de estipulaciones ajustadas entre Rumania y los aliados centrales, en el tratado de Bucarest; y son:

Primera: Rumania reduce el ejército de Moldavia a 32.200 hombres.

Segunda: Cesión por Rumania a Bulgaria del territorio que había ganado en virtud del tratado de 1913.

La zona aludida es la Dobrudja meridional. En cuanto a la septentrional, va a permanecer bajo la administración de una comisión de representantes de Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria, hasta tanto se resuelva su situación definitiva.

Tercera: Rumania conviene en la rectificación de sus fronteras en favor de Austria-Hungría.

Austria recibe 600 kilómetros cuadrados de territorio al sur de Czernovitz, y Hungría se anexiona 5000 kilómetros de terreno montañoso.

Cuarta: Renuncia por una parte y otra a indemnización de gastos de guerra.

Quinta: Pago por Rumania de los gastos del ejército de ocupación de su territorio.

Sexta: El ejército de ocupación queda autorizado para requisar víveres, madera y petróleo.

Séptima: Garantías de libre navegación en la parte rumana del Danubio y de acceso a sus puertos. En efecto, Austria-Hungría, Bulgaria, Rumania y Turquía tienen derecho a mantener buques de guerra en el Danubio hasta el mar.

En Rusia

Retiro del contingente sueco de Aland. — Los pasaportes finlandeses.

ESTOCOLMO, mayo 9. — Se ha llegado a un acuerdo entre los gobiernos sueco y finlandés. En virtud de ello, el gobierno de Finlandia hará demoler las fortificaciones rusas en el archipiélago Aland, y el sueco retira del mismo sus tropas de ocupación.

El gobierno finlandés, considerándose en estado de guerra con Rusia, suspende para lo sucesivo la concesión de pasaportes a los rusos residentes.

En Estados Unidos

Asignación para marina mercante — Las tropas de la Unión en Francia.

WASHINGTON, mayo 9. — Mr. Hurley, presidente de la junta de construcciones navales, ha presentado el presupuesto de los trabajos a realizarse durante el año fiscal 1918-1919, que se eleva a la suma de 2.223.835.000 dólares, o sea más del doble de la destinada en 1917, y representa un excelente de 750 millones sobre los presupuestos primitivos presentados por la misma junta.

El presupuesto presentado incluye una partida de 1.386.000.000 de dólares para el programa general de construcciones a ser terminadas para el 2 de junio de 1919.

El secretario del departamento de guerra, Mr. Baker, ha manifestado que hay en Francia más de medio millón de soldados de los Estados Unidos.

Noticias políticas

CRISTIANIA, mayo 9. — Se anuncia que en acuerdo de gabinete se ha resuelto prohibir la exportación de toda clase de productos a contar desde el 10 del actual, excepto en los casos en que se otorgue una autorización especial para los servicios interesados.

PARIS, mayo 9. — El gobierno expidió un decreto elevando a 30 mil millones el máximum de emisiones de billetes del Banco de Francia, lo cual importa un aumento de 3 mil millones sobre el límite precedente.

AMSTERDAM, mayo 9. — El kaiser ha conferido al ministro de relaciones exteriores del imperio, von Kuehlmann, la orden de la corona real de primera clase.

PARIS, mayo 9. — La comisión parlamentaria de relaciones exteriores ha presentado hoy su informe relativo al expediente que se formó sobre las gestiones pacifistas de Austria-Hungría.

Por unanimidad se resolvió presentar una moción en la cual se declara que, según las pruebas obtenidas respecto a las conferencias de paz entabladas por Austria en 1917 y 1918, se ha comprobado que tales conferencias no ofrecieron en ningún momento la ocasión de una paz aceptable para Fracia y sus aliados.

NUEVA YORK, mayo 9. — Japón ha ofrecido su mediación para zanjar las diferencias existentes entre la China septentrional y la meridional.

En España

Liberación del comité de la huelga revolucionaria — Los seguros de estado — Reglamento del congreso — La fiesta de la raza — Requisa de buques mercantes.

MADRID, mayo 9. — Ayer apareció "La Gaceta de Madrid", a las 11.45 de la mañana, publicando el real decreto de amnistía.

Queda así de hecho sancionada la amnistía general para todos los delitos políticos y sociales y para los prófugos y desertores del ejército residentes en América.

El rey había firmado el real decreto, sometídole por Romanones, la noche precedente. El conde telefoneó enseguida desde el ministrio de la gobernación al director del penal de Cartagena, señor Mur Grande, que pusiera en libertad a los diputados socialistas señores Largo Caballero, Julián Besteiro, Anguiano y Saborit, a la mañana siguiente.

En los círculos parlamentarios se dice que el proyecto de las reformas del reglamento del congreso será aprobado definitivamente dentro de dos o tres días.

También se dice que es posible que la aprobación se haga por unanimidad o por una mayoría de votos atrumadora.

El consejo de ministros ha aprobado hoy un proyecto de real decreto reorganizando el sistema de seguros y reaseguros por cuenta del estado.

El rey don Alfonso firmó esta mañana un real decreto autorizando al ministro de instrucción pública, señor Alba, para leer en las cortes un proyecto de ley ordenando que la fiesta nacional del día 12 de octubre, recientemente decretada, se denomine en adelante "fiesta del día de la raza".

La requisa de la flota mercante española será decretada dentro del corriente mes.

El gobierno invitó a las casas navieras a enviar sus informes antes del 14.

El organismo denominado delegación de marina, se compondrá de los armadores y representantes del gobierno.

MADRID, mayo 9. — Ayer a mediodía fueron puestos en libertad, en Cartagena los miembros del comité dirigente de la huelga revolucionaria del mes de agosto, señores Saborit, Julián Besteiro Fernández, Francisco Largo Caballero y Daniel Anguiano, siendo saludados por socialistas y republicanos.

Se espera que lleguen hoy a Madrid.

Besteiro declaró que con la formación del actual gobierno, en cuyo programa político figuran todos los acuerdos de las dos asambleas de parlamentarios, los socialistas consideran por ahora que han desaparecido las causas que dieron motivo a las protestas obreras y al movimiento huelguista del mes de agosto.

Agregó que los miembros del comité de la huelga, que han sido elegidos diputados por concenso general del país, defenderán en las cortes los mismos ideales que les llevaron al presidio injustamente y que realizarán una intensa labor parlamentaria en beneficio del país y de las clases obreras.

¡NO LO DUDEIS!
La carne líquida
del doctor Valdéz García, de Montevideo, es el mejor reconstituyente del mundo, con 30 años de éxito creciente. Todos los médicos reconocen que es el único extracto de carne de buey perfecto, porque procede de un país que posee carne superior y abundante y ser elaborado científicamente, conteniendo la "CARNE LIQUIDA" el 19 por ciento de verdadera Peptona de carne. SU PODER NUTRITIVO ES INSUPERABLE. Es el remedio más eficaz para combatir la anemia, debilidad, afecciones nerviosas, males de estómago, etc. Inmejorable para tratar la tisis, fortalecer los niños enfermizos y raquíticos y abreviar las convalecencias de toda clase de enfermedades.
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Unicos concesionarios
JOSE PERETTI y Cía. Rivadavia 1914 - Buenos Aires

CRONICA SOCIAL

El señor Joseph White Todd y señora recibirán esta tarde en el Plaza a sus relaciones, con motivo de su próximo viaje.

Los distinguidos huéspedes británicos, que tantas simpatías han conquistado durante su breve permanencia entre nosotros, retribuyen en esa forma los profusos agasajos de que han sido objeto.

La desta tarde será, sin duda, un areunión social muy distinguida y elegante.

* * *

Resultó como se preveía todo un éxito el festival de anoche en el Palace Theatre, a beneficio de la Asociación Escolar Mutualista.

La sala presentaba un bellísimo conjunto y el programa cumplido hizo pasar muy buenos ratos a la concurrencia.

Entre otras, vimos a las señoras: María Luisa García Estrada de Aguirre, Rosa Balcarce de García Lawson, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Adela Sáenz Valiente de Grondona, María Luisa Demarchi de Gallardo, Amalia Arrotea de Muñoz, Aurelia Elía de Casabal, María Carmen Sala de Demaría, Evangelina Obligado de Schóo, Magdalena Elía de Ezcurra, Julia del Carril de Viale, María Arzac de Berdier, Dalmira Cantilo de Gallardo, Elena Estévez de Estrada, Adela Saraza de Favier, Angélica García de García Mansilla, Josefina Pirán Basueldo de Ferrer, Mría Urquiza de Blaquier, Joaquina Salas Oroño de Vela, Josefa Anchorena de Madariaga, Marcela Duggan de Torres, Sara Senillosa de Carranza, Emilia D. de Durán, Trinidad Laspiur de Sarmiento, María Jurado de Gándara, Julia Blanca Roca de López, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, Carmen Oliden de Zuberbühler, M. Webster de Bibiloni.

Señoritas: Isabel Pearson Quintana, Beatriz Gallardo, Adela Gramajo, Mercedes y Dolores Elortondo, Jovita García Mansilla, Elena Aguirre Lynch, Marta y Carmen Sauze, Ana María Green, María Magdalena Ezcurra, Elena y Esther Gómez Pombo, Lola Marcó del Pont, María Delfina Astengo, Silvia y Leonor Bosch Gramajo, Carmen Estrada Borbón, María Cristina Méndez Terrero, Susana Blaquier, Hortensia y Corina Berdier, Marta y Delia Obejero Urquiza, Alicia y Esther Viale del Carril, Mabel Senillosa, Josefina Pirán Ferrer, Rosa Ibarguren, Elina Gándara, María Thedosia Roca, Carmen y Josefina Madariaga Anchorena, Clara Sarmiento Laspiur, Carmen Zuberbühler, Elsa Pirovano, Lola y Angélica Flores Pirán, Sara Bibiloni, Marcela Torres Duggan, Margarita Reyes, Arminda y Julia Serantes, etc., etc.

* * *

Ha fallecido esta mañana el señor Camilo Meyer, catedrático de ciencias en la facultad de ingeniería y en una de nuestras principales escuelas de profesores.

Por su ilustración y sus servicios a la enseñanza, el señor Meyer se había hecho acreedor al respeto y al cariño de sus colegas y discípulos.

Era un temperamento laborioso, animado de noble altruísmo, condiciones que s ecompletaban con la bondad de su carácter.

Sus exequias, que se efectuarán mañana a las 3.30 de la tarde en la necrópolis del Oeste, han de motivar una sentida demostración de condolencia.

* * *

Los salones del prestigioso centro Diapasón congregaron anoche una brillante y numerosa concurrencia con motivo del festival Debussy que habíamos anunciado.

La disertación del doctor Enrique Prins, sobre la personalidad de dicho maestro, fué un trabajo lleno de interés y amenidad, que mereció entusiastas aplausos.

La señora Vallin Pardo en el canto, el señor Rafael González en el piano y el cuarteto de Diapasón, hicieron un admirable comentario de las obras de Debussy, deleitando a la concurrencia con las más gratas emociones.

La velada fué en conjunto un exponente de cultura artística y una hermosa reunión social.

Estaban las señoras:

María Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Sara Ocampo de Cranwell, Julia Zumarán de Olmedo, Sara Vivot de Cruz, María Diehl de Miguens, Victoria Ocampo de Estrada, Rosa Estrada de Silveyra, Sara Cané de Drago Mitre, Clelia Noceti de Lagos, Amalia Bustos Morón de Baires, Andrea Bruel de Elizalde, Sofía Moutier de García, Estela Silveyra de Rojas, Magdalena Ezeyza de Bonorino, Dolly Mills de Mastroggiani, Antonieta Silveyra de Lenhardson, Edda Silveyra de Cruz, Edelmia Llosa de la Serna, Carmen Llobet de Prins, Sara Cruz de Benítez, María Curutchet de Arias, María Uriburu de Torino, Lía Silveyra de Jolly, Elsa Seeber de Martínez, María Brián de González, Marcela M. de Necol, Victoria Curutchet de Guerrico.

Señoritas:

Angélica y Rosa Ocampo, Mercedes Alvear, María Carmen Miguens, Mercedes Dose, Sara y Rosa Cranwell Ocampo, Lola y Susana Larguía, Carmen y Jovita Echagüe Llobet, Angélica Gómez Molina, Margarita y Mercedes Quiroga, María Carlot y Esther Arias, Mercedes Leguineche Ezsurra, Lía Bonorino Ezeyza, Albertina y Elvira Cruz, Lola Velarde, Benigna Lanús, Mercedes y Carmen Necol, Agueda Marcó del Pont, María Elisa Martínez Seeber, Aurelia Torino Uriburu, María Victoria y Cloe Castro, Rosa Olmedo Zumarán, Laura Castro Bustos, Susana Benítez Cruz, María Elena García Moutier, Carmen y Edelmira de la Serna, Sara Cruz Vivot, Josefina y Mercedes Llosa, María Nieves e Isabel Gonnet, Emilia Araujo, Sara Pillado Matheu, María Vivot, Elena Piris Aréchaga, Juana Silveyra, Lola Flores Pirán, María Cristina Bustos Morón, etc.

* * *

La asociación de la Caja Dotal para obreras celebrará e próximo domingo su comunión pascual en el templo de San Francisco.

El acto dará lugar a una imponente ceremonia que se realizará a las 9 a. m.

El nuncio de Su Santidad, monseñor Vasallo, dirá la misa de comunión, y durante ella las asociadas entonarán cánticos sagrados que vienen ensayando con tal objeto.

Después del acto la comisión de la Caja Dotal, que preside la señora Adelia M. Harilaos de Olmos, obsequiará con el desayuno a las comulgantes, en los salones del colegio de San Francisco.

* * *

El miércoles próximo se celebrará en el Palace Theatre un festival a beneficio del colegio gratuito de Nuestra Señora del Buen Consejo, que las Hijas de María de la Santa Unión levantan en Barracas.

Habrá un programa novedoso, con vistas cinematográficas escogidas, llegadas últimamente.

Las principales localidades han sido ya tomadas, Las que están pueden solicitarse a la señorita Carmen Christophersen, calle Esmeralda número 1180 o por teléfono, al 696, Juncal.

Del brillo de la reunión responde ampliamente, sin duda, la siguiente lista de personas que han comprometido palcos:

Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Mercedes Peña Unzué, Josefina Alvear de Errázuriz, Ana Mayobre de Green, Josefina Achával de Cantilo, Susana Peralta Alvear, María Urquiza de Blaquier, Dalmira Cantilo de Gallardo, Lola Barrenechea de Larguía, Carmen Alvear de Christophersen, Delia Gramajo de Bosch, Elvira Soto de Castro, María Luisa Gorostiaga de Lynch, Elisa Alvear de Bosch, Adela Arning de Ayerza, Angela Lastra de Bidau, Josefa Anchorena de Madariaga, Rosa Ibarguren, María Carmen y Mercedes Irigoyen Iriondo, Juana y Valentina Sáenz Valiente, Manuela Casas de Achával, Sara Ocampo de Cranwell, Dolores Riglos de Achával, Eloísa Urquiza de Obejero, señoritas de Macdonall, Olivia Nelson, María Teresa Quintana de Pearson, Hebe Pirovano de Girondo, María Ayarragaray de Navarro Viola, Adelina R. de Alvarez Calderón, Emma Chevalier de Gibson, Sara F. de Frías, Elena Frías de White, Eugenia Alais de Hueyo, Carmen Oliden de Zuberbühler, Elena Esteves de Estrada, Juana Zapiola de del Campillo, Josefina Leloir de Udaondo, Elvira Urioste de Gómez Molina, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Elisa Casal de González Moreno, Elena I. de Vélez, etc., etc.

* * *

Mañana a las 9.30 de la noche será consagrado en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Esther Dudignac Mansilla con el señor Seth Grob Borel.

Serán padrinos la señora Isabel Mansilla Viamonte de Dudignac y el señor Emilio Inzaurraga.

En el casamiento civil serán testigos, por parte de la novia, los doctores Alberto Inzaurraga y Darío Beccar y por la del novio los señores Eduardo Dudignac Mansilla y Roque Piedracueva.

Festejando el acontecimiento habrá una fiesta en casa de la novia.

* * *

En el comedor del Plaza, la señora Zelmira Paz de Gainza reunió anoche en su mesa a las señoras Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Otilia Alcorta de Rodríguez, Celia Bosch de Casassous, Inés González Guerrico de Sastre; a la señorita Adelia Acevedo y a los señores Marco M. Avellaneda, Carlos Sastre, Manuel Augusto Rodríguez, Luis de Salamanca, Carlos de Olazábal y Roberto de La Bouilleirie.

—La señora Segunda Roca de Demarchi había invitado a las señoras Lola Acosta de Acevedo, Esther Llavallol de Roca, a las señoritas María Inés Chevalier y Zelmira Bollini Roca y señores Alberto Acevedo, Marco Demarchi, Manuel Jorge Acosta y S. de Baufort.

—Mr. Joseph Todd y señora tenían invitadas a las señoras María Teresa Quintana de Pearson, Lastenia Padilla de Frías, señoras de Mackenzie, García Lagos, Kirby, Leslie, Crauch y a los señores ministro de la Gran Bretaña, Reginald Tower, José A. Frías, Samuel Hale Pearson, R. N. Mackenzie, R. Leslie, J. P. Crauch, Sturte, R. Kirby, Roussell, Newell, Mell Worn y Carlos H. Pearson.

—En la mesa del señor Oscar Rodríguez y señora Raquel Aldao de Rodríguez, se hallaban las señoras Irene De Bruyn de Delano Robbins, Marta Aldao de Hileret, Juana del Carril de Eyzaguirre, señorita Amalia Chapeaurouge y los señores Warren Delano Robbins, Antonio Barreto, José Eyzaguirre y Alfredo Peña Unzué.

—El señor Carlos Drabble y señora Emilia Campbell de Drabble, reunieron en la suya al embajador argentino en Norte América, doctor Rómulo S. Naón y a los señores M. Murray y señora, teniente coronel Mc. Clymont y señora, miss Drabble, L. Pruden y señora, Harold Schwind, miss Bell, Arnold Jacobs y H. van Peborg.

—El señor Carlos Unzué había invitado a los señores J. Ortiz Echagüe, Federico Catelín, Luis María Rodríguez Pividal, Miguel Angel Rodríguez Pividal y Vicente Peralta Alvear.

* * *

Fué consagrada ayer en casa de la familia de la novia la boda de la señorita Dora Seeber con el doctor Carlos Meyer Pellegrini.

En el salón principal se había instalado un altar, adornado con tules y rosas blancas, llegando hasta él la novia que lucía un elegante traje de liberty blanco y velo de tul de ilusión, del brazo de su hermano, el doctor Ricardo Seeber. Les seguían el novio con la señora Emilia Seeber de Cayol y a continuación un cortejo formado por parejas de niñas.

Bendijo la unión monseñor Duprat, siendo padrinos la señora de Cayol y el señor Martín Meyer.

La ceremonia fué presenciada por los parientes y amigos íntimos de los contrayentes.

* * *

Mañana, a las 3 de la tarde se realizará en el palacio arzobispal la última reunión de la comisión organizadora de la peregrinación arquiocesana al santuario nacional, que se llevará a cabo el domingo próximo.

Concurrirán a la peregrinación numerosas corporaciones católicas, adhiriéndose así al homenaje que se tributa al arzobispo monseñor Mariano A. Espinosa, con motivo de sus jubileos de sacerdote y de obispo.

Hasta el sábado a las 5 p. m. se venderán boletas en todos los despachos parroquiales y en el palacio arzobispal hasta las 7 p. m.

Los trenes expresos saldrán del Once a las 6.20, 7 y 7.40 a. m. El segundo tren está reservado para caballeros y para los peregrinos de Flores.

En Luján, a las 9.30, oficiará una misa solemne monseñor Luis Duprat, estando el coro a cargo del seminario conciliar. Por la tarde, monseñor Francisco Alberti predicará le sermón de circunstancias.

El consejo particular de la Sociedad San Vicente de Paul de Buenos Aires, ha enviado una conceptuosa nota a las conferencias vicentinas de su jurisdicción, invitándolas muy especialmente a concurrir a la peregrinación.

Se advierte a los miembros de las conferencias que, como años anteriores, irán en el segundo tren.

* * *

Se inicia esta tarde en el salón del Príncipe Jorge, la kermesse organizada por el comité des Jeunes Filles Francaises y bajo el patrocinio del ministro de Francia M. Henry Jullemier a beneficio de las obras francesas de guerra.

Los bonitos quioscos en que se venderán flores, labores, bordados, tarjetas postales con autógrafos, recuerdos de la cordillera, productos del Pacífico, piedras del Aconcagua, caramelos, bombones, etc., serán atendidos por las señoras de Gradval, Saint, Gouspy, Milano, Lignières, Auguiot, Cazaubon, Glucksmann Lafaye y Lang Villar y de las señoritas E. y F. Gay.

Las diversiones preparadas serán muy variadas y atrayentes prestando su concurso los siguientes artistas:

Los Mariland, acróbatas; Los Carelli, excéntricos musicales; Fernández y sus perros sabios; La Retama; Valeri, célebre ventrílocuo; Delia Rodríguez; el trío Arayana, acróbatas japoneses y la pequeña cantante japonesa Otorasan.

Todos ellos actuarán en las reuniones de la tarde y de la noche.

La fiesta dará comienzo a las 2.30 de la tarde y se repetirá los días 10, 11 y 12, tarde y noche.

Mañana por la noche, entre 10 y 11, la comisión rematará 55 bolsas de trigo donadas por personas que han reservado su nombre, al Comité des Jeunes Filles Francaises; y el señor Guillón pondrá a la venta una potranca, donada por el señor G. Gatán.

* * *

Se anuncia el compromiso matrimonial de la señorita María Elena Casares con el señor Héctor Miguens, pareja muy vinculada en nuestra sociedad.

* * *

Crónicas españolas:

Ahora es el tiempo en que por única vez en el año se ven más mujeres que hombres en las calles españolas. Y esto lo mismo en el ya cosmopolita Madrid que en la moruna Sevilla.

La Semana Santa, las primeras corridas de toros sacan de sus domésticos calabozos a las odaliscas de occidente. Por fin deja de entristecernos en las aceras la muchedumbre varonil, y adquiere el espectáculo de la vía pública un color, una fragancia y una alegría verdaderamente extraordinarios entre nosotros. Es la primavera de la humanidad que puebla la península.

En los parques ha ido enverdeciéndose la arboleda, que durante el invierno semejaba vuelta del revés, con las ramas enterradas y las raíces al descubierto. Los nidos se llenan de polluelos que abren su pico con el esfuerzo con que se rompen los botones vegetales.

Ya el sol va cambiándose de oro en fuego, y substituye a los cielos plomizos la tersura del azul. Discurren por el asfalto las floristas con sus canastillos de que desbordan las rosas y los claveles...

Paralelamente el renacimiento natural, se desarrolla el de la creación a cargo del "homo sapiens", por ejemplo, el de la industria. De repente, los escaparates lujosos se animan con las modas abrileñas, las telas sutiles y gayas, abanicos, las mil pequeñas voluptuosidades del buen gusto que pretende redimir por la belleza las necesidades cotidianas. El transeunte camina abandonándose a la caricia del aire tibio, luminoso, perfumado, y de un lado y otro le requieren las vitrinas, ya amparadas en el pabellón de un toldo, con sus objetos nuevos y bonitos, evocadores de la criatura amada a quien desearíamos enviar tanta magnificencia amable y exquisita...

También el espíritu celebra su resurrección. En los días que corren, se lanzan las novelas que se escribieron en el forzoso retiro de las veladas invernizas, los versos que un alma sensitiva dirige al sol, como las alondras su cántico. Mayo es el mes preferido para las exposiciones de bellas artes. Y, a imitación de las fiestas altas y profundas de su intimidad, las ruidosas y populares se transforman de graves en bulliciosas y risueñas. En el circo, son las carreras de caballos...

El pueblo español, adusto, seco, dramático, es comparable a los bosques medrosos de la invernada, sin olvidar al lobo escondido en las cuevas. Cuando llega la primavera, los troncos centenarios sonríen con sus guirnaldas esmeraldinas, y cada rama es un tirso alrededor del cual celebran sus bacanales los pájaros nuevos.

¿Por qué el bosque humano no había de florecer del mismo modo? Y aquí de las mujeres que permanecieron en clausura y que una tarde embriagadora invaden el asfalto, en tropel, desenfadadas, guapas y vestidas con trajes que parecen soñados. Luego se eclipsarán otra vez; ya no volveremos a contemplarlas en su apoteosis. Pero el milagro queda hecho, no sabemos si por Dios o por el Diablo. A los cerezos en flor, a los rosales cuajados de rosas, a los naranjos espolvoreados de plata, la raza opone sus guirnaldas femeniles, supremo alarde mágico de la primavera...

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bary se realizará mañana a las 6 de la tarde, el enlace de la señorita Josefina Martínez Lastra con el señor José María Castro Bustos.

Serán padrinos la señora Laura Bustos Morón de Castro y el doctor Pedro B. Martínez.

El cortejo nupcial entrará al templo en la siguiente forma:

La novia con su señor padre, el doctor José B. Martínez; el novio con la señora Laura Bustos Morón de Castro; Angela Martínez Lastra de Serantes Lezica con Teodoro Serantes Lezica, María Castro Bustos con Gabriel Martínez Villegas, Laura Castro Bustos con Lorenzo Alsina, María Elena Virasoro de Cadret con Manuel V. Cadret, Delia S. Capdevila con Gregorio Villafañe Lastra, Susana Lastra Villafañe con Julio Castro Bustos, Angela Lastra Villafañe con Horacio Bustos Morón, Juana María Basavilbaso de Virasoro con Alejandro Virasoro, Cristina Bustos Morón con José Enrique Virasoro Lastra.

El casamiento civil se efectuará por la mañana, actuando como testigos los señores Nicanor Miguens y Enrique Lastra, por parte de la novia, y por el novio, los señores Julio Castro Bustos y José Bustos.

Los desposados partirán para su establecimiento de campo "La Josefina", en Mercedes, ausentándose luego a Europa, por una larga temporada.

* * *

De Belgrano:

Mañana a las 3 de la tarde se celebrará en el Mignon Palace el anunciado festival a beneficio de la conferencia de señoras de San Vicente de Paúl de Nuestra Señora del Carmen, de Belgrano.

El programa preparado al efecto es muy interesante, lo que permite augurar a la fiesta un feliz éxito.

Pueden solicitarse las localidades en la calle Corrientes 933 o por teléfono al 7006, Libertad.

Patrocina la fiesta la siguiente comisión:

Catalina Bunge de Uhthoff, Ana B. de Lacroze, Ernestina B. de Bunge, Sofía Z. de Rawson, Celia L. de Emery, Amelia P. de Aragón, Luisa R. de Botinelli, Amelia P. de Pereyra, Lucrecia M. de Bunge, Catalina S. de Benedit, Justina R. de Alvarez, Elena S. de Navarro Viola, Delfina B. de Gálvez, María Pearson, Celia Uhthoff, Victoria Tamborini, Justina Rawson, Elvira Tamborini, Luisa Botinelli, Amelia Aragón, Ana Bustamante, Catalina y Juana Bunge y M. Pereyra.

—Festejando su cumpleaños, la señorita Haydée González reunió ayer a un grupo de sus amigos.

* * *

Pasado mañana a las 2.30 de la tarde continuará la serie de conferencias que sobre temas de cultura religiosa y social femenina sigue dando el presbítero doctor Alberto Molas Terán, en el local de la escuela-taller de Santa Filomena, en Palermo.

La asociación ha resuelto que esas conferencias sean en adelante todos los sábados a la misma hora.

Las filomenas celebrarán también el sábado 11 su primera reunión del año, a las 9 a. m., en el templo de San Miguel.

Dirá la misa y hará una alocución monseñor de Andrea.

El coro será desempeñado por las señoritas congregantes.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos del señor Tomás C. Cunningham, respetable caballero cuyo fallecimiento ha sido tan deplorado.

Al acto asistió una concurrencia numerosa que puso de manifiesto la consideración y el aprecio que rodeaban al extinto.

* * *

Se realizó ayer en casa de la novia el enlace de la señorita Mercedes Eguía Molina con el señor Héctor Eguía.

Fueron padrinos de la ceremonia la señora Ana Molina Salas de Eguía y el señor Máximo Eguía.

* * *

El presbítero doctor Augusto Macnab ha entrado a formar parte del cuerpo de canónigos de la catedral, en reemplazo de monseñor Milcíades Echagüe, que falleció.

* * *

El 18 del corriente por la noche habrá un concierto y baile en el Majestic Hotel, a beneficio del señor Epsteim.

* * *

De Lomas:

Se ha fijado para el 27 de julio, el enlace de la señorita Amelia Mosquera, con el señor Leopoldo Méndes.

* * *

Se celebrará pasado mañana el enlace de la señorita Judith Langenheim con el señor Carlos Alberto Nowell.

La ceremonia religiosa se realizará en la capilla de las Victorias, a las 5.30 de la tarde.

Serán padrinos la señora Georgina Weiss de Barvié y el señor Luis Eduardo Langenheim.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, el doctor Juan M. Basco y el señor Pedro Peters y por la del novio, los señores Herman Clancy Nowell y Eduardo Barvié.

* * *

La vida del bohemio ha tenido siempre sus defensores, a veces muy apasionados.

¿Qué es lo que llevan dentro del corazón—escribe uno—qué pájaro azul de locura late en el cerebro de esos muchachos que se alistan bajo la bandera lamentable de la bohemia. Por esa palabra, que es toda una leyenda, renuncian a la vida holgada, al lecho blando y seguro, a la consideración del cuerpo social y se lanzan a una aventura a cuyo remate está al rectificación o el dolor anónimo del hospital. El triunfo nunca.

Para el vulgo, ser bohemio es un hombre mal vestido que pide dinero. En esta sociedad sin espíritu de ideal—agrega el apologista— un bohemio es una amenaza anarquista, un animal peligroso o, cuando menos, un habitante de otro planeta que habla un lenguaje distinto. Imposible entenderse.

La bohemia, según mi opinión—continúa—según mi pensamiento, es una forma espirtual de aristocracia, de protesta contra la ramplonería estatuída. Es un anhelo ideal de un arte más alto, de una vida mejor, y por eso lo situación de un bohemio es mucho más amarga en la vida de relación de lo que se creen los que se figuran que la bohemia está en el vestido o en las melenas descuidadas.

El bohemio es, pues, un espíritu exquisito de artista que odia toda vulgaridad, un bohemio se asfixia en una oficina, porque la oficina es la cristalización espiritual, la fosilización del individuo. A los empleados probos, a esos señores gordos de manguitos y gorro, les nace musgo en el cerebro, como ese verdín de los parajes olvidados.

A Gustavo Adolfo Becquer le echaban de las oficinas, y "administrativamente" hacían bien. Un poeta es una cosa muy grave en una oficina.

El bohemio es todo lo contrario del covachuelista. Este es el espíritu de recua, de uniformidad. El bohemio es el individualismo rabioso.

Los bohemios suelen llevar sombreros de alas anchas y flotantes. El sombrero es el hombre. el sombrero tiene una gran elocuencia para decir del carácter del que lo lleva. Esos odiosos bombines, esos abominables hongos, dicen vulgaridad. Oprimen las cabezas de esos hombres sin sueños, sin pensamientos; las cabezas percha de los señores cotidianos. El hongo apenas tiene alas, ni tampoco el que lo lleva las tiene en el espíritu. Cretino lleva siempre sombrero hongo, y Juan de los Palotes lleva a su vez chistera de siete reflejos. La anacrónica chistera es la vanidad; la chistera cubre brillantemente la oquedad mental. Es petulante, empingorotada, como un artículo de fondo, y vana como una baldad de salón. Si los loros llevasen sombrero, la chistera sería el sombrero preferido de los loros. Y el loro es el animal a quien más se parecen ciertos sujetos elegantes.

El sombrero de alas levantadas es independencia, inadaptación, literatura. La suprema aristocracia de los chapeos está en las alas de condor de los Rembrandt.

Hay varias clases de bohemios, aparte del bohemio por aristocratismo, por independencia espiritual. Existe el bohemio pintoresco, el bohemio tabernario y el bohemio lúgubre.

La bohemia pintoresca es la más dolorosa; es la tragicomedia cotidiana en que la miseria le pone una cascabelera caperuza de Arlequín. Estos piruetistas trotacalles tienen sus puntas de picardía y saben que los libreros de viejo y los camareros de café son los más encarnizados enemigos de la poesía lírica.

Los tabernarios forman la negra y sórdida legión. Son los fracasados, los hundidos definitivamente, los que abrasan sus pulmones en la llamita trágica y azulenca del alcohol. Le piden al fondo del vaso el secreto de la inspiración. Recuerdan los nombres luminosos de los ilustres borrachos que se llamaron Baudelaire, Poe, Verlaine, que fueron grandes "no por el alcohol, sino a pesar del alcohol".

Existe una turbamulta de llamados bohemios, de hamponcillos pseudo literarios, de fracasados, de melenudos que viven desvergonzadamente del acaso a la gaveta del amigo. Eso no es la bohemia; eso es el hampa. Y es conveniente advertirlo, porque muchos miopes confunden ambas categorías.

El verdadero bohemio no es tan frecuente como parece. Se necesita un alma templada contra la mala vida y contra la incomprensión del medio. Casi todos los llamados bohemios dejan de serlo y se cortan la melena en cuanto tienen treinta duros seguritos.

El bohemio es un romántico; su religión es la belleza; su querida, la literatura; su patria, allí donde suene un verso armonioso. Es, en suma, un espíritu poeta que no se adapta al ambiente mediocre y vaga por las nubes en una encantadora inconsciencia y un día se cae de cabeza desde una estrella muy distante.

Y le recogen en su última caída el lecho frío de desastre, de un hospital.

* * *

Se encuentra enferma la señora Cayetana Alzaga de Madero.

—Se mantiene la pequeña mejoría iniciada en el estado del señor Angel de Estrada.

—Guarda cama la señora Haydée Lebrero de Lavalle Cobo.

—Enfermo, el señor Lorenzo Lezica.

—Sigue enferma, la señora Celia Ayerza de Achával Rodríguez.

* * *

Han llegado:

De Ramos Mejía, el doctor Vicente C. Gallo y familia, las señoras Dolores Colombres de Gallo, Aniceta Lagos de Gallo y su hija Sara.

—De Burzaco, el señor Eloy Udabe, su señora Carolina Burzaco y Eugenio Burzaco y familia.

—De San Juan, las señoritas Carmen y Regina Olmos.

—De Tucumán, la señora María Gallo de Centeno.

—De Hrulingham, el señor Horacio Harilaos, su señora Adriana Aguirre y sus hijos.

—De Cacheuta, el señor Pedro Ituralde y familia.

—De su establecimento de campo, el señor Antonio Eberlé.

—De San Isidro, la señora Enriquita Lynch de Aguirre y famila.

—De su estancia "El Pinar", en Río Luján, el doctor Enrique Zárate y famila.

—De La Mayosa, el doctor José Luis Muratture y familia.

—De Tucumán, la señora Sofía Colombres de Vallejos, su hija Cora y la señorita Susana Paz Posse.

—De La Madrid, las señoritas Silvia, María Teresa, Rosa y Josefina Butler.

—De Montevideo, los señores Cunho Vidal y su señora Tuly Roosen, Antonio Casaravilla, Carlos Algorta Real de Azúa y su señora Lucía Necol.

—De Dorrego, el señor Roberto Urquiza, su señora Amalia Frías y sus hijos.

—De Entre Ríos, el señor Gerardo Aranzadi.

—De Juárez, el señor Mariano Roldán y familia.

—De Santiago del Estero, el señor Segundo Rentería Beltrán.

* * *

Han partido:

Para Pergamino, las señoras Marta de Bary de Vedoya, Fidela Mackinlay de De Bary y la señorita Susana De Bary.

—Para la Asunción, el doctor Daniel Jiménez Espinosa, su señora y su hijo Daniel.

—Para Corrientes, el señor Alberto Escalada.

—Para Santa Fe, el señor Eliseo Videla

—Para Montevideo, el doctor Nicolás Rivas.

—Para estación Tornquist, el señor S. de Landser y señora.

PALACIO DE JUSTICIA

JUZGADO DEL DOCTOR ALBERTO ESTRADA

Cuenta corriente — Verificación de créditos

El juez doctor Alberto Estrada ha dictado el interesante fallo que a continuación transcribimos, en el juicio que el Banco de la Provincia de Corrientes inició contra el Banco Popular Español (su adjudicación de bienes).

La sentencia estudia separadamente: 1o. La cuenta corriente y su privilegio; 2o. Verificación del crédito, proveniente de suscripción de acciones; 3o. Sumas cobradas indebidamente a título de dividendo y en repetición; y 4o. Depósito en custodia de cédulas hipotecarias. Declara el juez, en definitiva, la procedencia de la acción, dando por verificado el saldo a favor del demandante que alcanza a la cantidad de $ 274.595.10 m|n, en lo que a la cuenta corriente se refiere, pero sólo en el carácter de crédito quirografario. En cuanto a la 2a. y 3a. cuestión, la rechaza, declarando procedente la verificación del crédito común, producto de la venta de las cédulas hipotecarias, que es la cuestión 4a. del enunciado.

El juez considera:

Según la demanda y contestación y el certificado corriente a fojas 200, la junta de acreedores del Banco Popular Español, verificó a favor del Banco de la Provincia de Corrientes y en concepto de saldo por cuenta corriente, un crédito común de doscientos cincuenta y dos mil, cincuenta y seis pesos con doce centavos moneda nacional, cuyo aumento a $ 274.575.10, solicita el actor y se opone el demandado al contestar la demanda. Pero, éste, en su escrito de alegato de fojas 203, reconoce la justicia del reclamo, en vista del resultado de la prueba producida al respecto, o sea de los informes de los contadores, corrientes a fojas 96 y 117, que si bien acusan entre ellos alguna diferencia en cuanto al saldo, comprueban la justicia del pedido del Banco actor y explican que la diferencia proviene del impuesto de varios giros que fueron librados por el Banco de Corrientes, el que los acreditaba el mismo día, porque el Banco Popular Español acostumbraba a debitar el importe de esos giros tan pronto como recibía el aviso, sin esperar a hacerlos efectivos, pero como muchos de esos giros fueron devueltos a causa de la cesación de pagos de este último Banco, tuvieron que ser pagados por el de Corrientes y de ahí la diferencia. En consecuencia, debe aceptarse el pedido de ese Banco y por lo tanto declarar que este crédito debe quedar verificado por la suma pedida o sea de $ 274.595.10, admitiendo la diferencia a favor del Banco actor de $ 22. 8.98, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la ley de quiebras. En cuanto al carácter de privilegiado que el actor reclama, para ese crédito de $ 274.595.10, fundándose en lo dispuesto en el inciso 2o. del artículo 92 de la ley de quiebras, es menester estudiar el carácter de las relaciones que existían sobre este punto, entre ambos establecimientos. Con el informe de los contadores Barrios y Botelho, designados por ambas partes, corriente a fojas 96 y siguientes, se ha probado que entre ambos establecimientos existía una cuenta corriente, que se abrió acreditándose en los libros del Banco Popular Español el 16 de junio de 1911 la cantidad de cien mil pesos, de los que correspondían, cincuenta mil pesos entregados por el Banco Popular Español y los otros cincuenta mil por diversas personas, todo por pago de acciones del Banco de la Provincia de Corrientes, cuya subscripción tomó a su cargo el Banco Popular Español, de acuerdo con las obligaciones que incumbían a Maximino Ruiz Díaz en la ley de concesión, que corre a fojas 89, y a cuenta de las dos primeras series de acciones, A. y B. que debía subscribir; estos depósitos fueron aumentados por el mismo concepto en agosto, octubre y diciembre de 1911, de manera que la cuenta que fué iniciada con esos fondos, continuó hasta 1913, acreditándose las diversas cuotas de acciones, o remesas que en sumas globales hacía el Banco de Corrientes y debitándose el importe de los giros que el mencionado Banco libraba diariamente contra el Popular Español y de cuyo detalle instruyen prolijamente, los informes de los contadores y la documentación acompañada por el contador Kalderach. De esa cuenta corriente resulta el saldo a favor del Banco de la Provincia de Corrientes a que se refiere el párrafo anterior y respecto del cual es improcedente el pedido de la declaración de privilegio que pretende este establecimiento. En efecto, aquella era una cuenta corriente bancaria ordinaria según la legisla los artículos 791 y siguientes del código de comercio, toda vez que no existía una remisión de fondos con fin determinado, para justificar un crédito de dominio como dispone el artículo 92, inciso 2o. de la ley de quiebras, sino que se trataba de sumas destinadas en la cuenta del Banco Popular Español, a ser sacadas a voluntad, o sea por cualquier conceptos, por el Banco de la Provincia de Corrientes. Y las sumas de dinero que se hallan en esa condición, devenguen o no intereses, no entran en la clase de créditos de dominio por disposición expresa del artículo 93 de la ley citada. Corresponde, por lo tanto, el rechazo de esta pretensión y declarar, en consecuencia, que el crédito en cuestión debe mantenerse como quirografario según lo verificó la junta de acreedores sin otra modificación que la que se refiere a su monto y que queda resuelta más arriba.

II

Verificación de un crédito por $ 340.910 moneda nacional proveniente de subscripción de acciones.

El actor pide la verificación de este crédito como proveniente de un pagaré por la expresada suma, dado por el Banco Popular Español en pago de tres mil acciones de la serie B. del Banco de Corrientes, por valor de $ 300.000 más los intereses hasta el vencimiento del aludido pagaré. Pero el documento respectivo no ha sido acompañado a la demanda, ni presentado en ningún momento, en el juicio. No se alega extravío del mismo, sino las constancias de los libros del Banco actor, de los que resulta según la compulsa del contador Kalderach, que el 31 de agosto de 1912, el Banco Popular Español subscribió las referidas acciones firmando el gerente Ruiz Díaz en su representación, un pagaré por su importe más sus intereses, con vencimiento al 28 de febrero de 1914, efectuándose otro asiento el 19 de junio de 1913 en el que se hace constar que el mencionado pagaré fué subscripto por Ruiz Díaz particularmente; así como que las tres mil acciones, se hallan depositadas en custodia en poder del Banco actor, y que se abonó al demandado un dividendo correspondiente a esas acciones. Pero en la compulsa de los contadores Barrios y Botelho, no se confirman tales circunstancias, por el contrario se dice que no hay constancia de esas tres mil acciones. Además, el mismo actor hace una exposición al respecto, al fundar su pedido que demuestra su falta de derecho, para obtener la verificación de este crédito, según puede verse en el punto correspondiente de los resultados, y se confirma con la acusación criminal, presentada ante el señor juez del crimen de Corrientes la cual así como las declaraciones correspondientes corren testimoniadas a fojas 128 y siguientes. En el punto VI de ese testimonio, se trata esta cuestión, considerándose como hechos delictuosos cometidos por Maximino Ruiz Díaz, gerente del Banco Popular Español y síndico del Banco de la Provincia de Corrientes en complicidad con Warnes y Reparaz, gerente y contador respectivamente de este último; las declaraciones de fojas 149 a 152, confirman ésta. Por otra parte, debe tenerse presente que no es suficiente prueba la que resulta de los libros del Banco de Corrientes para considerar deudor al Popular Español desde que éste ha llevado sus libros arreglados a derecho, y su falta de asientos al respecto, puede considerarse, como una prueba contraria artículo 63 del código de comercio, y resultando contradictoria, esa prueba el tribunal debe prescindir de ella y proceder por las demás probanzas, que se presenten, según establece la citada disposición. Además, aun de los mismos libros del actor, resulta que el crédito en contra del demandado fué substituído a favor de Ruiz Díaz, el 19 de junio de 1913. En todo caso, esos actos tendrán otra sanción, como ya lo ha entendido el Banco de la Provincia de Corrientes, pero nunca pueden dar derecho a que los acreedores del Banco Popular Español respondan del importe de ese crédito. Por lo tanto debe rechazarse también el pedido de su verificación.

III

Depósito en custodia de cédulas hipotecarias nacionales

En el Banco de la Provincia de Corrientes se hallaba depositada en custodia la cantidad de sesenta mil pesos moneda nacional en cédulas hipotecarias nacionales, pertenecientes a la sucesión de D. José L. Cabral. Ese depósito, fué enviado al Banco Popular Español en mayo de 1913. Según los libros de éste fueron negociadas los días 26 y 27 de mayo y 2 de junio del mismo año; anotándose el mismo día en los mencionados libros, el curioso asiento transcripto a fojas 117 vuelta, en el que se declara que las referidas cédulas hipotecarias habían sido remitidas en custodia, quedando reconocido que los referidos títulos están depositados a la orden del referido Banco (el de Corrientes) para su simple custodia, y acredita la suma de $ 60.174, que es el producto de su venta, según los asientos anteriormente aludidos y que también se han transcripto en la compulsa de los contadores. En los libros del Banco de Corrientes, según informa el contador Kalderach, a fojas 176, no hay constancia alguna de que se haya hecho ningún depósito en custodia en el Banco Popular Español, ni de dinero ni de valores de ninguna clase, y en cuanto a las cédulas hipotecarias existe una carta en el copiador, de la que consta que fueron remitidas a los efectos del cobro de los cupones vencidos para ser cobrados por cuenta del Banco de la Provincia de Corrientes, y con fecha 7 de junio el Banco Popular Español devuelve los cupones, comunicando que no es posible cobrarlos por estar en suspensión de pagos. El actor invoca a su favor el carácter de acreedor de dominio de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 1o. del artículo 92 de la ley de quiebras.

Los créditos que la ley llama de dominio, impropiamente, según la opinión de Obarrio, son los de bienes que el fallido tuviere en su poder en virtud de títulos que no transfieren el dominio, como sucede en este caso en que las cédulas en cuestión, fueron enviadas al Banco demandado, en custodia según resulta de los libros de éste, o fueron substraídas indebidamente, según resulta de los libros del Banco de Corrientes, como se ve claramente de lo que queda expuesto más arriba, y en consecuencia debían hallarse en poder del Banco Popular Español en virtud de un título que no le transfería el dominio.

Ahora bien, en uno u otro caso, el Banco Popular Español debía restituir la misma cosa desde que el Banco de Corrientes era para aquél, el dueño de la cosa y no acreedor de ella, toda vez que tiene un derecho real, un *jus in re*, no un derecho a la cosa o sea un *jus ad rem*, como dice el autor nombrado, comentando la disposición legal citada. En esta virtud, desde que la cosa ha desaparecido, también ha desaparecido el privilegio y sólo puede aceptarse en cambio, la existencia de un crédito que el mismo Banco Popular Español ha reconocido en sus libros según resulta del asiento mencionado más arriba y en el que se expresa que la suma de $ 60.174 es el producto de la venta de las mencionadas cédulas hipotecarias. La compensación que se efectuó en los libros del Banco, después de su presentación a los tribunales y de su efectiva cesación de pagos, no puede aceptarse atento lo dispuesto en el artículo 76 de la ley de quiebras aplicable al caso por analogía. Además, todo lo dicho demuestra que ese pago tuvo por objeto cubrir actos delictuosos, cuya responsabilidad debe deslindarse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 del código civil.

Actuó el secretario Dr. Curutchet.

EMPIRE THEATRE
CORRIENTES Y MAIPU. U. T. 204 Av.
HOY DIA DE MODA
Vea nuestro programa en la : : : : sección TEATROS : : : :

¿TIENE Vd. CANAS?
Usando el Wakaymonó, loción japonesa, se obtendrá siempre su color natural, dá los colores que se solicite, del rubio al negro, no mancha, no es nociva y su uso no ofrece dificultad. Wakaymonó tiene treinta años de éxito, y es introducida por primera vez en nuestro país debido al intercambio comercial.
Wakaymonó. Instantáneo de un solo frasco, $ 8. Progresiva, $5; encomienda, 30 centavos.
Casa Wakaymonó, Salta [illegible], Buenos Aires.

CREDITOS
Pagaderos en 10 mensualidades
Tienda LA PIEDAD
Bme. MITRE ESQ CERRITO
Bs. AIRES

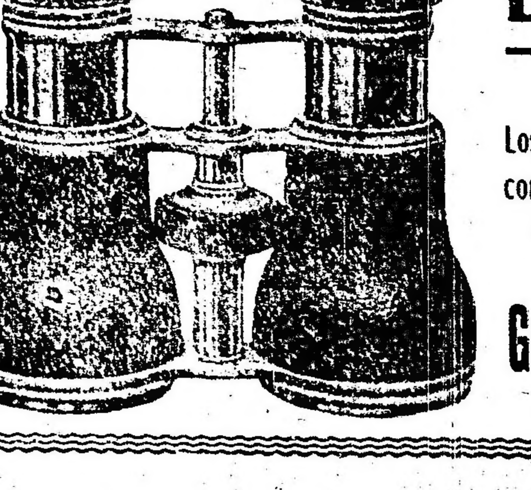

LEMAIRE
PARIS
Los genuinos gemelos para teatro con Optica especial GRIENSU
TEATRO COLON
Grimaldi y Subirana
FLORIDA 118

ARTE — TEATROS — LETRAS

LOS ESTRENOS

"Así se escribe la historia"

Tal es el título de una de las últimas de los celebrados autores Joaquín y Serafín Alvarez Quintero que anoche nos hiciera conocer en el Victoria la compañía Díaz de la Haza.

"Así se escribe la historia" tiene todas las características de la mayoría de las producciones de los celebrados autores andaluces. Su acción es leve pero en cambio hay una certera pintura de tipos que dan una real sensación del ambiente en que se sitúa la obra, que, como la mayoría de sus hermanas tiene un colorido descriptivo perfecto.

Los personajes todos están arrancados a la vida tranquila de un apartado pueblecillo andaluz y llevados a la escena con esa precisión fotográfica que campea como condición superior en la labor teatral de los Quintero. No está exenta la obra estrenada de sus buenos toques de sentimentalidad y fluctúa en toda ella un soplo de poesía que embellece sus escenas y espiritualiza los personajes.

Es una continuación de "Puebla de las mujeres" y su acción se desenvuelve sin conflictos violentos. Los Quintero derrochan en ella una vez más la gracia inimitable de sus diálogos chispeantes.

Contribuyó en mucho a la amable aceptación de la obra la correcta interpretación que de ella hicieron los elementos que secundan a Díaz de la Haza.

La primera actriz Josefina Díaz hizo una Virginia muy espiritual que realzó su rol breve pero sustancioso para una actriz de las condiciones de ella.

Artigas como siempre correcto, compuso un Lázaro de mucha eficacia, así como Díaz de la Haza que matizó de discreta comicidad el de Don Clemente. La señora González muy ajustada así como la Tucano que se viene destacando por su labor uniforme y discreta. Los demás bien.

La obra bien presentada y mejor aprendida, fué aplaudida con entusiasmo.

VICTORIA

La Toscano, Artigas y Díaz de la Haza, en "Así se escribe la historia", estrenado anoche

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de VITTONE-POMAR
Hoy, a las 6: Verbena Criolla. A las 9.15: Crispín el Conquistador, Verbena Criolla, Discos Dobles.
Platea, 1 $ por sección

se en conjunto un buen trabajo interpretativo.

"La loca del Azul", a pesar de su crecido número de representaciones, sigue produciendo excelentes entradas en el Argentino.

A la marcha que va, podrá llegar honrosamente a la función de gala de las fiestas mayas. Parravicini tiene el secreto de la eternización de las obras que interpreta. Ocupan el cartel, casi diríamos todo el tiempo que a él se le ocurre. Porque mientras quiere inyectarlas de su comicidad irresistible el público ríe, aplaude y asiste. Las obras se retiran del Argentino cuando el propio actor se ha cansado de hacer reír dentro de la relativa exigencia de un rol que modifica a su capricho.

LICEO
Rivadavia y Paraná
Compañía argentina de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 9:
EL SANTO MILAGROSO
EL TREN DE LAS 10.30
Platea con entrada, 2.50 $

TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín se repite esta noche la comedia de Sardou "Nuestros íntimos". Va precedida del entremes "Una conquista militar".

Hoy en sección vermouth la compañía del Victoria exhuma del repertorio viejo la comedia en dos actos "Como buitres", original de Linares Rivas. Por la noche se repite "Así se escribe la historia" de los hermanos Quintero estrenada anoche y de la cual nos ocupamos en otro lugar.

Se iniciará el espectáculo con "Madrigal" de Martínez Sierra.

DIALOGOS AMABLES

Escena: un pequeño saloncito en el 4o. piso de un gran hotel de la Avenida; sobre los muebles y en el suelo algunos almohadones; prendido en el respaldo del sofá un moño con los colores itálicos; en una rinconera varios bibelots y algunos muñecos rellenos, muy feos pero simpáticos; sobre una pequeña mesa un florero con flores y otros bibelots. Varios retratos de artistas y uno del rey Alfonso con una amable dedicatoria de puño y letra de su majestad. Chopín sonríe melancólicamente detrás de un sencillo marco ovalado. Atardece.

Ella, viste una túnica rosada recubierta de arabescos en coral, que diseña un talle flexible y elegante y descubre un descote morbido y bien formado, así como los brazos que casi desnudos están aprisionados por múltiples pulseras. Las manos y los pies brevísimos y de formas perfectas, difícilmente encontrarán guantes y botinas suficientemente pequeñas. Un peinado sencillo permite que los cabellos obscuros tomen su ondulación natural y que los crespos rizos jueguen sobre una nuca de bendición.

—Lucía usted noches pasadas un sombrero, que me ha sugerido una terrible tentación, la de hacerle un interrogatorio.

—Qué dice usted!, qué pecado ha cometido la pobre "Bbriela"?

—Sí, llevaba usted una sencilla forma de seda, un bicornio negro y a manera de cocarda, se erguía un "aigrette" en forma de interrogante.

—Pues si usted toma esas inocentes plumas como un símbolo, no es ciertamente el que interroga quien debe responder.

—Ah no señorita, ya que para Vd. no puede haber sino una respuesta: un sí, modulado en diversos tonos, pero siempre un sí...

—Tantas gracias y casi estoy tentada de hacerlo arrepentir de su amabilidad... pero no, voy a corresponderle y contestaré a sus preguntas, pero reservándome el derecho de vengarme—si es usted indiscreto—esgrimiendo una terrible sinceridad.

—No me asusta; sus ojos traicionan siempre sus intenciones y hay tiempo de precaverse...

—No se fíe, mire que son mi arma favorita.

—Tiene usted razón, como que ellos, mejor dicho su lenguaje, la caracterizan a usted más que sus facciones.

—Será por eso que siempre fracasan los fotógrafos, a pesar que al verme suelen prometer verdaderas obras de arte.

—Naturalmente, como que sería necesario un cinematógrafo, para reproducir la viveza de sus movimientos. Antes de que sus labios se pliguen en una sonrisa, ellos ya han sonreído y antes que las perlas de sus dientes desgranen una carcajada argentina, ellos han brillado en un fulfor jocundo...

—Por servicio, no prosiga; voy a creer que tengo un avisador eléctrico en cada pupila y que usted se ha olvidado de preguntar y dice lo que no debiera...

—Tiene usted razón: en vez de inquisidor parezco uno de esos adoradores que declaman versos decadentes.

—Qué antipáticos!

—Quienes, los versos?

—No, los adoradores o admiradores, como quiera usted llamarlos... uno agrada,... dos o tres halagan, pero muchos, empalagan, como los bombones... Ah!, a propósito de bombones, quiere usted uno?...

—Gracias... entonces prefiere Vd. al enamorado, al amoroso, o tal vez al contemplativo?

—Cuidado, se vuelve usted indiscreto y ya conoce el trato... en fin... prefiero los amorosos... ya que ellos son como esas pieles en que uno se envuelve, tibias, perfumadas, se pliegan dócilmente, no exigen mucho y no tienen celos.

—No parece usted una meridional, una apasionada tal como debe ser una hija del sur de Italia.

—Aunque romana, muchos me creen siciliana por mis apariencias físicas y es posible que ellas concuerden con mi temperamento y que el día que por mi pecho cruce una pasión, me consuma en una llama; pero mientras tanto hablo por lo que he leído y he observado, pues en todo problema que me interesa trato de profundizar y éste me complace sobre manera, de modo que ya puede usted deducir cuánto habré reflexionado sobre el asunto.

—Pues bien, ya que hemos hablado de pasiones y de comarcas, qué escenario preferiría usted para una pasión?

—En su iniciación diría Roma y Florencia, pues ella se amasaría en un ambiente espiritual y de una galantería exquisita. Si no fuera correspondida, me parece que no tendría mejor estuche que la melancolía veneciana, mecida en rombo de mil campanas, en esas tardes en que el rojo del sol poniente se diluye en los canales, y en que cada góndola negra que pasa parece una ilusión marchita que se aleja y se esfuma... en cambio una pasión triunfante, en su apogeo, debe requerir aire, luz, un sol de primavera, campos esmaltados... a pesar de que tengo mis dudas... me parece que cuando bien se quiere y se es mejor querido, cualquier paraje del mundo debe ser un paraíso...

—Ni el Corán lo dice mejor... pero dígame mi distinguida amiga, Buenos Aires no le convendría para un marco de pasión?

—Ya lo creo; tiene también sugestiones, por cierto peligrosas; tiene lugares que predisponen al amor como que crean una sensación de alegría y bienestar. Todas las tardes paseo por Palermo y al recorrer sus calles arboladas o al extasiarme en los parterres de esmeralda incrustados de flores y plantas multicolores, bañadas en un sol de otoño, bueno como el de la primavera, una gran sensación de contento invade mi ser y creo en el milagro del amor...

—Yo que tenía en tan poca cosa a nuestro Palermo, desde mañana lo visitaré asiduamente. Con razón Ana Pavlowa decía tanto bueno de él.

—No exagero; ustedes tienen muchas cosas buenas; pero eso es lo mejor.

—Tantas gracias. Pero dígame, volviendo a nuestro tema: no ha pensado usted nunca en casarse?

—Oh no!... Amo mi arte sobre todas las cosas y una mujer que se casa se pierde para el teatro si realmente quiere a su marido, y si no lo quiere, se echa encima un estorbo y contribuye a crear uno de los seres más insoportables en esta vida, el "primo donno".

—Y qué concepto tiene usted de las esposas de los cantantes?

—Pertenecen a otra categoría, y si bien hay excepciones, en general son más simpáticas que los "primo-donnos" y más que a los demás, suelen fastidiar a sus propios esposos... pero usted me está haciendo hablar de cosas teatrales y para mí el teatro termina cuando salgo del camarín. Tengo un concepto demasiado elevado del "artista", y creo que cuando se desciende a los entretelones se empequeñece y se vuelve mezquino.

O, si todos pensaran como usted, el mundo que gira alrededor del escenario sería el mejor; pero desgraciadamente, allí todas las pasiones están exaltadas y así como se vive más de prisa, también se sufre y se goza con más intensidad.

—Por qué ha tocado usted ese tema?, estábamos tan bien aquí, cerca del cielo (me refiero al 5o. piso), hablando de cosas espirituales, viendo morir la tarde, y me parece que esta bruma gris rosada, últimos girones del velo crepuscular, podía inspirarnos algo mejor...

—Cómo no, es la hora propicia para que las imaginaciones rueden apresuradamente para que ellas tejan fantásticas empresas para la noche que llega... o para el día futuro... hable, dígame sus proyectos, sus ensueños, que así impregnados en la melancolía de esta hora, tendrán un sabor de plegaria y las musas y nuestra madre Afrodita exahuciar sus deseos.

—Mis anhelos, mis ansias, mis ensueños... los de un alma de artista son muchos, sed sagrada, madre de todas nuestras emociones, constantemente saciada y constantemente renovada, ella nos guía y nos eleva sobre todo...

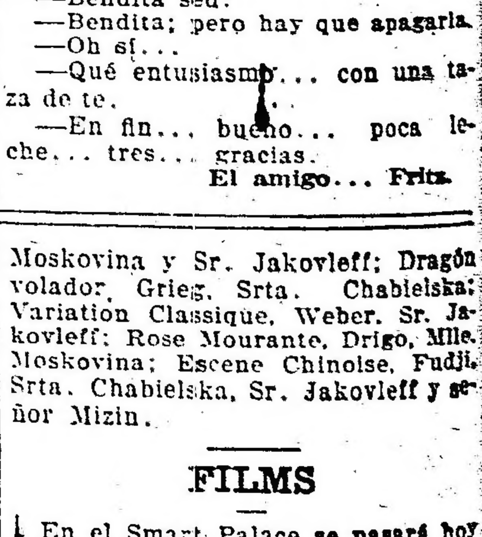

—Bendita sed!

—Bendita; pero hay que apagarla.

—Oh sí...

—Qué entusiasmo... con una taza de te.

—En fin... bueno... poca leche... tres... gracias.

El amigo... **Fritz.**

ELLA

Gabriela Besanzoni

OPERA
Segunda tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caracciolo. — Hoy, a las 9 p. m.:
L'UOMO ELETTRICO
Platea, $ 2

PROXIMOS ESTRENOS

En el Politeama se realizará mañana a la tarde el ensayo parcial de la pieza en cuatro actos "El teniente Maciel", que suscriben González Castillo y Schaeffer Gallo y cuyo estreno se realizará por la noche.

Esta pieza, que formó parte el año pasado del repertorio de Parravicini, donde había sido aceptada, encaja perfectamente en las condiciones de la compañía que dirige el veterano José J. Podestá y merece mucha confianza a sus futuros intérpretes que la han venido ensayando con cariño.

Como se ha venido anunciando, mañana viernes se estrena en el Nuevo la comedia dramática "Amor que miente", original del doctor Belisario Roldán.

Se hacen buenas referencias sobre esta obra que se ha venido ensayando con esmero y que será presentada con decorado nuevo, según nos lo manifiesta la empresa.

Para el miércoles próximo y no el martes como equivocadamente anunciamos ayer, se ha fijado en el Apolo el estreno de la comedia de Ricardo Hicken "El pariente político."

En el Liceo se ensaya "El príncipe heredero", comedia en tres actos que suscribe Julio Sánchez Gardel y que será el primer estreno.

Se tiene confianza en esta obra. Sánchez Gardel es uno de los pocos autores que permanecen firmes a sus ideales artísticos. Toda su labor es uniforme y encaminada siempre hacia fines desprovistos de toda subordinación oportunista. Por eso el anuncio de una obra suya despierta interés. Se tiene la seguridad previa de una obra honestamente concebida, cosa que no siempre ocurre en nuestro teatro.

VICTORIA
Compañía española cómica-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 6: Como Buitres... Platea, 1 $. — A las 8.45: Madrigal, Así se Escribe la Historia.
Platea con entrada, 2 $

LIRICA

Recordamos que esta noche volverá a cantarse en el Marconi la ópera de Rossini "Il barbieri di Siviglia", con el barítono argentino Raul Massey en el rol de protagonista, y la soprano Adela Sambli en el de Rosina.

Intervienen, además, el tenor Signorelli y el bajo Carrera. Se iniciará el espectáculo con el "Inno al sole", de Mascagni, cantado por toda la compañía.

Mañana no habrá función y el sábado se cantará por primera vez "Ugonotti".

OPERETA

En la Opera se sostiene "L'uomo elettrico", opereta recientemente estrenada y en cuyos roles principales se destacan la Aleardi, la Pangrazy, la Mirelli y los actores Grielo, Consalvo y de Angelis.

El público aplaude sus animadas escenas y hace bisar algunos de sus números bailables, no muy originales pero agradables.

BUENOS AIRES
Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los dientes del perro. — A las 9: Los dientes del perro, La milonga, Los dientes del perro.
Platea, 1 $ por sección

Se sigue anunciando como próxima novedad "Le maschere", del maestro Mascagni.

También los del Coliseo recurren esta noche a "Cinema star" en su versión italiana y con Clara Weiss en el rol de protagonista, secundada por Luigi della Guardia, Walter Grant, Razoli y demás buenos elementos de este conjunto.

Mañana viernes se pondrá en escena la opereta de Lombardo "La signorina del cinematógrafo", una de las más interesantes interpretaciones de Clara Weiss y una de las obras favoritas del público.

En el Odeón la compañía Valle recurre esta noche a la opereta de Gilbert "Cinema star" que tiene por principales intérpretes a la tiple María Santa Cruz y el actor Enrique Valle.

TEATRO NACIONAL

En el Apolo se están dando las últimas representaciones de la comedia de Méndez Caldeira "Un yanquee en lo de Ramona", que ocupará el cartel hasta el miércoles próximo. El sábado irá en matinée extraordinaria.

Como lo hemos venido anunciando, esta noche se realiza en el Politeama una función extraordinaria en honor del poeta D. Martín Coronado, celebrando la 50a. representación de su drama "La chacra de don Lorenzo". Es un homenaje merecido. El anciano poeta, después de muchos años de silencio y de haber asistido como espectador a la evolución operada en el teatro nacional, ha dado con su nueva obra una demostración de su inagotable inspiración de poeta y sus condiciones de dramaturgo. "La chacra de don Lorenzo" es un éxito positivo del teatro nacional, y cierra su primer ciclo de representaciones sin que decaiga el entusiasmo del público.

Será, pues, la función de esta noche, una justa recompensa a una labor sincera y valiosa que nos ha venido a demostrar que puede hacerse obra teatral honesta, despreocupándose de ciertos malos gustos imperantes y triunfando por el camino del arte de verdad.

En el Liceo obtuvo anoche muchos aplausos en su segunda representación la pieza de Federico Mertens "El tren de las 10.30", estrenada el martes.

NUEVO
Compañía nacional de dramas y comedias.—Primer actor y director: PABLO PODESTA
Hoy a las 9 p. m.
EL ANTIFAZ,
EL MALON BLANCO
Platea con entrada, 2.50 $

El público ríe con sus situaciones vaudevillescas que recalca la interpretación de Simari, Escarcella y Celia Podestá, los tres personajes sobre los que descansan los valores hilarantes de la obra y aplaude a la Quiroga, la Barausse y Rosich que realizan una interpretación de comedia fina.

Vuelve esta noche a ocupar la escena del Nuevo el intenso drama del doctor Martínez Cuitiño "El malón blanco", en cuyo papel de Chiquín obtiene siempre entusiastas aplausos el primer actor Pablo Podestá, pues es una interpretación que encaja perfectamente en su temperamento.

Lo secundan muy eficazmente la primera actriz Angela Tesada y el actor Enrique Arellano, obteniéndo-

PINTURA MODERNA ITALIANA

E. del Neri.—La esquila en la campiña romana (óleo, 1916), Roma, Galería municipal

Género chico español

Sigue llevando numeroso público al Mayo la versión castellana de la pochade de Henequin "El modisto de París", que hoy se anuncia en la tercera de la noche.

Completan el programa el episodio nacional español "Cádiz" en cuarta sección, y la opereta "Ki-ki-ri-ki" en vermouth y segunda.

"Los hijos de Venus" en sección de las 9.

La opereta del maestro Millán "El príncipe judío" reprisada anoche, se anuncia hoy en el Avenida en vermouth y primera.

Como de costumbre, en sección doble "El niño judío" que continúa atrayendo numeroso público.

ARGENTINO
Compañía
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.
LA MAREA
LA LOCA DEL AZUL

Género chico nacional

Entre tanto estreno insustancial y a punto de finalizar la temporada de Ballerini en la Comedia, se ha tenido una idea feliz. Ella es la exhumación del sainete del malogrado Florencio Sánchez "Canillita" que tendrá por protagonista a su creadora Blanca Podestá y que ocupa hoy la sección de las 10. Completan el programa en primera "La casa de soltero" de García Velloso y la revista de Favaro "La Argentina que yo he visto" que va en última y vermouth.

Sigue el éxito obtenido por la pieza de González Castillo y Alberto Weisbach "Los dientes del perro", que hoy se anuncia en las secciones vermouth, primera y tercera.

En segunda se repite "La milonga", sainete de Carlos de Paoli reprisada anoche.

El sainete de Vacarezza "Verbena criolla" se anuncia hoy en el Nacional en las secciones vermouth y segunda.

La revista "Discos dobles" en última de la noche, llegando a la honrosa cifra de 138 representaciones. "Crispín el conquistador" en sección de las 9.

Sigue anunciándose las reprises de "Cerisette" de García Velloso y la revista "Buenos Aires" (q. e. p. d.), que ha sido reformada.

VARIEDADES

En el salón José María Moreno actúa el dúo cómico "Los Chiolos".

El trío nacional Pardo-González-Cerdelli desarrolla su programa en el cine-teatro Bompland.

Mañana empezará a funcionar el Porteño, con números de variedades alternados con películas.

Entre los números interesantes figura el ventrílocuo Caballero Castillo.

En el Olimpo actúa con buen éxito la tonadillera Antonia Costa y los hermanos Rubio.

En el Parque Japonés se ha iniciado la temporada de invierno, con interesantes diversiones que hacen las delicias de la gente menuda.

En el Empire debutarán mañana los bailarines rusos Gabina Clabilska y Nicolás Mizin que se incorporan a la troupe "Backovleff".

Ejecutarán el siguiente programa:

Gavotte Pompadour, Popper, Mlle. Moskovina y Sr. Jakovleff; Dragón volador, Grieg, Srta. Chabielska; Variation Classique, Weber, Sr. Jakovleff; Rose Mourante, Drigo, Mlle. Moskovina; Escene Chinoise, Fudji, Srta. Chabielska, Sr. Jakovleff y señor Mizin.

FILMS

En el Smart Palace se pasará hoy la película "El espía", interpretada por el conocido artista de cine Dustin Farnum.

El domingo se pasará en el Bijou Salón la película "El diario de una niña", recientemente estrenada.

En el cine Eslava será exhibida hoy la notable película nacional "¿Hasta dónde"?.

Anders Zorn, es uno de los pintores más interesantes de la actualidad, pero más que sus cuadros, los maravillosos dibujos y aguafuertes han contribuído a hacerlo célebre. Los dos grabados que publicamos son un autoretrato y un desnudo bien característico.

TEATRO COLON
CONCESIONARIOS: F. DA ROSA - W. MOCCHI
Temporada oficial de 1918. Abono a miércoles
Sigue abierto en la administración del Colón, el abono a diez funciones vespertinas en los días miércoles a las 5 p. m.
Precios de este abono: Palcos bajos y balcón, sin entradas, $ 390; íd. altos, $ 270; íd. cazuela, $ 185; íd. galería, $ 74; balganoires, $ 270; platea con entrada $ 78; cazuela 1.a y 2.a fila, $ 54; íd. 3.a fila, $ 47; tertulia 1.a fila, $ 47; íd. otras filas, $ 38; galería numerada, $ 27; Nota: La primera cuota se abonará en el acto de subscribirse y la segunda a la llegada de la compañía, en el Banco Francés e Italiano, Cangallo 299.

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1982 (Avenida). CINE Y GRANDES : : : : ATRACCIONES : : : :
BLANCA DI CASTELLO
GARDEL-RAZZANO
LUISA VILA
NEGRI-APPIANI

POLITEAMA
Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos
Hoy, a las 9:
La Beata, La chacra de Don Lorenzo.
Platea, con entrada, 2 $

EMPIRE
CORRIENTES Y MAIPU
HOY, TARDE Y NOCHE
Hijo sin padre, Los dos diablillos. Exito de La Preciosilla, Duarte y Los bailarines rusos : : : : :

LAS ARTES DECORATIVAS

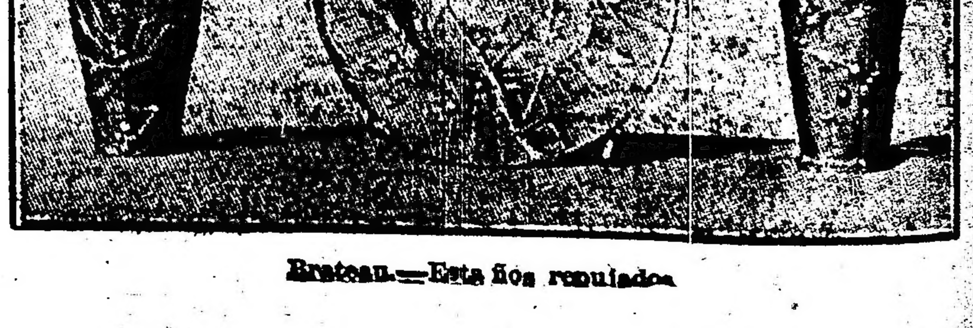

Bratean.—Esta fios repujados

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: TENEBROSA y CONJURADO

PREMIO OTOÑO - FLORILEGIO

RESULTADOS GENERALES

Con bastante concurrencia se verificó la reunión anunciada para esta tarde donde todo el interés estaba pendiente del resultado del clásico Otoño, donde habían de medir sus fuerzas algunos acreditados campeones de nuestras pistas.

El héroe de la jornada fué Florilegio, el regular hijo de Saint Wolf, que ha dado una prueba más de sus bondades.

A continuación pueden verse los resultados y demás detalles de las carreras celebradas esta tarde.

PRIMERA CARRERA

El favorito Grey Fox no quiso dar lugar a posibles sorpresas y se posesionó del puesto de peligro desde el primer momento para cubrir la distancia de uno a otro extremo, trasponiendo el disco en cómodo galope, como lo suponía la mayoría de los aficionados.

Salieron en su persecución cuando se alzaron las cintas Rodaballo, Gambia e Ibáñez, que víctimas del esfuerzo realizado no alcanzaron ni a figurar en el marcador, que fué ocupado por Fortune, Briand y Tirsis que atacaron en la recta final aunque sin llegar a comprometer la victoria del pupilo del stud Montiel.

PREMIO AMSTERDAM (1912)

Distancia 1800 metros

1 **GREY FOX**, 55 kilos, por Le Samaritain y Danc. Fox, del stud Montiel, M. Acosta	11469	8025
2 Fortune 52, C. Fenucci	2699	1766
3 Briand 55, D. Englander	1344	1040
4 Tirsis 54, P. Cichetti	2847	2178
0 Brik Up 54, R. A. Carabajal	4278	3117
0 Ibáñez 51, M. Altamiranda	273	297
0 Rodaballo 50, M. Lema	1147	801
0 Gambia 48, G. Greme	716	593
	24763	17817

No corrieron: Encomio, Charol, Garavaglia y Royal Bird.

Dividendos: de Grey Fox, $ 3.90 a ganador y 2.45 a placé; de Fortune, 3.95; de Briand, 5.35.

Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'50" 2|5.
Entraineur: Domingo Pianezzi.

SEGUNDA CARRERA

Copeta fué la única que renunció a cumplir su compromiso en la prueba segunda del programa, donde también resultó vencedora la favorita de la opinión.

La hija de Meharí tomó la punta desde que se dió la orden de marcha seguida de Malicia II, Blondelette y Audiencia. La carrera no tuvo variación alguna en cuanto a la leader se refiere que conservó el puesto de honor hasta cruzar la meta en ganancia, pero respecto a sus perseguidoras no ocurrió lo mismo, ya que tuvieron que dejar el paso libre a Jacinta, Audiencia y Old Queen que sirvieron de acompañantes a la pupila del stud A. B. para ocupar los puestos de placé en el orden citado.

PREMIO IRIGOYEN (1913)

Distancia 1200 metros

1 **TENEBROSA**, 56 kilos, por Meharí y Marbrée, del stud A. B., T. N. Fernández	14167	8464
2 Jacinta 56, P. Cichetti	8255	2004
3 Audiencia 56, C. Fenucci	2082	1929
4 Old Queen, 56, R. Rivero	2940	2101
0 Gingin 56, C. Capra	408	362
0 Blondelette 56, S. U. Morales	356	349
0 Yavi 56, E. Saavedra	4292	2695
0 Malicia II. 56, S. Blanco	307	334
	27407	18229

No corrió: Copeta.

Dividendos: de Tenebrosa, $ 3.50 a ganador y 2.30 a placé de Jacinta, 3.35; de Audiencia, 3.40.

Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 1'14" 3|5.
Entraineur: Vicente Fernández.

TERCERA CARRERA

Sandboy fué reservado para mejor ocasión en el premio Charming donde los aficionados dudaron al principio en la elección del candidato, puesto que había algunos debutantes de prestigio que medirían sus fuerzas con los ya conocidos.

Bellum, siguiendo la táctica habitual de su piloto, se posesionó del puesto de peligro con Chocarrero y Acabóse en su persecución.

Frente a las tribunas populares atacó de firme Conjurado que pudo derrotar por tres cuartos de cuerpo a Acabóse después de luchar algún trecho.

Gigante y Bellum obtuvieron los puestos honoríficos para satisfacción de sus partidarios.

PREMIO CHARMING (1914)

Distancia 1200 metros

1 **CONJURADO**, 56 k. por Larrea y Danc. Girl, del stud Caá, D. Cardoso	11569	4805
2 Acabóse 56, C. Fenucci	2788	1690
3 Gigante 56, A. Baistroqui	679	535
4 Bellum 56, M. Acosta	11197	4317
0 Chocarrero 56, R. Rivero	6221	2978
0 Labradio 56, S. U. Morales	232	210
0 Bombón II 56, O. González	870	662
	33556	15197

No corrió: Sandboy.

Dividendos: de Conjurado, $ 5.20 a ganador y 3.50 a placé; de Acabóse, 6.25.

Ganada por 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'14" 1|5.
Entraineur: F. P. Pais.

CUARTA CARRERA

Dos deserciones hubo, las de Mochuelo y Viva la Patria que se quedaron tranquilamente en el box en espera de oportunidad más propicia.

Cotizado gran favorito Satélite, que hacía su rentrée en admirable estado de preparación sólo alcanzó el segundo puesto lejos de Morocho que repitió su carrera anterior, adjudicándose la victoria en inmejorable estilo.

Gay Flirt fué el que enseñó el camino a Arimán, Diaspa y Silvano que se encargaron de su persecución. En el derecho atacaron Morocho, Satélite y Casero, imponiéndose con facilidad el hijo de Polar Star, mientras los otros dos lo escoltaban en ese orden.

Cuarto Lord Beatty.

PREMIO FRIPON (1915)

Distancia 1600 metros

1 **MOROCHO**, 53 k. por Polar Star y La Verde, del stud 3 de Junio, P. Cichetti	5490	3223
2 Satélite 54, E. Saavedra	11603	4999
3 Casero 54, N. Berazategui	6687	5092
4 Lord Beatty 57, E. Frazer	1781	1367
0 Vespertino 56, D. Garay	303	305
0 Arimán 55, C. Capra	9231	6911
0 Silvano 50, R. A. Carabajal	2284	1728
0 Jurado 50, F. Arcuri	2281	1653
0 Diaspa 49, M. Acosta	5932	2216
0 Gay Flirt 48, J. Reina	138	135
	42730	27657

No corrieron: Mochuelo y Viva la Patria.

Dividendos: de Morocho, $ 14 a ganador y 4.40 a placé; de Satélite, 3.55; de Casero, 3.50.

Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1'38".
Entraineur: Enrique López.

QUINTA CARRERA

El clásico Otoño tuvo un desenlace que no esperaba la mayoría de los aficionados, que creía imbatible al defensor del stud Don Gonzalo, con el escaso número de concurrentes que fué de la partida.

El hijo de Albilla salió en la vanguardia seguido de Datilero y Takecare y cerrado la marcha Florilegio. Sin alternativa alguna llegaron los cuatro enemigos al derecho y allí sacó más ventaja Saint Emilión, pero Florilegio le dió caza y después de luchar un buen trecho consiguió dominarlo por la media indispensable.

Saint Emilion hubiera sido el ganador, indudablemente, si es corrido con más acierto.

PREMIO OTOÑO

$ 9500 al 1o., 1000 al 2o. y 500 al 3o.

Distancia 2000 metros

1 **FLORILEGIO** 59 k. por Saint Wolf y F. and Fortune, del stud El Ceibo, A. Navarro	9930	—
2 Saint Emilión 59, D. Cardoso	26596	—
3 Datilero 55, P. Cichetti	4879	—
4 Takecare 55, Máximo Acosta	9976	—
	51381	—

No corrieron: Botafogo, Benz, Moloch y Crocus.

Dividendo: de Florilegio, $ 9.30.

Ganada por media cabeza.
Tiempo: 2'3" 1|5.
Entraineur: V. Fernández.

SEXTA CARRERA

De punta a punta triunfó Yáñez Pinzón en el premio Picacero, donde resultaron favoritos All Eyes y Ñacurutú y donde rehusaron la lucha algunos de los anotados. Persiguieron al hijo de Polar Star Ñacurutú, All Eyes y Piscuete sin resultado práctico alguno, puesto que llegó al galope a la meta.

Al final All Eyes desalojó del segundo lugar al pensionista del stud A. B.

PREMIO PICACERO (1916)

Distancia 1000 metros

1 **YAÑEZ PINZON**, 56 kilos, por Polar Star y Colombia, del stud El Trueno, D. Cardoso	8435	2840
2 All Eyes 56, R. Rivero	19037	5315
3 Ñacurutú 56, P. Cichetti	12609	4494
4 Piscuete 56, T. N. Fernández	9642	3052
0 Vogt 56, J. Bastías	3044	1210
	52767	16911

No corrieron: Baseler, Volunteer, Chimbo y Elixir.

Dividendos: de Yáñez Pinzón, pesos 11.25 a ganador y 4.50 a placé; de All Eyes, 3.30.

Ganada por 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 59".
Entraineur: F. P. Pais.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO DIJITAL (1916)

Distancia 1600 metros

1 **SIN RUMBO**, 59 kilos, por Val d'Or y Meltona, del stud Indécis, D. Torterolo	27418	—
2 Campeador II 48, O. González	7689	—
3 Marline 43, J. J. Dolan	7406	—
4 Lord Derby 47, Juan Fernández	3152	—
	45665	—

No corrieron: Colenso, The Lad, Full Hand, Cristalino y Irmao.

Dividendo: de Sin Rumbo, $ 3.

Ganada por 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'36" 4|5.
Entraineur: J. Torterolo.

OCTAVA CARRERA

PREMIO SAINT EMILION (1917)

Distancia 3000 metros

1 **ESPARTAL**, 54 kilos, por Polar Star y Simper, del tsud El Trébol, M. Lema	22495	9687
Irish Bell 45, M. Altamiranda	12866	4560
Tintorera42, G. di Palma	1821	763
Ojal 55, Máximo Acosta	18480	9115
Parigot 60, R. A. Carabajal	4519	1595
Curiosity 53, P. Cichetti	8942	2472
Augusta 48, D. Garay	377	250
El Plumitas 44, J. Fernández	5784	3136
	75284	31548

No corrieron: Kick II y Pacará.

Dividendos: de Espartal, 6 $ a ganador, 2.90 a placé; de Irish Bell, 3.95; de Tintorera, 13.70.

Ganad apor 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 3'11" 1|2.

GREY FOX

No tuvo que recurrir a medios extraordinarios el pensionista del stud Montiel para responder al favoritismo de que fué objeto en la primera de la tarde, ya que los "tigres" que en ella figuraban por esta vez resultaron inofensivos corderos...

Grey Fox es un elemento útil para su ecurie que ha de salir airoso en carreras de más importancia que la que disputó hoy.

TENEBROSA

Bien decíamos en todos nuestros comentarios de la víspera, que la hija de Meharí no tenía enemigas en el premio Irigoyen y la prueba más evidente la ha dado ella misma adjudicándose el triunfo en gran estilo y en un cánter...

Jacinta, que hacía su debut, tuvo que conformarse con el segundo puesto, pero esto puede servir de consuelo a los partidarios de la hija de Barsac porque en breve tendrán el desquite.

Tenebrosa ha de figurar bien en las pruebas de ganadoras dada la hermosa forma de conducirse al obtener su primera victoria.

CONJURADO

No ha podido ser más elocuente el debut de este hermoso potrillo del stud Cáa con el que su caballeriza se corría una fija y la prueba es la enorme opinión con que cerró la cotización el hijo de Larrea.

Conjurado nos ha dejado muy buena impresión, no sólo por su estampa, sino por la manera en que se defendió en la lucha entablada con Acabóse en los tramos finales.

MOROCHO

El hijo de Polar Star repitió su performance anterior, ganando el premio Fripón en magistral estilo y demostrando una superioridad indiscutible sobre sus enemigos a los que dejó a respetable distancia al llegar al disco.

Si el pensionista del stud 3 de Junio conserva su estado ha de dar mucho ruido en esas pruebas por sumas ganadas en que viene figurando.

FLORILEGIO

En gran tiempo y en mejor estilo resultó el hijo de Saint Wolf el ganador del clásico Otoño, derrotando al gran favorito Saint Emilión por la ventaja indispensable.

No es el momento necesario para repetir que Florilegio es uno de nuestros mejores caballos, porque sin desconocer sus bondades hay que convenir en que Saint Emilión fué deficientemente dirigido y en lucha con Navarro, un profesional que está fuera de forma, tenía que ocurrir lo que se ha podido ver.

No es lo mismo correrse una fija y ganar por tres cuerpos que defender el terreno palmo a palmo.

Al jockey Cardoso le fué aplicada una multa de 100 pesos por no seguir su línea con Saint Emilion.

HIPODROMO DE TEMPERLEY

Primera carrera, 1400 metros

1 Ofidia 48, J. Caffaro	17.60	6.70
2 Artigas		7.60
3 Vizcacha		
4 Suzana		

Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'29" 4|5.

Segunda carrera, 1200 metros

1 Madness 48, A. Maffia		4.30
2 Dormilón II		
3 One Eyed		

Ganada por 1 1|4 cuerpo. Tiempo: 1'15" 1|2.

Tercera carrera, 1100 metros

1 Galea 54, A. Luhiller	4.55	2.55
2 Oro del Rhin		2.90
3 El Faro		3.90
4 Koritza		

Ganada por 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'9".

Cuarta carrera, 1300 metros

1 Fierabrás 57, J. Lencinas	3.70	2.75
2 Radium		4.40
3 Caco		5.70
4 Aña		

Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1'22" 1|2.

Quinta carrera, 1400 metros

1 Botador 56, J. Hernández	19.10	7.05
2 Vogler's Chief		3.65
3 Hermética		
4 Dairy Black		

Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 1'28".

Sexta carrera, 1200 metros

1 Saltarina. 55, A. Luhiller	4.80	3.—
2 Chusca		5.45
3 Nueva		5.20
4 Fresquilla		

Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1'15" 1|5.

Séptima carrera, 1800 metros

1 Clavileño. 48, J. Fernández		4.65
2 Tommy Loates		
3 Méme		
4 Juzgado		

Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1'54" 4|5.

La reunión del domingo

BREVES COMENTARIOS

El domingo próximo tendrán los aficionados ocasión de presenciar una reunión de carreras de las más interesantes del programa, que cuenta como base los dos premios clásicos Ramón Biaus y Porteño, el primero para potrancas de la actual generación y el segundo para todo caballo con recargos.

Si a esto se une lo numerosas que son las inscripciones en las pruebas ordinarias, se verá la razón que nos asiste para decir que será una de las reuniones que más entusiasmo hau de despertar en la afición.

Hay un regimiento de caballería dispuesto a tomar parte en la prueba inicial del programa. Entre los anotados, varios pueden tener pretensiones al premio, pero los más indicados son:

Picarote, que aunque dé ventajas en el peso, en esta compañía está bien colocado.

Apio, por la última victoria que consiguió en magistral estilo.

Silver Thrush, que ha realizado adelantos notorios, como recientemente ha puesto de manifiesto.

Júbilo II, cuyo tercer puesto a la cabeza de Crocus y Brisk Uup lo recomienda mucho.

Y por último Dominguero, Gyp y Trianon, que se desempeñan muy bien en los trabajos a que se les viene sometiendo.

La prueba de las potrancas perdedoras cuenta con algunas debutantes de buen origen, entre las cuales se destacan por sus ejercicios privados Miss Bazane y La Vill,a que han de contar con muchos partidarios.

Custodia ha de ser la preferida de la cátedra, en vista de que se le ha dado un breve descanso y reaparece en la plena posesión de sus medios.

Saison también ha mejorado mucho y goza de la confianza de su ecurie, que cree le ha llegado el turno.

Rambla y Moscovita II pueden figurar, mejorando sus anteriores performances.

Algunos de los anotados en la carrera de potrillos perdedores figuran en la de hoy y no es posible asignarle chance sin saber la forma en que se han desempeñado y por lo tanto debemos hablar de los restantes.

Betebé, Brujo y Xingú forman el terceto que mejores títulos ostenta y del cual debe salir el ganador, puesto que han conservado el estado en que fueron presentados recientemente.

Tabaré anda en sus trabajos lo suficiente como para ganar esta carrera.

Andarivel, Merry Bachelor y la pareja del entraineur Alejandro Orezzoli formada por Broquel, ya conocido, y Bórce un debutante por Poitagüé, deben tenerse especialmente en cuenta.

General French es el candidato que se destaca del lote en el handicap de 1400 metros. El hijo de Craganour tiene una carrera favorable.

Tatita por lo liviano que va es un gran enemigo del preferido de la opinión, pues cuenta con un segundo puesto de Apio, en gran estilo, cargando 12 kilos más que en esta ocasión.

Júbilo II, si opta por ésta, tiene mucha chance, porque está en la distancia que mejor se adapta a sus medios.

Invasor II, Setenta y Cinco y Sable pueden dar importancia a la carrera, pero difícilmente derrotar a los tres citados con preferencia.

Un lindo lance puede ser Quito que en sus trabajos anda bien.

El clásico Ramón Biaus dará lugar a un final reñido, porque cuenta con un lote de potrancas excelentes.

A. B. C. es la que más títulos ostenta para salir victoriosa, puesto que ya en el premio Carlos Casares dominó a la mayoría de las enemigas que lleva en esta oportunidad.

Romany es la que seguirá en preferencias a la favorita y aunque en el clásico citado fuera derrotada por A. B. C. la preparación de la hija de Pearl River ha de influir para que pueda tomar el desquite.

Florette acaba de obtener su segunda victoria y su ecurie cree que obtendrá en este encuentro la tercera aún en contra de A. B. C. y Romany. Tal es la confianza que le merece la veloz hija de Chili II.

Muy Linda y Paulonia también cuentan con muchos partidarios y andan una enormidad en sus trabajos privados.

El clásico Porteño es, puede decirse, una repetición del Otoño que se disputará hoy, puesto que en él tomarán parte Saint Emilión, Florilegio, Takecare y Datilero que correrán esta tarde.

Remanso ha sido convenientemente preparado para esta carrera y no hay duda de que el que supo realizar tan brillante campaña en la anterior temporada y luce un estado insuperable ha de vender cara la derrota.

Moloch por el peso que le corresponde ha de producir una performance de acuerdo con su última carrera y con sus antecedentes anteriores.

Sin Rumbo también alternará hoy y es aventurado igualmente opinar sobre su actuación.

En el handicap de la milla se ha reunido un grupo excelente de campeones en esa distancia.

Guillermín es un animal que no se sabe aún dónde llegará, dada la forma en que viene actuando en todos sus compromisos. El hijo de Duarte en esta distancia es un crack.

Cavador acaba de hacer puesta en el clásico Perú con Florilegio, y con repetir esa performance, tiene suficiente para derrotar a sus mayores enemigos.

Le Temps reaparece en plena posesión de sus medios, y como buen Old Man, ha de defender su prestigio.

Arenales va con un peso que le favorece, y Gringuilla y Marline disputarán esta prueba en pelo, como vulgarmente se dice.

Benz, el notable hijo de Pillo, que al reaparecer en nuestras pistas ocupando el segundo puesto de Bardo ha confirmado en un todo su brillante campaña de Maroñas, es el candidato que se destaca en el handicap final.

L'Emigré no necesita de mayores elogios; la serie de victorias que lleva conseguidas el hijo de Hermitaño lo acreditan como un enemigo "serio".

Bis anda corriendo mucho y si repite su carrera anterior, ha de defender como corresponde a su pedigrée los colores azul y oro.

Rasante viene a la carrera descansado y con un peso que ha de sobrellevar muy bien el hijo de Pom.

Amnesia le merece un elevado concepto a su ecurie, que cree en sus bondades hasta contra esta clase de enemigos.

Los Gorros y Fiero reciben tal ventaja en el peso, que son capaces de proporcionar la sorpresa.

ARRAS

Corrida en la milla

Que todavía no ha podido abandonar la categoría de los más inferiores, puede conseguirlo en cuanto realice su rentrée que está próximo ya que no es cosa de dejarle pasar el hermoso estado que luce actualmente.

Arrás fué sometido ayer por su peón a una corrida en la milla pasando los 1400 metros últimos en 1'29".

RASANTE

Hará su rentrée en la reunión del domingo convenientemente preparado como para continuar su brillante campaña, pero la carrera es de las más difíciles que va a disputar, el hijo de Pom por la clase de los enemigos que lleva en esta ocasión.

Rasante cubrió ayer la partida con Santiago Gómez, en gran estilo.

MIMOSA II

Floreo en 2000 metros

Hasta ahora lo de más mérito que ha realizado es... gastar más avena de la reglamentaria, pero desde aquí en delante puede que se eche otras cuentas distintas, ya que se le notan adelantos en su manera de desempeñarse.

Con Tomás N. Fernández fué sometido ayer a un floreo en 2000 metros en el que se condujo discretamente.

PATCHID

Después de larga ausencia de las pistas vemos anotado a este hijo de Calepino en una carrera donde tiene muchas probabilidades de salir airoso, puesto que los enemigos que lleva pertenecen a la más ínfima clase de los 4 años y más edad.

Y Patchid en esta compañía entre estos elementos es una "fiera..."

FANFARRONA

Entre las potrancas inscriptas para la reunión del jueves venidero figura esta hija de Craganour y Miss Flora que es una de las esperanzas del stud haras Chapadmalal cuyos colores defiende.

Fanfarrona es una potranca de hermosa silueta que se desempeña bien en sus ejercicios privados y puede iniciar su campaña con una victoria.

HIPODROMO DEL ROSARIO

En la reunión del domingo próximo, en el hipódromo Independencia será disputado el premio clásico Doctor Benito Villanueva, handicap para todo caballo, limitado entre 62 y 45 kilos, sobre 2000 metros:

Serán de la partida: Audaz 45 kilos, R. C. Pérez; Bob 60, A. Torres; Terrona 47, S. Caro; Retamo 51, G. di Palma; Idolatría 51, C. Claverie; Formosa 45, T. Meyer; Cox 45, M. de Lara; Harler 45, J. Luján.

PROGRAMA

Para la reunión del domingo próximo en Palermo:

PREMIO DECIDIDA

Distancia 1600 metros

1 Picarote 58 k.	14 Herrial 53
2 M. López 58	15 Caravaglia 53
3 Apio 57	16 L. Orange 53
4 Highladman 56	17 Mate 52
5 Júbilo II 56	18 Rodaballo 52
6 Dominguero 56	19 Joffre 52
7 D. White 56	20 Trianón 52
8 S. Thrust 55	21 Ligera 52
9 Cabool 55	22 Bólido 50
10 Ibáñez 54	23 Serenidad 50
11 Gyp 54	24 Pomaré 50
12 Fucho 53	25 Alarmista 48
13 L. Seca 53	26 G. Kingdoom 48

PREMIO MAJESTUOSA

Distancia 1200 metros

1 Jerga 56 k.	5 Bonaza 56
2 Saison 56	6 Rambla 56
3 M. Bazane 56	7 La Villa 56
4 Custodia 56	8 Moscovita II 56

PREMIO DALMACIA

Distancia 1200 metros

1 T. Fierro 56 k.	9 Brujo 56
2 Carpentier 56	10 Chocarrera 56
3 Tabaré 56	11 Andarivel 56
4 Sevillano 56	12 Broquel 56
5 Juanchón 56	13 Bórax 56
6 T. Tela 56	13 Xingú 56
7 Sandboy 56	14 M. Bachelor 56
8 Betebé 56	

PREMIO FRIPON

Distancia 1400 metros

1 Sable 53 k.	8 Ananké 47
3 Invasor II 53	9 Caburei 47
3 G. French 53	10 S. y Cinco 46
4 Río IV 50	11 Orbo 45
5 Aneiros 48	12 Quito 45
6 Apio 48	13 Tatita 45
7 Júbilo II 47	

PREMIO RAMON BIAUS

Distaoicia 1200 metros

1 Paulonia 54 k.	5 Hilora 54
2 A. B. C. 54	6 Madrugadora 5
3 Romany 56	7 Florette 54
4 M. Linda 54	

PREMIO PORTEÑO

Distancia 2000 metros

1 S. Emilión 61 k	5 Remanso 55
2 Florilegio 59	6 Takecare 55
3 S. Rumbo 57	7 Bis 53
4 Datilero 55	8 Moloch 53

PREMIO LAS REASON

Distancia 1600 metros

1 Guillermín 57 k	5 Arenales 53
2 Cavador 57	6 F. Hand 50
3 A. Nouveau 55	7 Gringuilla 44
4 Le Temps 51	8 Marline 42

PREMIO ARENALES

Distancia 2500 metros

1 Benz 59 k.	6 Amnesia 50
2 L'Emigré 58	7 Los Gorros 47
3 Bis 55	8 Fiero 44
4 Lanco 54	9 M. López 40
5 Rasante 51	

MISS BAZANE

Es una hija de Saint Marceaux que en los ejercicios privados viene poniendo de manifiesto una velocidad poco común y que tomará parte en la prueba de perdedoras del domingo donde puede iniciar su campaña con todo éxito.

A pesar de la presencia de Custodia y Saison que son sus principales enemigas a su caballeriza le gusta bastante Miss Bazane en esta oportunidad.

DE MONTEVIDEO

BELKISS

La ganadora de la internacional de 1917, ha sido definitivamente dada de baja. Ha terminado así, la campaña de pistas de esta excelente yegua, que, no obstante sus irregularidades y fracasos, demostró en su larga actuación sobresalientes condiciones, que le valieron ser considerada en todo tiempo, elemento de primera fila, entre el grupo de campeones maroñenses.

Hija de Old Man y Cholita por Chevening, nació en el haras El Moro, en 1911.

Debutó en Maroñas con los colores del stud Los Morteros, el 9 de agosto de 1914, obteniendo su primer triunfo en una carrera de productos de 3 años perdedores, el 6 de septiembre del mismo año. En esa temporada ganó los clásicos Estímulo y República Argentina y en premios $ 7423.

El 25 de agosto del año siguiente, conquistó el primer triunfo para el stud Olimar, a quien fué adjudicada en la liquidación del stud Los Morteros, ganahdo ese año los clásicos Fomento y Juan Victorica y en premios $ 6230.

En 1916, ganó el premio Carlos Pellegrini y $ 6600 y el último año el premio José Pedro Ramírez y en sumas $ 13.500.

Total ganado en su campaña: pesos 34.188.

De su actuación en la presente temporada recordaremos solamente su tercer puesto en el premio Carlos Pellegrini, detrás de Don Segundo y Wapper.

Es indudable que la sobresaliente hija de Old Man constituirá para el haras un notable elemento, por sus propias aptitudes y sus grandes corrientes de sangre.

Será enviada al Chapadmalal para ser servida por Craganour.

APRONTES GENERALES DE AYER

Bólido — Dirigido por Máximo Acosta, pasó la partida en 41" 1|5 lo cual parece demostrar que se aproxima su victoria.

Vicente López — Con Carmelo Fernández, cubrió en buen estilo una partida de 800 metros en 47" 2|5.

Stellaris — En 46" 3|5 pasó los 800 metros el hijo de Polar Star con la monta de Máximo Acosta.

Royal Bird-Cloris — Fueron sometidos a una corrida en 1400 metros en 1'27" 2|5 finalizando bien.

Cyllenita-Pardejona — Con David Englander y el peón, recorrieron en 42" 1|5 la distancia de la partida reglamentaria.

Bélgica — Con el peón, recorrió en 49" los 800 metros con sus ligerezas habituales.

Alarmista — Recorrió en 1'44" la milla dirigido por el peón.

Aneiros — Como ensayo preliminar lo ejercitó en 1000 metros R. A. Carabajal marcando 1'1" 2|5.

Joffre — Este hermano de San Luis tampoco es santo de nuestra devoción, aunque recorriese en 49" los 800 metros dirigido por el aprendiz Peñaloza.

Wilde — Cubrió 800 metros en 49". Es muy veloz y puede figurar en alguna carrera de tiro corto.

Tonadillera — Con R. A. Carabajal, pasó en 42" 2|5 los 700 metros.

Wilda — Recorrió en 41" 3|5 la partida de ensayo a que fué sometida.

Max Linder — Con Berazategui se trabajó en 42" los 700 metros, suave.

Noche Buena — R. A. Carabajal fué la monta que llevó la hija de Fulmen en los 700 metros que cubrió en 43" sin ser exigida.

Wiper-Eufrosina — Estos dos pupilos de Emilio Ridella cubrieron con hermosa acción 700 metros en 41" dirigido el primero por T. N. Fernández.

Malandante — Fué obligado a recorrer 1400 metros en 1'27" 2|5. Resultado el mismo de siempre, aunque adelanta algo.

Sunday — En 35" hizo 600 metros el hijo de Dusty Miller dirigido por R. A. Carabajal.

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes:

Premio Penacho, distancia 1400 metros — Gallieni, Ligustro, Arras, General Alvear, Camel, Cartela, Desdémona, Falucho, Valeriano, Vidalita, Alarmista, Ibijo, Kumeche, General Joffre, Maroma, Gay Kingdoom, Romarú, Microbio, Magalhaes, Crillón, Tony, Efectivo, Miñón y Rená.

Premio La Bertini, distancia 1100 metros — Madreselva II, Audiencia, Labriega, Tarasca, Cartulina, Saison, Fanfarrona, Luneta, Dragona, Miss Cavel, Veleidosa II, Chelina, Povera, Irónica, Old Queen y Manola II.

Premio Indú, distancia 1100 metros — Armonioso, Capri, Paterio, Pictorial, Vulcano, Malagueño, Andarivel, Correcto, Colipul y Betebé.

Premio Nicuport, distancia 2000 metros — Cabriol, Viva la Patria, Fortín Uno, Talcahuano, Urutaú, Mochuelo, Coronel Morales, Avasalladora, Diaspa, Fels, Tresillo, Rey Mago, Pancho Villa y Patchid.

Premio Dalmacia, distancia 1200 metros — Hermosilla, Homega, La Infanta, La Picana, Usura, Madrugadora, Santa, Table Toulouse, Marette, Pasionaria y Jacobita.

Premio Ocai, distancia 1600 metros — Andanada, Leña Seca, Júbilo II, Brisk Up, Los Gorros, Crocus, Fortunata y Trianón.

Premio Precoz, distancia 1600 metros — Morocho, Pardejona, Glotón, Irmao, Colenso, Le Temps, Marline, The Lad, Chilcal, Art Nouveau, Miss Tonta, Jubel, Campeador II, Fachinero, Partiquino y Hurgón.

Premio Librón, distancia 2500 metros. — Betso, El Plumitas, Los Gorros, Amnesia, Parigot, Herrial, Benz, Rasante, Lord Beatty, Petite Gosse y Hurgón.

HIPODROMO LA PLATA

Programa completo depurado de forfaits para la reunión del domingo 12 del corriente.

Premio Calicanto, 1200 metros. — L'Epatant 57 kilos, Impuro 57, Mille Man 57, Andana 55, Fierala 55, Mi Niña 55, Tizón 54, Mi Viejo 54, Varejón 54, Flamenco 54, Zeppelin 54, Petit Bronce 54, Apello 54, Poussez 54, Fariseo 54, Irica 52, Arabela 52, Herzegovina 52, Emboscada III 52, Guadalupe 52, Kattle 52.

Premio Carnet, 1300 metros. — M. Leczinska 58, Pititi 56, Waeville 56, Casera 52, Vino Vino 52, Moderato 50, Isoca 48, Farol 48, Congrio 48, Pocholo 48, Limeño 48.

Premio Caruso, 1200 metros. — La Cigarrera 57, Polly III 54, Masinisa 51, Alefris 50, Ricache 49, Thullier 48, Sistrum 48, Sly Girl 48, Pelufín 46.

Premio Cerrito, 1100 metros. — Adenai 57, Helado 57, Loberno 57, Veranite 57, Shot 57, Baliza 55, Meneguina 55, Girl 55, Impuro 54, Milla Man 54, Poussez 54, Hangar 52, Fieraia 52, Mi Niña 52.

Premio Calepino, 1800 metros. — Espartillar 57, Sandú 57, Saint Cyr 55, Bizet 55, Ronde du Soir 55, Huarmí 55, Guerra 54, Dormilón 50, Incendio II 48, Everest 47, Cáustico 47, Alteza Real 43, Eyzentine 43.

Premio Canora, 1300 metros. — Emelin 57, Ranquela 56, Laczinska 53, Marianela 50, Triestina 47, Byzentine 45.

Premio Charming, 1400 metros. — Benci 57, Injusto 56, Pionono 55, Ton Ton 54, Zánguno 50, Zuccarelli 49, Gracian 48, Racqcherei 48, Alfanje 48, P. de Gales 46, Wateville 45, Meniauto 44, Paringete 45.

AVISO FUNEBRE

JORGE PARKS. — (q. e. p. d.) — Falleció el 9 de mayo de 1918. — Su esposa Nicolasa Mendiburu de Parks; su hija Isabel P. de Márquez; su hijo político Alfredo Márquez; sus hermanos Sara P. de Deal, Eduardo, Roberto, Isabel P. de Beardshaw, Mariana P. de Marengo y Guillermo; hermanos y hermanas políticas, sobrino, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de Disidentes, mañana viernes 10, a las 10 a. m. Casa mortuoria, 24 de Noviembre 1027. Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

SE AVISA AL PUBLICO QUE A CONSECUENCIA DE LA HUELGA DEL PERSONAL DE ESTA EMPRESA NO ENTRARA EN VIGOR HASTA NUEVO AVISO EL HORARIO DE TRENES QUE DEBIO REGIR DESDE EL 1o. DEL CORRIENTE.

Buenos Aires, Mayo de 1918. La Administración.

DEPORTES

LAWN TENNIS

CLUB ATLETICO QUILMES

En las canchas que esta institución posee en Quilmes se disputarán el sábado y domingo próximos al torneo iniciado hace tiempo:

2.30 p. m.—Dent Donovan v. Salas.

Court núm. 3: Sinclair y Lovett v. Leguizamón y Molinari.

3.30 p. m.—Court núm. 2: Mrs. y C. J. Bell v. Marrs y Pot.

Court núm. 3: Winner de Moulié y Clark y Salas y Madero v. Pritchard y R. Bell.

Court. núm. 1: Labourt y Homps v. Bacigalupi y Loitegui.

Domingo a las 8.30 a. m.: Baenninger v. Sinclair; Winner y Labourt v. Homps y Bacigalupi y Loitegui v. Pearson y Williams.

9.30 a. m.: Viboud v. Moulié, Azcona y Risso v. Woodhouse y Bell.

10.30 a. m.: Brown v. Bacigalupi, R. Bell v. Loitegui, Williams y Labourt v. Barca y Baenninger.

3.30 p. m.: Winner y Mr. y C. J. Bell y Miss Marrs y Pott v. Barca y Baenninger y Miss Williams y Labourt; Winner y Miss del Campo y Moulié y Osborne y Bustos v. Miss Leguizamón y Díaz.

EL TORNEO DE MAYO

Se disputaron ayer numerosos partidos de lawn-tennis en las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club correspondientes al torneo de mayo.

La reunión que nos ocupa resultó brillante, acudiendo a presenciarla distinguidas familias de nuestra sociedad, realzando así la importancia que en sí adquiere el mencionado torneo.

Los matchs fueron muy lucidos, abundando las incidencias bonitas y vivaces, finalizando con los siguientes resultados:

Señoritas C. Cano e I. Dumás, vencieron a la señora y señorita Mohr Bell, por 6-2, 3-6 y 6-4; señora de Lesca y señorita M. Médici a la señora de Ging y C. F. Rigolleau, por 6-3, 7-5; señorita L. Moss e I. Calvo, a las señoritas M. T. Dumás y H. Murgan, por 8-6, 4-6, 6-2; señorita C. Escalada a la señorita M. Durañona, por 6-1, 9-7; señora Elena Schindler a la señorita J. Mucahy, por 6-2, 6-4; señorita E. Molinari a la señorita Peggy Bell, por 7-5, 6-4; señorita D. Frías a la señorita A. Obarrio, por 6-3, 3-6, 6-3; las señoritas H. Drago y M. Flores Pirán, no se presentaron a jugar con las señoritas M. F. Fitte y M. Griet; señoritas I. y L. Adrogué vencieron a las señoritas P. García y E. Hortal, por 6-1, 7-5; señora Mackenzie y Norman a la señorita M. Etchepareborda y C. Paz, por 6-3, 6-0; señorita I. Anderson a la señorita M. Flores Pirán, por 6-2, 6-1; señorita M. Feillers a la señorita M. Merlini. Señorita B. Anderson a la señorita I. N. Olmos, por 6-2, 6-1; señoritas M. y F. Necol, a la señorita E. Goñi y señora de Casado, por 6-2, 7-5; señoritas A. y C. C. Crugue a las señoritas S. Nazar Anchorena y S. Malbrán por 6-0, 6-2; señora Hardcastle y señorita Leischmond a las señoritas L. A. Cowes y B. Wedsley, por 2-6, 8-6, 6-4; señora de Goldsmith a la señorita C. Bunge, por 6-4, 6-4; señorita M. Balestrini ganó a la señorita H. Hamil; señoritas S. Navarro Viola y H. Ezcurra a las señoritas A. Gandulfo e I. Romero Beazley, por 6-4, 6-2; señoritas E. y L. Capdepont a C. M. Garall y C. Pardo de Tavera, por 6-4, 6-4; M. Vieyra y J. Zamboni, a M. F. Madero y L. Romero, por 6-4, 6-4; M. I. y M. Arias a M. Flores Pirán y A. Harilaos, por 1-6, 6-4, 7-5; S. Molinari y M. Cabrera, a Charlesworth y King; P. Bell y G. Queen a M. Madero y M. Sala, por 6-3, 6-2; F. Frías venció a A. Mohr Bell, por 8-6, 6-1; L. Moliné a C. Cano, por 6-4, 6-2; C. Rigolleau a Mohr Bell, por 6-2, 6-2; M. Necol a L. Moss, por 8-6, 6-3; I. Calvo a Mackenzie, por 6-0, 6-4; E. Schindler y A. Podestá a Merlini y Martín, por 6-0, 6-2; I. del Campo y A. Barca a M. Forn y M. Durañona por 6-0, 4-6, 10-8 y B. e I. Anderson vencieron a E. Gandulfo y F. Feliberg, por 7-5 y 6-2.

MOTOCICLISMO

CAMPEONATO DE LA HORA

El 25 del corriente tendrá lugar, bajo los auspicios del Moto Club Argentino, la disputa del Campeonato Argentino de la Hora. Es fácil calcular el interés que esta prueba despertará en nuestros círculos deportivos dada su reconocida importancia.

En la prueba podrá emplearse cualquier clase de motocicleta, sin distinción de marca, tipo, ni fuerza, reuniéndose todas en una sola categoría.

Todo competidor deberá cumplir el recorrido sin cambiar de máquina. Si por cualquier causa tuviera que abandonar la prueba, deberá retirarse inmediatamente a la derecha de la pista y, al dirigirse a la salida, lo hará por el mismo costado y siempre en el sentido de la carrera. El aprovisionamiento de nafta y aceite sólo será permitido en los puntos de la pista que designe la comisión de carrera.

El corredor que a juicio de la comisión de carrera entorpeciera el desarrollo de la prueba, se le hará retiar inmediatamente de la pista y perderá todos sus derechos al campeonato.

La largada se efectuará en la siguiente forma: los corredores darán una vuelta de pista siguiendo a un sidecar piloto, desde el cual el juez de partida dará la señal por medio de una bandera cuando crea oportuno.

Toda reclamación respecto a la prueba deberá ser presentada por escrito en la secretaría dentro de las 48 horas de verificado el campeonato.

Las inscripciones se reciben todos los días en secretaría, de 9 a 10 de la noche, hasta el día 18. La cuota queda fijada en cinco pesos moneda nacional para los no socios y gratis para los socios del M. C. A.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha que posee este club en su local central, se jugará hoy a las 6 p. m. un partido de pelota a sare, entre las siguientes parejas: Pedro Olhagaray y Santiago H. Rocca v. Cándido Amorés y Ricardo S. Curutchet.

Dada la forma en que vienen actuando estos aficionados en los partidos jugados anteriormente, el de hoy promete ser muy interesante y reñido y no defraudará las esperanzas de los que concurran a presenciarlo.

VARIAS

C. A. GATH Y CHAVES

Los empleados que forman el personal de "The South American Stores Gath y Chaves Ltd." acaban de constituír un club atlético con idéntico nombre al de la compañía comercial de que forman parte.

COCHERIA TACUARI

Sucesores de

IRIBARNE & Cía

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

CAMILO MEYER. — (q. e. p. d.) — Falleció el 9 de mayo de 1918. — Profesor de Ciencias de la Facultad de Ingeniería y de la Escuela Normal de Profesores número 2. — Confortado con los auxilios de la santa religión. Su esposa Alicia P. de Meyer, su hijo Pedro Meyer y sus amigos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana viernes 10, a las 3.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Independencia 1241. Nota: Carruajes en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 7|240 v. mayo 10.

CAMILO MEYER. — (q. e. p. d.) — El personal directivo, docente y alumnos de la Escuela Normal de Profesores N.o 2 de la Capital, invitan a sus colegas y exalumnos a acompañar los restos mortales del distinguido profesor, a su última morada. Casa mortuoria, Independencia 1241. 7|241 v. mayo 9.

MISAS Y FUNERALES

MATILDE POLERO DE REIBALDI. — (q. e. p. d.) — Falleció en San Martín, el 11 de mayo de 1917. — Su esposo Juan Reibaldi, sus hijos Julio César, Víctor Rodolfo, Héctor y Mario, su señora madre Rosa B. de Polero, sus hermanas Carmen e Isabel Polero, sus padres políticos, tíos, primos, y demás deudos, invitan a sus relaciones a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 11 del corriente en la iglesia del Pilar, a las 10 a. m. El duelo se despidirá por tarjeta. 7|217 v. Mayo 10.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620. Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

Carbón, Leña y Maderas del país

COMPRO CUALQUIER CANTIDAD Y CLASE

Admito consignaciones con adelantos liberales

Dirigirse por Carta

JULIO A. ZAGALSKY

Rivadavia 2633 - U. T. 5009, Mitre. C. T. 809, Oeste — B. Aires

Este club — cuya constitución definitiva acaba de efectuarse — cuenta con el apoyo financiero del directorio local, el cual ha puesto a disposición de las autoridades del club, la suma de 50.000 pesos, donación que es probable sea duplicada.

El campo de deportes, ya conseguido, y cuyas obras están sumamente adelantadas, está ubicado sobre las líneas del F. C. C. A., entre las estaciones Belgrano y Golf; consta de 50.000 metros cuadrados.

La comisión directiva del club, que tiene ya 4.000 socios, está así constituída:

Presidente, señor Miguel Saibene Echegaray; vicepresidente, señor Rómulo L. Lambruschini; secretario, señor Justo Baroja; tesorero, señor Emilio Sanguinetti; vocales: señores Lorenzo Perazzo, Luis J. Rolla, Luis Volpe, Pedro Iladoy, Virgilio Poggi; suplentes, señores Juan Vigo, Ramón Camiño, José Cascios, Pedro Belhart y Pedro Lacarrere; revisadores de cuentas, señores Arthur H. Poulton y Julio Durand.

CLUB "PEÑAROL ARGENTINO"

Con motivo de cumplir el 12 del actual el sexto aniversario de la fundación del club Peñarol Argentino, su comisión directiva en la última reunión llevada a cabo anoche, resolvió festejar tal conmemoración con una "Dance-thea", que se realizará ese día en el local de la secretaría social, al que asistirán varios invitados y las familias de sus asociados.

Luego también se procedió a activar los preparativos para el festival artístico que en conmemoración del 108 aniversario de la Revolución de Mayo, se llevará a cabo la noche del viernes 24 de mayo próximo, en el cine Ideal Palace, sito en las calles San Juan y Pozos.

CLUB B. EL HOGAR ARGENTINO

Esta institución ha celebrado la asamblea general a objeto de dar lectura a la memoria del ejercicio 1917. 1918; aprobar el balance; distribuir premios a los jugadores y renovar la comisión directiva.

Esta quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Carlos F. Vidal; vice, Hugo Navarro; secretario, Emilio Descalzi; tesorero, Isidro Comas; vocales: Antonio Guerello, Antonio J. Alonso, Juan Laulhé, Jesús Rodríguez, Tomás González.

EMPLEADOS DEL JOCKEY CLUB

Mañana a las 8 y 30 de la noche se llevará a cabo, en el local Arenales 2838, la asamblea general ordinaria de la Asociación Deportiva Empleados del Jockey Club, para proceder a la elección de la mitad de los miembros de la comisión directiva y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1917-1918.

Centros Recreativos

Ayuda Mutua — Gran entusiasmo reina entre el personal de los talleres gráficos del ministerio de agricultura, para la velada artística y danzante, que realizará hoy por la noche a las 8.45 p. m., en los salones del Orfeón Español, Piedras núm. 534.

La Rusticana Primitiva. — Hoy, a las 3.30 de la tarde efectuará un baile diurno en el salón de la Unione e Benevoleza, Cangallo 1362.

Nacional Club. — Hoy, a las 3 de la tarde, tendrá lugar la primera reunión familiar que conmemorando nuestro aniversario patrio, realizará este club en los salones de la Lago di Como, calle Cangallo 1756.

Skating Club. — Hoy, a las 9 de la noche, realizará una "soirée" en el salón de La Unione e Benevolenza", Cangallo 1362.

Círculo Argentino — Este círculo organiza una gran función y baile familiar, que tendrá lugar el sábado próximo a las 8.30 p. m., en el salón Lago di Como, Cangallo número 1756.

Ideal Club — El sábado próximo, a las 10.30 p. m. efectuará una tertulia danzante en los salones de La Argentina, Rodríguez Peña 361. Como las anteriores promete resultar un éxito.

Círculo Paraná. — Hoy, a las 3.30 de la tarde este círculo ofrecerá un "dance tea" en el salón Augusteo, Sarmiento 1374. Las invitaciones para esta fiesta, cuyo éxito lo asegura el interés despertado, pueden solicitarse en la secretaría de la sociedad Bolívar 1451.

Bostón Club. — El sábado próximo a las 10 p. m., realizará su baile inaugural en los elegantes salones de la confitería del Molino, Rivadavia 1815.

Club Social Eslava — La comisión directiva de este prestigioso club organiza el primer concert-dance de la temporada 1918, que se efectuará en el salón de la Asociación Filantrópica La Argentina, el domingo 12 del corriente, a las 2.30 p. m.

El programa de baile estará a cargo de la orquesta zíngara Iribarren.

Primo Círculo Mandolinístico Italiano. — El 12 del corriente realizará su fiesta mensual en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, a las 8 y 30 p. m. Se pondrá en escena el drama "Le due orfanelle", al que le siguirá un baile.

Círculo Buenos Aires. — Este simpático círculo ofrecerá una soirée el domingo próximo a las 9 p. m., en el salón de la Lago di Como, Cangallo 1756.

Círculo Español. — En el salón de la Giovene Italia, de la calle Boulogne-sur-Mer 730, efectuará el domingo próximo, a las 3 p. m., un baile.

Los Andes. — El mismo día que el anterior, a las 3.30 p. m., este centro realizará una matinée en el salón de la Sociedad Española de Belgrano, calle General Paz 1760.

Los Aparecidos. — Prepáranse con gran actividad los preparativos para la función y baile que este centro realizará el sábado próximo, a las 8.45 p. m., en el salón-teatro Unión Italiana al Plata, calle Alsina 2832.

¿Qué te parece? — Han empezado a circular las invitaciones para la soirée que efectuará hoy, en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, a las 8.30 p. m.

¿Qué me cuentas?. — En el local del asilo Ramón L. Falcón, calle Rioja 668, este centro realizará una matinée el domingo próximo de 4 a 7 p. m.

Tome y Traiga. — Hoy, a las 8.30 de la noche, este centro efectuará una matinée en el salón de la Sociedad Española de Belgrano, General Paz 1760.

Cecati y los suyos — En el salón del Bel Paese, calle Olleros 3978, efectuará una matinée hoy, a las 3.30 de la tarde.

Los 9 jóvenes fundadores — Para el 11 del corriente tendrá lugar el baile de gala que este centro realizará en el salón de La Unión de la calle Jorge Newbery 3549 a las 10 p. m.

Los saltimbanquis bohemios — El mismo día que el anterior efectuará un baile en el salón de la calle Alsina 1465.

La Giovine Italia. — Esta importante sociedad realizará un baile festejando nuestro aniversario patrio, el día 25 del corriente a las 9 p. m., en su local social calle Boulogne sur-mer 730. Durante el intervalo funcionará una rueda de la fortuna con interesantes premios.

Mundo comercial

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Han entrado hoy a este mercado, 307 pichoneras cargadas con aves varias y 256 cajones huevos.

VENTAS AL POR MAYOR

Gallinas especiales de pesos 4.20 a pesos 4.50 la yunta; íd. buenas de pesos 3.30 a pesos 3.60 la yunta; íd. regulares de íd. 2.70 a íd. 3.00 la yunta; íd. chicas, de íd. 2.40 a íd. 2.60 la yunta; pollos especiales de íd. 2.70 a d. 3.10; íd. buenos de íd. 2.00 a id. 1.'0; íd. regulares de íd. 1.80 a íd. 2.00 la yunta; id. chicos de íd. 1.10 a id. 16.00; pavos de cerda especiales de peso 12.00 a pesos 16 la yunta; pavos regulares de id. 8.00 a pesos 10.00; pavitas ógún clase de pesos 4.00 a pesos 6.00 la yuntaá patos criollos de pesos 2.60 a pesos 2.80 la yunta; patos pekin, de pesos 2.00 a pesos 2.30; patos marruecos de pesos 1.60 a pesos 2.50 la yunta; gansos de pesos 3.00 a pesos 3.30; pichones de paloma de peso 0.30 a pesos 0.35; conejos de pesos 1.10 a pesos 1.80; perdices de pesos 0.70 a pesos 0.80; martinetas de pesos 1.40 a pesos 160; gallinetas de pesos 0.80 a pesos 0.90; patos laguna de pesos 1.10 a pesos 1.50. liebres de pesos 1.30 a pesos 1.50.

Huevos del sud y del oeste, de pesos 1.06 a 1.07 la docena; huevos del norte de pesos 1.05 a pesos 1.06 la docena.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Con cotizaciones firmes se cotizaron las haciendas hoy en este mercado, pero siempre con preferencia para el ganado criollo de frigorífico.

La entrada de hoy en esto mercado fué de 5527 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3255; vacas 1641; terneros 625 y bueyes 6. Porcinos entraron 463.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 200 a 205; novillos m. especiales para frigorífico de 184 a 205; íd especiales íd. de 156 a 172; íd. m. gordos íd. de 137 a 154; íd. para consumo, de 85 a 134; novillitos íd. de 59 a 130; vacas excepcionales íd. a 180; íd. íd. de 50 a 170; vaquillonas íd. íd. de 50 a 110; terneros especiales íd. de 70 a 80; íd. íd. de 46 a 67; íd. mamones íd. de 15 a 42.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.56 a 0.64; especiales de 0.66 a 0.73 y excepcionales de 0.75 a 0.76 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Barrar; procedencias: Saladillo; animales: 50; Accame, Bellini y Cía.; Rivara; Alberti 24; Ayaragaray S. y Gowland; Neyra; Monte 41; Arancet y Cía. Pedro; Guerandini; V. Maza 74; Beazley Manuel y Rodolfo; Madariaga; Madariaga 24; Benítez y Murré; Meunielle; Sarmiento 44; Coop. de Hacendados; Iruersen; Pellegrini 54; íd. Díaz Vélez; Rauch 192; íd. Pereda; S. Vicente 50; Croharé Salvador; Sargiotti; Brandzen 30; Ceballos y Cufré; Velázquez; La Plata 35; Crotto Hnos.; Garré; Pehuajó 26; íd. Giorgi; S. Domingo 18; íd. Medicina; S. Vicente 21; íd. Pérez; íd. 18; Cash, Colvill, Jones y Cía.; Herguiler; Magdalena 92; íd. Oyuela; Madariaga 47; Córdoba e hijo Pedro; Miranda; Aoay 110; Cascallares Cendoya y Cía.; Scheiler; Córdoba 10; Chapar y Cía.; Bionciotti; T. Lauquen 26; Crespo y Rodríguez; Carballo; Santa eF25; Casares Hnos. y Dielh; Tajes; Mercedes 23; íd. Lastreto; Monte 36; íd. Banau; M. Juárez 10; íd. Dielh; Viamonte 131; íd. Arzostegui; B. Mitre 22; íd. Gutiérrez; Brandzen 20; íd. Garre C. Tejedor 300; íd. Castelo; Viamonte 10; íd. Reyles; M. Juárez 20; Crespo y Rodríguez; Mathieu; Córdoba 25; Dickmann Hnos.; Peralta Ramos; Unión 30; Devoto y Cía. Tomás; Girossi; T. Lauquen 60; íd. Chamussy; M. Caseros 150; íd. Cossini; Santo Domingo 10; íd. Lamaltira; T. Lauquen 26; íd. Iribarne; Sulpacha 46; íd. Garre; C. Tejedor 24; De los Santos y Cía. José C.; Cisneros; P. Central 20; Gibson Hnos.; Duhan; Lavalle 41; Goñi e hijos Ignacio; Magnoni; Pellegrini 30; Lanusse Pedro y Antonio; Bidou; Madariaga 49; íd. Fassi; Santa Fe 40; íd. Terrero; Monte 129; íd. Gutiérrez; Capital 20; íd. Rozán; C. Tejedor 40; Lalor Juan; Pacillo; Córdoba 90; íd. Cuesta; 9 de Julio 40; íd. Althabe; Monte 70; íd. Alvarado; ~~3.0~~ Arriba 25; íd. Urtiaga; Rauch 50; Lynch y Cía. Leandro; Baneto; Madariaga 20; íd. Pueyrredón; Lavallo 130; La Ganadera (S. A.); Slorden; Marco Paz 21; Lizarralde Hnos.; Gioraunone; Brandzen 40; Mihura Hermanos; Goncalvos; S. Cristóbol 42; Nogueras y Avalos; Mariani; Rivadavia 27; Oján y Cía. Francisco; Aranas; Tandil 32; íd. Belauzaran; íd. 267; íd. La A. Ganadera íd. 113; íd. Groppo; Rivadavia 11; Patrón Costas y Peró; Gavazzi; Castellanos 25; Polledo Casimiro F.; Palco; T. Lauquen 76; Rubín C. Zubiaurre y Cía.; Rezzi, íd. 20; íd. Llorero; Castelli 106; Reyes Hnos.; Arias; Rauch 40; Suc. Juan Curutchet; Althabe; Madariaga 160; Salaberry y Bercetche; Jofre; Telén 31; íd. Fernández; Rivadavia 52; íd. Hardt; G. Pico 80; íd. Mondina; Monte 70; íd. Minetto; S. Vicente 66; íd. Torioni; E. de la Cruz 80; íd. Pereyra; Telén 31; íd. Mendino; Monte 49; Suc. Beltrán Sansot; García; Catriló 50; íd. Brazal; Pampa 110; Thompson y Cía. Enrique A.; Ducos; Pigue 24; Santamarina e hijos; Gómez; A. Brown 15; íd. Díaz; Pehuajó 23; Terrarosa e hijos Juan; Brovy; San Justo 36; Urtasun e hijo Martín Fabre; Pampa 80; íd. Kenny; Telén 76; Unzué Auzaga y Cía.; Kilmury; T. Lauquen 37; Videla Hnos. y Cía.; Lloveras; Matanza 52; Velaz y Cía. Angel; Basualdo; Sulpacha 35.

BARGO L. Y ETCHEGARAY. —

25 vaquillonas gordas, Saladillo, pesos 105; 25 vaquillonas c. gorda íd. pesos 95.

CEBALLOS Y CUFRE.—

16 vaquillonas b. carne, Carlos Casares, pesos 89; 4 novillitos b. carne, La Plata, íd. 75; 1 novillito c. gorda íd. pesos 115; 1 ternero regular, General Rodríguez, íd. 50.

ARANCET Y Cía.—

5 vacas gordas, P. Central, pesos 120; 15 vacas c. gorda íd. pesos 95; 30 novilllitose m. gordos íd. pesos 114; 44 vaquillonas gordas íd. pesos 108.

CRESPO Y RODRIGUEZ.—

17 novillos criollos, Córdoba, pesos 115; 23 novillos criollos íd. pesos 112; 8 novillos criollos, Córdoba, íd. 88.

LIZARRALDE Hnos. —

2 bueyes m. especiales, Brandzen, pesos 200; 17 vacas c. gorda íd. pesos 92.

SUC. BELTRAN SANSOT. —

69 novillos gordos, íd. pesos 140; 41 novillos c. gorda íd. pesos 121; 9 novillitos c. gorda, La Pampa, íd. 88; 28 vaquillonas b. carne íd. pesos 95; 13 vacas c. gorda íd. pesos 80.

LALOR JUAN. —

10 vaquillonas b. carne, Rauch, pesos 68.50; 14 vaquillonas c. gorda íd. pesos 89; 12 vaquillonas c. gorda íd. pesos 97; 14 vacas c. gorda íd. pesos 99; 9 novillitos g. y c. gorda, Córdoba, íd. 131; 10 novillitos gordos íd. pesos 140.50; 3 vacas m. gordas íd. pesos 127; 2 bueyes g. y c gorda íd. pesos 147; 22 novillos flacos íd. pesos 88; 36 novillos c. gorda íd. pesos 106; 21 novillos c. gorda íd. pesos 113; 5 novillos flacos íd. pesos 85; 6 novillos c. gorda íd. pesos 107; 4 terneros gordos, Lobos, íd. 68; 29 terneros buenos íd. pesos 46; 6 terneros regulares íd. pesos 65.50; 3 terneros gordos íd. pesos 66; 3 vaquillonas g. y c. gorda íd. pesos 101; 19 terneros buenos íd. pesos 55.50; 12 vacas c. gorda íd. pesos 97.50; 14 vaquillonas b. carne, 9 de Julio, íd. 75; 15 vaquillonas c. gorda íd. pesos 96; 13 ternedos mamones íd. pesos 38; 12 terneros mamones íd. pesos 40; 16 terneros regulares íd. pesos 43.50; 6 terneros buenos íd. pesos 56; 5 terneros regulares íd. pesos 50.50; 4 vacas c. gorda Coronel Suárez, íd. 97; 15 vacas m. gordas, íd. pesos 134.50; 6 vacas g. y c. gorda íd. pesos 109; 7 vacas gordas íd. pesos 122; 10 vaquillonas m. especiales íd. pesos 125.50.

BENITEZ Y MURRE. —

12 novillos c.gorda Matanza, pesos 85; 8 novillos b. carne íd. pesos 75; 1 vaquillona flaca íd. pesos 30; 30 novillos c. gorda, Capital íd. 105; 20 novilos b. carne íd. pesos 98; 27 novillos flacos íd. pesos 85.

CASH, COLVILL, JONES Y Cía. —

91 novillos gordos, Rojas, pesos 144.

CHAPAR Y Cía.—

4 vacas m. especiales, T. Lauquen, pesos 155; 4 vaquilonas b. carne íd. pesos 68; 5 vaquillonas gordas íd. pesos 105; 7 vacas b. carne íd. pesos 80; 1 vaca m. especial íd. pesos 190.

DIECKMANN Hnos —

19 terneros m. especiales, Santa Fe, pesos 92.50; 16 terneros m. especiales íd. pesos 80.00.

LOURTET Y Cía. LUCIANO.—

31 vacas gordas, Olavarría, pesos 122; 45 vacas g. y c. gorda íd. pesos 105; 2 terneros regulares íd. pesos 50; 1 ternero mamon, íd. pesos 40; 3 vacas c. gorda íd. pesos 100; 5 vacas g. y c. gorda íd. pesos 104.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—

6terneros buenos, Lincoln, pesos 66; 14 terneros buenos íd. pesos 60; 12 novillitos b. carne íd. pesos 73; 5 vacas c. gorda, Córdoba, pesos 98; 7 vacas c. gorda íd. pesos 94; 2 novillos especiales, íd. pesos 163; 2 toritos m. gordos íd. pesos 171; 18 novillos c. gorda íd. pesos 113; 15 novillos c. gorda íd. pesos 106; 3 novillos flacos, Caseros, íd. pesos 79; 2 novillos flacos íd. pesos 42; 6 novillos m. gordos íd. pesos 153; 9 novillos c. gorda íd. pesos 112; 4 novillos c. gorda, Saladillo, íd. 115.50; 18 novillos c. gorda íd. pesos 128; 10 novillos g. y c. gorda, C. Tejedor íd. 139.50; 14 novillos m. gordos íd. pesos 154; 33 novillos m. especiales íd. pesos 184; 34 novillos especiales, Pehuajó, íd. 168.

MARASPIN Y Cía. ANDRES.—

7 novillos gordos, Magdala, pesos 145; 1 novillo flaco, íd. pesos 80; 2 novillitos m. gordos íd. pesos 115; 6 vacas especiales, íd. pesos 155; 19 vacas m. gordas íd. pesos 135; 29 terneros buenos íd. pesos 58; 10 terneros mamones íd. pesos 42.

MENDEZ Y Cía. J. M.—

9 toros m. gordos, Caseros, pesos 170; 4 toros b. carne, íd. pesos 100; 13 vacas g. y c. gorda íd. pesos 100; 10 vacas b. carne íd. pesos 80.

PALACIOS Hnos.—

6 vacas m. especiales, Olavarría, pesos 158; 14 vacas m. gordas íd. pesos 128; 2 novillitos m. gordos, Lincoln, íd. 115; 13 novillitos g. y c. gorda íd. pesos 100; 1 torito flaco, íd. pesos 60; 7 terneros regulares íd. pesos 46; 11 terneros regulares íd. pesos 46.

PATRON COSTAS Y PERO.—

40 novillos c. gorda, Córdoba, pesos 113; 20 novillos c. gorda íd. pesos 124.

PENA Y Cía. JULIO L.—

30 novillos especiales, Tandil, pesos 172; 22 novillos m. gordos, Córdoba, íd. 153; 46 novillos c. gorda, Santa Fe, íd. 128; 20 vaquillonas g. y c. gorda, Carlos Tejedor, íd. 100; 17 vacas c. gorda, Santa Fe, íd. 100; 17 vaquillonas c. gorda, Carlos Tejedor, íd. 86; 18 vacas c. gorda, Santa Fe, íd. 100; 10 novillos c. gora íd. pesos 112; 2 vacas m. gordas Carlos Tejedor, íd. 135; 35 novillos c. gorda, Santa Fe, íd. 112; 2 vaquillonas b. carne, C. Tejedor, íd. 70; 14 vacas c. gorda, Santa Fe, íd. 102; 4 vacas c. gorda, Carlos Tejedor, íd. 105; 5 vacas c. gorda, Cañuelas, íd. 100.

RODRIGUEZ GABINO.—

13 novillitos b. carne, Bolívar, pesos 67; 4 vaquillonas flacas íd. pesos 50.

SALABERRY Y BERCETCHE.—

3 vacas g. y c. gorda, Guaminí, pesos 119; 7 vacas m. especiales, íd. pesos 157; 8 vacas especiales íd. pesos 147.50; 6 vacas m. gordas íd. pesos 139; 9 vacas m. goras íd. pesos 133; 8 vacas m. gordas íd. pesos 130; 7 vacas especiales íd. pesos 150; 6 vacas m. especiales íd. pesos 165; 4 vaquillonas flacas, San Vicente, íd. 53; 2 vaquillonas flacas, íd. pesos 37; 9 novillitos flacos íd. pesos 40; 2 vacas b. carne íd. pesos 79; 7 novillitos flacos, Lomas de Zamora, íd. pesos 59; 2 terneros mamones íd. pesos 35; 2 novillitos c. gorda íd. pesos 81.50; 20 novillos gordos íd. pesos 139; 20 novillos g. y c. gorda íd. pesos 138; 2 novillos b. carne, Lincoln, íd. 95.50; 5 vaquillonas c. gorda íd. pesos 90.50; 13 terneros buenos íd. pesos 55; 12 vacas m. gordas íd. pesos 119; 19 novillos, San Andrés de Giles, íd. 156.

SUC. JUAN CURUTCHET.—

60 novillos m. gordos, San Andrés de Giles, pesos 154.

SANTAMARINA E HIJOS.—

22 novillos m. gorda, Córdoba, pesos 154.

SUC. BELTRAN SANSOT.—

20 novilos c. gorda, Lauquimay, pesos 128; 24 novillitos gordos íd. pesos 110; 2 vacas m. gordas íd. pesos 133; 23 novillos g. y c. gora íd. pesos 135.

THOMPSON Y Cía. ENRIQUE.—

7 novillos g. y c. gorda, Tandil, pesos 132; 2 novillos b. carne íd. pesos 95; 4 toritos c. gorda íd. pesos 85.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—

12 vacas flacas, 25 de Mayo, pesos 50; 2 vaquillonas b. carne íd. pesos 75; 4 vacas g. y c. gorda íd. pesos 110; 16 vacas especiales íd. pesos 145; 4 toros c. gorda, íd. pesos 130; 5 vacas especiales, íd. pesos 143; 15 vacas gordas íd. pesos 125; 2 novillos especiales, A. Alsina íd. pesos 168; 150 novillos especiales, C. de Areco, íd. pesos 168; 60 vacas m. gordas, Alsina, íd. 135; 12 toros m. especiales íd. pesos 205.

URTAZUN E HIJOS MARTIN.—

22 novillos gordos, P. Central, pesos 142; 4 vacas m. especiales íd. pesos 160; 6 vacas especiales íd. pesos 141; 7 vacas m. goras íd. pesos 134.

VELAZ Y Cía. ANGEL.—

144 vacas b. carne, C. Salas, pesos 83.

VENTA DE CERDOS

GIOJA Y ETCHART.—

44 cerdos especiales, Viamonte, a pesos 0.75 el kilo.

OJEA ANTONIO.—

20 cerdos especiales, Bragado, a pesos 0.60 el kilo.

VELTZ Y Cía. ANGEL.—

20 cerdos m. especiales, Las Marianas, a pesos 0.72 el kilo.

DE LELLIS Y PAGES Hnos.—

20 cerdos excepcionales, Saladillo a pesos 0.76 el kilo; 20 cerdos excepcionales íd. a 0.74; 20 íd. especiales a 0.73; 16 cerdos regulares, Rojas, a 0.60; 19 cerdos buenos, Pergamino a íd. 0.62; 20 cerdos especiales, Chivilcoy, a íd. 0.68 el kilo.

RIPOLL JUAN S.—

71 cerdos especiales, Saladillo, pesos 0.71 el kilo; 20 cerdos excepcionales, Colón, a pesos 0.74 el kilo.

VALE REPETTO Y Cía.—

9 novillos c. gorda, 25 de Mayo, pesos 88; 2 vacas c. gorda íd. pesos 104; 1 vaca b. carne íd. pesos 80; 2 terneros buenos íd. pesos 65.

VALE REPETTO Y Cía. —

26 cerdos buenos, 25 de aMyo, a pesos 0.64; 9 cerdos regulares íd. 0.59 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ. —

43 cerdos especiales, Bartolomé Mitre, a pesos 0.67 el kilo.

BARGO L. Y ETCHEGARAY. —

50 cerdos especiales, General Alvear, a pesos 0.70 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Dentro de las mismas condiciones de días anteriores, se realizaron hoy las ventas en este mercado, efectuándose la colocación de los diferentes lotes en buenas condiciones y precios sostenidos.

Entraron hoy 5140 animales, vendiéndose 4617 cabezas, repartidas en esta forma: Las Palmas, 385, La Blanca 200, Swift 1087, Sansinena 2025 y para los matarifes locales 920.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico de pesos 17.50 a pesos 24.50; capones para matadero de pesos 19 a pesos 33.50; ovejas matadero de pesos 19 a pesos 31; borregos matadero de pesos 11.20 a pesos 14.00; borregos frigorífico de pesos 15 a pesos 18.

Ventas de hoy

BARGO L. Y ETCHEGARAY. —

78 capones frigorífico, de 16 de Julio, a pesos 25; 16 ovejas matadero de íd. a pesos 24; 10 borregos matadero de íd. a pesos 16; 200 borregos frigorífico, de T. Lauquen a íd. pesos 18.00.

IGNACIO GOÑI E Hijos.

40 capones matadero, de Crotto, a pesos 33; 20 capones matadero íd. a pesos 27.80.

LALOR JUAN. —

96 capones matadero, de Cauals, pesos 17.50 24 borregos pelados frigorífico, Ucacha, pesos 14; 81 borregos pelados frig. íd. 11.20; 16 ovejas pelados matadero, Lozano, pesos 19; 23 capones frigorífico, Saladillo, pesos 19; 86 borregos matadero íd. pesos 19.80.

J. M. MENDEZ Y Cía.—

12 capones pel. matadero, de Girondo, pesos 20; 40 ovejas matadero íd. pesos 25; 57 ovejas matadero íd. pesos 19; 16 borregos matadero íd pesos 16.

FLORENCIO Y ALFREDO E. LANUS.—

210 borregos frigorífico, de La Gloria, pesos 17.40.

PATRON COSTAS Y PERO.—

260 borregos frigorífico, de Bacacay, pesos 19; 21 capones pelados de Gould, pesos 15; 112 borregos pelados íd. pesos 12.30; 13 carneros matadero íd. pesos 9.00.

CROTTO Hnos. —

89 capones matadero, de Yerbas, a pesos 28.00.

PARRAL Y GUARRACHENA—

158 capones matadero Crotto, pesos 33.50.

PATRICIO HAM—

101 capones matadero 12 de octubre, pesos 22; 29 ovejas íd. íd. 22.

SALABERRY Y BERCETCHE—

35 capones matadero Bragado, pesos 30; 75 íd. íd. 27.

SUCESION DE BELTRAN SANSOT—

120 borregos frigorífico La Gloria, pesos 16; 10 ovejas matadero íd. 31; 172 capones íd. Lonquimay 21; 29 borregos frigorífico íd. 15.

PEDRO ARANCET y Cía.—

80 borregos matadero La Gloria, pesos 16.30; 25 íd. íd. 18.

CHAPAR y Cía.—

160 capones Frig. Timote, $ 24.80.

JOSE B. CASAS—

286 capones Frigorífico Pringles, $ 25.

DIECKMAN HERMANOS—

57 capones matadero Maggiolo $ 25.20.

DUBOX Y RIVERA OCANTOS—

187 capones Frigorífico Durañono, pesos 24.50.

TOMAS DEVOTO y Cía.—

80 borregos frig. La Gloria $ 17.80; 23 íd. íd. 20.80.

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE—

110 capones mat. S. Eduardo, pesos 28.80; 277 íd. Frig. íd. 23.80; 21 íd. íd. 19.70; 18 ovejas íd. íd. 20; 50 capones íd. América 25.20.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—

200 capones matadero Altona, pesos 26.20; 140 íd. Arrecifes 16.30; 25 borregos íd. Crotto 16.80; 79 íd. íd. 14.80.

WHISKY

BUCHANAN

LLOYD BRAZILEIRO

El tráfico en la LINEA SUR DEL BRASIL desde Río de Janeiro a Montevideo, será servido por los vapores:

SERVULO DOURADO, FLORIANOPOLIS, SIRIO, RUY BARBOSA

DIAS DE SALIDA EN LA SEMANA:

Puertos:	Ida:	Puertos:	Vuelta:
Río de Janeiro	Lunes	Montevideo . .	Viernes
Santos . . .	Martes	Río Grande Sul	Martes
Paranaguá . .	Miércoles	Florianópolis .	Miércoles
Antonina . . .	id.	Itajahy . . .	id.
San Francisco .	Jueves	San Francisco .	Jueves
Itajahy . . .	Viernes	Antonina . . .	Viernes
Florianópolis .	Sábado	Paranaguá . .	id.
Río Grande Sul	Martes	Santos . . .	Sábado

Las salidas de Montevideo son semanales.

Línea Sur-Norte del Brasil

Servida por los vapores: RIO DE JANEIRO, ACRE, SAO PAULO y MINAS GERAES.

Salidas quincenales de este puerto con escalas en Montevideo, Río Grande do Sul, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Maceió, Recife (Pernambuco), Ceará y Belem (Pará).

Línea al alto Paraguay

Esta sección es servida por vapores de carga que salen de Montevideo, escalando Corrientes, Murtinho, Puerto Esperanza, (estación ferrocarril al Paraná, São Paulo y Río de Janeiro), Corumbá y Cuyabá.

Línea de cargas:

De Buenos Aires son despachados vapores de carga con destino a Santos, Río de Janeiro y Norte del Brasil.

Para informes:

Agencia: calle CORRIENTES 394 - Buenos Aires

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	18	8	N. E.
7 a. m.	18	4	„
8 a. m.	18	—	„
9 a. m.	17	4	„

VAPORES ESPERADOS

Británico Honorius, de Rosario, a completar.

Británico Port Napier, de Cardiff, con carbón.

Británico Royal Transport, de Montevideo, en lastre.

Noruego Havur, de La Plata, con carga.

Argentino Zelandia, de Porto Alegre, con carga.

Portugués Ponta Delgada, de Génova, en lastre.

Noruego Tauruś, de New Orleans, con carga.

VAPORES A SALIR

Brasileño Tapajoz, para Río de Janeiro, con carga.

Sueco Suecia, para Gothenburg, con carga.

Argentino Chaco, para Boston, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Eolo, de Salto y escalas.

Luna, de Carmelo y escalas.

Salen:

Berna, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Tritón, para Salto y escalas, salió a las 11 a. m.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

El vapor Presidente Mitre salió hoy para Río Gallegos y escalas.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Español Concha, de Torrevieja, en el Riachuelo, con sal.

Británico Cape Transport, de Capetown, en la dársena norte, con arpillera.

Francés Champlain, de El Havre, en el dique 4, con carga.

Noruego Gark, de La Plata, en el dique 2, con carga.

Noruego Río de la Plata, de Nueva York, en la dársena norte, con carga.

Brasileño Uberaba, de Río de Janeiro, en la dársena norte, con carga.

Argentino Dublin, de Santos, en el Riachuelo, con carga.

Británico Kalomo, para Liverpool, con carga.

Británico Bayford, para Burdeos, con carga.

Británico Bedú, para Rosario, a cargar.

Español Cabo Menor, para Málaga, con carga.

Noruego Bjornefjord, para Nueva York, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Chaco, llevará correspondencia para Méjico, Cuba, Japón y Norte América, a las 10 a. m., sin alcance.

Día 15: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Canarias, Portugal, España, Italia, Francia, Austria, Sud Africa, Suiza, Gran Bretaña, Egipto, Bélgica, Holanda, Rusia y Nueva Zelandia, a las 8 a. m., sin alcance.

NAVEGACION

DODERO Hnos.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 11 Threanneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumba): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Mayo 14	emisión 341	$	20.000
Mayo 21	emisión 342	$	50.000
Mayo 28	emisión 343	$	20.000
Junio 5	emisinó 344	$	50.000
Junio 12	emisión 345	$	20.000
Junio 19	emisión 346	$	50.000
Junio 26	emisión 347	$	20.000

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 896

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

¡Que bien se está en casa cuando hay buena calefacción!...

Dicen las personas que tienen un calorífero

"PERFECTION"

A KEROSENE

PORQUE GOZAN DE LA COMODIDAD QUE PROPORCIONA UN BUEN "CONFORT"

El calorífero "PERFECTION" de llama graduable da continuamente la misma intensidad de calor y su manejo es sencillo, cómodo y limpio

PRECIOS:

No. 120 alto 56 ½ ctms. $ 22
" 125 " 61 " . " 23
" 260 esmaltados. . . " 35

WEST INDIA OIL COMPANY

FLORIDA 718 - U. T. 3373 Avenida - BUENOS AIRES

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 14 de mayo próximo, a las 3 p. m., para la construcción de una balsa con destino al riacho Baradero, frente a San Pedro (Buenos Aires).

Datos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, abril 15 de 1918.

6|968-v. mayo 14.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para el suministro de TRESCIENTAS (300) toneladas de carbón tipo "Cardiff". Las propuestas se abrirán el día 27 de mayo de 1918, a las 3.30 de la tarde.

Pliegos de condiciones, en la oficina de compras, calle Belgrano 124. — El director general.

7|108-v. mayo 27.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 10 de mayo próximo, a las 3 p. m., para el suministro de leña de la calidad y dimensiones que establece el pliego de condiciones respectivo.

Las ofertas se formularán en papel simple y serán presentadas el día y hora indicado, en la Dirección General de Obras Hidráulicas, Casa de Gobierno, tercer piso; en la Oficina del Jefe de la Comisión del Paraná Inferior (Puerto Paraná); en la Comisión del Río Uruguay (Concepción del Uruguay); en la Comisión del Paraná Superior (Corrientes), donde pueden retirar los documentos pertinentes los intersados todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

7|137-v. mayo 10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIAS. — Licitación. (Obras de 1.a categoría).

De conformidad a lo resuelto por decreto, en acuerdo de ministros, número 688, serie C. expediente número 353-A-2.a-1918, llámase a licitación hasta el día 10 de mayo próximo, a las 4 p. m., para contratar la construcción de un edificio para "Asilo y Colonia de menores varones" a situarse en el terreno de propiedad fiscal ubicado en la pedanía Caseros, departamento Santa María, limítrofe con la línea del municipio de esta capital.

Las propuestas deberán ser presentadas en la subsecretaría del ministerio de Obras Públicas e Industrias, en papel sellado provincial de **cinco pesos**, acompañadas de un certificado de depósito en dinero efectivo, efectuado en el Banco de Córdoba, a la orden de S. S. el Sr. Ministro de Obras Públicas, equivalente al **cinco por ciento** del presupuesto oficial aprobado para dicha obra, que asciende a la suma de **trescientos veintiun mil cuatrocientos treinta y tres pesos con seis centavos moneda nacional ($ 321.433.06 m|n)**, excluídos los gastos imprevistos, y cuyo depósito elevará el licitante que resulte adjudicatario de la misma, hasta completar el **diez por ciento del importe total de su propuesta.**

El pago de dicha obra se hará efectivo en letras de Tesorería a seis meses de plazo, a la expedición de cada certificado, con el interés de seis por ciento anual, renovables por cuatro períodos de igual tiempo, en igualdad de condiciones.

Las solicitudes de adquisición se harán ocho días antes de la fecha fijada para la licitación en papel sellado de un peso moneda nacional, y cada propuesta será acompañada por una copia hecha por la repartición que proyecta la obra.

Por mayores datos, ocurrir a la Dirección General de Arquitectura, donde permanecerá el expediente respectivo a vista de los interesados hasta el día anterior al fijado para la licitación. — Córdoba, abril 23 de 1918 — **F. Loza Amuchástegui**, subsecretario. 7|148 v. Mayo 9.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la provisión de (140.000) ciento cuarenta mil kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 1.o de junio próximo, a las 10 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 30 de abril de 1918. — **José I. Goñi**, secretario.

7|135-v. mayo 9.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (3.000) tres mil metros cúbicos de pedregullo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 31 de mayo próximo, a las 4 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 30 de abril de 1918. — **José I. Goñi**, secretario.

7|134-v. mayo 9.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (12.000) doce mil metros cúbicos de arena gruesa y (2.000) dos mil metros cúbicos de arena fina, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 31 de mayo próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 30 de abril de 1918. — **José I. Goñi**, secretario.

7|133-v. mayo 9.

Ministerio de hacienda DE LA NACION ARGENTINA

Licitación para la provisión de uniformes de invierno y calzados con destino al personal de resguardos y policía aduanera terrestre.

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la confección de uniformes de invierno y calzados con destino al personal de resguardos y policía aduanera terrestre.

Las muestras, bases de licitación y pliego de condiciones podrán consultarse en la inspección general de rentas (ministerio de hacienda), todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. y los sábados de 9 a 11 a. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de mayo, a las 3 p. m., en presencia del Escribano General de Gobierno.

El inspector general de rentas.

7|160-v. mayo 14.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de los útiles y libros y papeles en blanco que necesitarán las oficinas del Consejo durante el año 1919. Las muestras de los artículos, bases de licitación y pliego de condiciones podrán consultar los interesados en la Dirección Administrativa, calle Rodríguez Peña 935, todos los días hábiles de 12 a 5 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, en el sellado de ley y acompañadas del depósito de garantía respectivo, tendrá lugar el día viernes diez (10) de mayo del año actual a las 2 de la tarde. —El Secretario General.

6|923 v. Mayo 10

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación para el día 21 de mayo próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarlo convenientemente como local escolar el edificio sito en la calle Charcas 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la dirección general de arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (Rodríguez Peña 935, segundo piso), todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado, a las 3 de la tarde.—El secretario general. 7|83 v. mayo 21

Ministerio de Marina

Dirección general administrativa

P. COLON Y BRASIL

Llámase nuevamente a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 10 de mayo próximo, para la provisión de aceite, arroz, azúcar, sal gruesa y vinagre durante el segundo semestre del corriente año. Por pliego de condiciones, datos, etc., recurrir a la división compras.

7|190 v. may. 10

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del 4 de junio próximo para la provisión de carne fresca, pan y galleta a los buques y reparticiones de la Armada, durante el 2o. semestre del año en curso. Por datos, pliegos de condiciones, etcétera, recurrir a la División Compras. 7|191 v. m. 19

Ministerio de Obras Públicas

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección de hidráulica, puentes y caminos

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la construcción de un puente sobre el arroyo "Las Catonas", camino general de San Miguel a Moreno.

Los interesados pueden consultar los planos y pliegos de condiciones en las oficinas de esta dirección, calle 7 número 1175, La Plata, todos los días hábiles de 1 a 4.30 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 10 de mayo de 1918, a las 2.30 p. m en el despacho del suscripto y en presencia de los proponentes que concurran al acto. — La Plata, abril 26 de 1918. — Juan B. Rivera, ingeniero director.

7|98 v. may. 10

Municipalidad de Coronel Dorrego

LICITACION

Coronel Dorrego, abril 10 de 1918.

Llámase a licitación pública por el término de 40 días, contados desde la fecha, para establecer el alumbrado eléctrico en el pueblo de Coronel Dorrego, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, suministrado por el ministerio de obras públicas de la provincia, y que está a disposición de los interesados en la secretaría municipal.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito, en los sellos correspondientes, en sobres cerrados y lacrados, con la inscripción: "Presupuesto para el alumbrado eléctrico de Coronel Dorrego", y pueden ser presentadas todos los días hábiles, de 12 a 4 p. m. La apertura de dichas propuestas tendrá lugar el día 20 de mayo del corriente año a las 2 p. m. en la intendencia municipal, ante las autoridades correspondientes y en presencia de los interesados que concurran.

Dichas propuestas serán elevadas al ministerio de obras públicas de la provincia, y se procederá de acuerdo con lo que dicho ministerio aconseje. — Roberto S. Maciel, comisionado municipal.

6|938 v. may. 20

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires, marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|616 v. Julio 10.

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón, por un período de cuatro años, contados desde el 1o. de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1o. Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y los muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El Intendente Municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación; poniendo, de ello, a disposición del concesionario, lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2o. Se excluye de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la Administración General Municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en éstos los guardarropas.

3o. La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la Comisión Administradora creada por Ordenanza de fecha 4 de Noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa, al intendente para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o en títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la Comisión Administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de 18 óperas del repertorio general; dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La Comisión Administradora designará las obras argentinas y las novedades que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librado al criterio profesional del concesionario, pero sujeto a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la expresada Comisión Administradora

6o. El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario según su criterio profesional, sometiéndolo para su aprobación, antes del 1o. de marzo, a la Comisión Administradora la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, aquellos artistas que, por deficiencias notorias, no correspondan a la categoría del teatro. **Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, sino fuere reemplazado**, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo, — o la diferencia en menos, si la hubiera, siendo substituído, — serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros de Europa o América.

7o. El concesionario entregará en la administración general del teatro, antes de empezar la temporada anual, una copia de los contratos celebrados con los artistas, debiendo, dichos contratos, consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8o. La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la Comisión Administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de Mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas; pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábados y domingos, con rotación en ellos de los turnos en que se fraccione el abono. La Comisión Administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9o. La orquesta se compondrá, como mínimun, de 100 ejecutantes; el coro de 100 voces; el cuerpo de baile de 32 miembros, más dos "primeras", y la banda del escenario, de 20.

10. En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido su director, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11. El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el contrato, y mantener su composición en todo el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la Comisión Administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13o. Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14o. Los precios de las localidades, por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en lo relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, **serán fijados, anualmente, de acuerdo con la comisión administradora, teniendo en cuenta para ello**, los antecedentes del mismo teatro, la importancia de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los gastos generales que el ejercicio del contrato origine al concesionario. Los de las funciones populares se establecerán, privativamente, por la comisión. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar, públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y el elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también en cuanto a su número y clase.

15o. La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora.

16o. Ningún artista ni obra, completa, ésta, o en parte, podrá presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17. El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad. La falta a dicha disposición facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. Tampoco permitirá que los artistas, antes de principiar la temporada de abono, o durante ella, tomen parte en representaciones o actos sociales, públicos o privados. La infracción a esta cláusula importará la separación del artista, ipso facto, del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente, según la importancia del artista, y la gravedad de la falta. El importe de dicho multa se destinará al fondo de hospitales.

18. El concesionario no podrá dar al edificio en ninguna de sus partes, destino diferente del que tienen asignado, ni tampoco emplearlo, sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19. Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de 4 de noviembre de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo.) El administrador general, en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la Municipalidad en el teatro.

20. El personal dependiente del concesionario debe respeto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la Municipalidad, y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones, y excluído por el concesionario si la Comisión Administradora así la impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21o. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúanse el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales en uso por el concesionario, cuyo **cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello, si, a su juicio, fuesen ineptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario** el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número y excluir a los que no tengan el aspecto y cultura requeridos por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22o. Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23o. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio, a juicio del administrador general; y, además, el personal de bomberos de guardia.

24o. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su consentimiento.

25o. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26o. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, inhabilitación personal o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionario con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros; quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado. En caso de que la inhabilitación o muerte del concesionario ocurriese en el curso de una temporada, o antes de su principio, estando ya organizada o en viaje la compañía destinada a efectuarla, deberá el capitalista o la institución de crédito que se haya responsabilizado por el cumplimiento del contrato de concesión, realizar o concluir la temporada, sujeto a las mismas obligaciones que el concesionario.

27o. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión.

28o. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud profesional para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29o. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, a quien presente mejores garantías en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30o. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado, por cuenta del concesionario.

31o. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aún durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en otros casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de mayo y del 9 de julio, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesita, fuera de aquellas que según el contrato, se hallan a su disposición.

32o. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá, en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios, a unos u otros, ante el público.

33o. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por Ordenanza de fecha 19 de Octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del Intendente Municipal y de la Comisión. Las entradas necesarias para la Policía u otros servicios del teatro, serán expedidas por medio del Administrador General; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal y oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las referencias al funcionamiento del teatro.

36. El Intendente Municipal, en acuerdo con la Comisión, determinará las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato y en las Ordenanzas, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurren, él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La Comisión Administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38. El concesionario pondrá a disposición del Intendente Municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios en los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dichos artistas ser sustituídos sin anuncio oportuno y causa justificada.

40. El Administrador General podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquier persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las Ordenanzas ni las disposiciones generales de la Municipalidad.

42o. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente; debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos, bajo pena de multa que fijará el intendente municipal; pagadera por el concesionario. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43o. En los ensayos sólo podrá ser utilizada la platea, quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y de vigilancia que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario

44o. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45o. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando, fijamente, la cantidad de dinero que se ofrezca por la concesión del teatro; no pudiendo, dicha cantidad, ser inferior a cien mil pesos moneda nacional por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27o. y contendrán la exposición de antecedentes personales a que hace referencia el 28o. No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita alguno de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse en pliego cerrado, al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso.

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 13 del corriente a la 1.30 de la tarde, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, en la calle Azul, de Provincias Unidas a Merlo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, mayo 6 de 1918. — El secretario.

7|205 v.My15

Licitación para la provisión de 10.000 kilos de piazaba brasileña.

Llámase a licitación para la provisión de 10.000 kilos de piazaba brasileña, con destino a los servicios de la administración de limpieza. Tendrá lugar el día 13 del corriente a las 2 p. m. Pliego de condiciones en la subsecretaría de higiene y seguridad. — El secretario. — Buenos Aires, mayo 4 de 1918.

7|193 v.Mayo13.

Licitación para la provisión de huevos

Llámase a licitación para la provisión de huevos con destino a los hospitales municipales, hasta el 30 de junio del corriente año. Tendrá lugar el día 10 de mayo próximo, a las 2 de la tarde. Pliego de condiciones en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, abril 30 de 1918. — El secretario.

7|156 v. mayo 10

Licitación para la provisión de 148.140 kilos de cemento portland.

Llámase a licitación pública para el día 10 del corriente, a la 1.30 de la tarde, para la provisión de 148.140 kilos de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.—Buenos Aires, mayo 3 de 1918.—El secretario.

7|178 v. mayo 13

Licitación para la provisión de 450 toneladas de cemento portland.

Llámase a licitación pública para el día 10 del corriente, a la 1 de la tarde, para la provisión de 450 toneladas de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.—Buenos Aires, mayo 3 de 1918.—El secretario. 7|179 v. mayo 13

Licitación para la provisión de hielo químicamente puro.

Llámase a licitación para la provisión de hielo químicamente puro, con destino a las dependencias de la Asistencia Pública durante el segundo cuatrimestre del corriente año. Tendrá lugar el día 13 del corriente, a las 2.30 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, mayo 4 de 1918.—**El secretario.**

7|194 v. m. 13

Licitación para la provisión de forraje

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco; 50.000 kilogramos de maíz, 80.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 13 del corriente, a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

7 230-v. mayo 11.

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Thames, de Honduras a Charcas, y Yerbal, de Rojas a Añasco, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas aprobadas en los Expedientes 31562-L-917 y 32647-L-917, por lo empresarios Nicolás Simonetti y Votta, Solari y Cía., respectivamente, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de 15 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los 15 subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 4.o piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, abril 30 de 1918. — El secretario.

7|136-v. mayo 14.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Matías Mackinlay Zapiola ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE CAGLIANONE, o JOSE A. o JOSE ANTONIO CAGLIANONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 14 de 1918. Nicolás González Iramay, secretario.

6|917 v. mayo 3

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MIGUEL MELELLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 9 de 1918. — Manuel A. Marini, secretario.

6|940 v. Mayo 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUCIANO VITTONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 1.o de 1918. —Manuel Beretervide, secretario.

6|953 v. Mayo 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EUGENIA CEVASCO DE LODOLA o CHIVASCO DE LODOLLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 17 de 1918. — Osvaldo Rocha, secretario. 7|14 v. Mayo 18.

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MAUTINO y doña SILVIA AGRELO DE MAUTINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 19 de 1918. — Miguel Echegaray, secretario.

7|68 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO BRUNO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 19 de 1918. — Luis García Fernández, secretario.

7|69 v. mayo 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAROLINA FIRPO DE FIRPO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 22 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario. 7|71 v. mayo 23.

Por disposición del señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes, dejados por fallecimiento de don JUAN AIMARETTI O GIO ANDRES AIMARETTI O ANDRES GIO AIMARETTI Y MARIA PATETTA DE AIMARETTI O MARIA TERESA PATETTA DE AIMARETTI O MARIA TERESA PATTETA DE AIMARETTI ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 19 de 1918.—Héctor Depetri, secretario. 7|107 v. mayo 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO SANTIAGO RAFFO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 25 de 1918. — Carlos O. Marín, secretario.

7|103 v. mayo 25.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de quince días, que en los autos del concurso formado a los señores PEDRO DERUDI e HIJOS, se ha presentado don Pedro Derudi de la firma social concursada, pidiendo su rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, abril 27 de 1918. — Marino Grandoli, secretario.

7|130 v. Mayo 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CELESTINO NEGRI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1916. —Fermín M. Alsina, secretario.

7|149 v. mayo 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS JARDON, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de abril de 1918. — José E. [illegible], secretario.

7|177 v. junio 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO MAZZUCCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 30 de 1918. —Dámaso E. Palacio, secretario.

7|187 v. junio 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. DELFINA BORCHES, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

7|213 v.Jn5

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, Dr. Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días, a los acreedores de CAILLIARA Y Cía. JUAN B., que se ha presentado don Juan B. Cailliara solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, con fecha 2 de abril ppdo., habiendo el señor juez proveído: Buenos Aires, mayo 2 de 1918 —De acuerdo con lo dictaminado por el señor agente fiscal y lo dispuesto en el Art. 159 de la ley de quiebras, publíquense edictos en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA. — Estrada. Ante mí: A. García Calvo. — Buenos Aires, mayo 4 de 1918. — Aureliano García Calvo, secretario.

7|213 v.My14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BLAS PAPPADELLA o PAPATELLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 4 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario.

7|219 v.Jn5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor Fernando M. Colombres, se hace saber a don FELIX ROLANDO, por el término de quince días, que en los autos que sigue don Francisco Martri contra don Augusto E. Mooney, sobre cumplimiento de contrato, se ha decretado la venta en público remate, de una fracción de campo de pertenencia del demandado, en el cuartel 4.o del partido General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, la que reconoce un gravamen hipotecario a su favor, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir las acciones que crea corresponderle.

Buenos Aires, mayo 6 de 1918. — Osvaldo Rocha, secretario. 7|220 v. mayo 23.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

413.692.33 METROS CUADRADOS en un lote, con frente al Riachuelo: parte dentro del municipio de la capital y parte en el partido de Avellaneda; próximo a la fábrica de los señores Campomar Hnos., lindando con el saladero Ochoa y calle por medio con Villa Progreso. Se halla próximo al puente Alsina, a la estación del F. C. Midland y da frente a una calle que comunica con estos dos importantes puntos. Es el parage indicado para la instalación de saladeros u otra clase de establecimientos industriales o fabriles. Venta por orden del síndico de la quiebra de la "Sociedad Anónima Villa Jardín".

Los autos tramitan por el juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, secretaría del doctor Matienzo.

Base $ 0.50 m|n. los 75 decímetros cuadrados, o sea la vara cuadrada.

El miércoles 15 de mayo, a las 3 de la tarde, en nuestra casa, Florida números 269 y 273.

La fracción es de forma irregular, **incluyéndose en la venta 12.951 metros cuadrados que es la fracción que debe expropiarse para la canalización del Riachuelo**, según los planos aprobados por el poder ejecutivo. La fracción restante o sean 401.101.33 metros cuadrados se encuentra dividida en dos lotes, de 27.302 metros cuadrados al NO. del canal y 373.799 metros cuadrados al SE. del mismo canal. Los 27.302 metros cuadrados, quedan ubicados por la canalización del Riachuelo en la capital federal.

En su extremo SE. se halla cruzada por la vía del F. C. Midland. Linda con Roberto Cano, Larramendi, doctor Rebasa, Banco de la Provincia, Evane Thorthon y Riachuelo de Barracas. El terreno es conocido por "Villa Jardín".

La escritura deberá otorgarse ante la escribanía del señor Jorge Figueroa. Los títulos se encuentran agregados a los autos.

Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Otros informes pídanse en nuestra casa. Florida 269 y 273. — Adolfo Bullrich y Cía.

7|106v.My15

José Conti & Cía.

JUDICIAL — CASA EN SAAVEDRA. —Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante, en el juicio caratulado Pane Carlos contra Félix Ghiomelli, se hace saber por quince días que, a propuesta de la parte actora, han sido nombrados los martilleros José Conti y Cía., para que procedan a la venta en el día y hora que designen, con la base de $ 1725, una propiedad ubicada en esta capital, calle Roque Pérez Nro. 4768 (antes 4798), entre las de Pico y Deheza, construída en terreno de 8m66 de frente al N.E. por 42m50 de fondo, debiendo exigir del que resulte comprador el 8 por ciento de seña y a cuenta de precio y el 2 por ciento de su comisión. Por más datos, a la secretaría del autorizante o al escritorio de los martilleros, calle Bolívar 189. — El remate se efectuará el domingo 12 de mayo a las 3 p. m., sobre la misma, que consta de 1 pieza baja, cocina y w. c. y una pieza alta. — Buenos Aires, abril 24 de 1918. — Juan E. Pagano, secretario.

7|118v.My12.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — EN VILLA BALLESTER. — Calle Independencia s|n. entre San Martín y Las Heras. Casa con 3 piezas, otra de madera, cocina y w. c., cerco alambre tejido y jardín al frente, cielo rasos de madera, pisos pino tea, patio mosaicos con galería y otro patio de baldosas, fondo con gallinero, pozo bomba.

El domingo 19 de mayo a las 3, en la misma, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 15 días, que en el juicio seguido por la Sociedad Anónima "La Financiera" contra don Pablo Chamson, han sido designados los martilleros señores V. S. Lobato y Cía., para que procedan a la venta en pública subasta al día y hora que al efecto designen, del bien material de este juicio, situado en la provincia de Buenos Aires, partido de San Martín, pueblo de Villa Ballester, lotes 15| 16 de la manzana 158, que miden unidos 15 metros de frente sobre la calle Independencia, por 56 metros de fondo, con la base de $ 2.080.32 moneda legal. Los martilleros han sido autorizados para percibir del que resulte comprador, el 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión, que es a cargo del mismo. Más datos en la secretaría del autorizante, o en el escritorio de los rematadores, calle Rivadavia 639.

7|197 v. mayo 19.

Gimenez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL — A PLAZOS — EN SAAVEDRA. Propiedad Besares 3923 entre Estomba (antes Wáshington) y Forest, a 4 cuadras de la estación Saavedra y 3 del parque. Terreno: 8m66 de frente al SE. por 25m98 de fondo. Edificio: jardín al frente, dos habitaciones grandes y dos chicas, cocina, w. c., galerías, dos piezas de madera y fondo. Construcción sólida en buen estado. Base $ 1.370.60. El comprador podrá constituir hipoteca hasta por $ 600 o|s. ($ 1.363.63 moneda nacional) amortizable en 8 años, con un servicio mensual de $ 10.07 o|s. ($ 22.89 moneda nacional) por amortización e interese. En este caso, escrituras por el escribano que designe le Sociedad Prestamista. Por orden del señor juez de primera instancia, doctor Padilla, secretaría del doctor Bollini, a propuesta de parte, en el expediente "Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines, contra Liva Eugenio".

El domingo 12 de mayo, a las 3 de la tarde, en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo.—Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239.

7|109 v. may. 11

Arturo Demarco

JUDICIAL — PROPIEDAD CALLE Portela número 227 entre Convención y Provincias Unidas, de 7 metros 592 milímetros de frente al este, 17 metros 172 milímetros en el costado norte y 16 metros 339 milímetros en el Sud. Base $ 3450. Remataré en la misma el

El domingo 12 de mayo, a las 2.30 de la tarde. Venta ordenada por el señor juez doctor Colombres, secretaría del doctor Rocha, en los autos ejecutivos Antonio Lattuada contra Correa de Meyer doña María Antonia.

El comprador entregará el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. Más datos a la secretaría actuaria o al martillero, Bartolomé Mitre núm. 720.

Nota: La finca descripta consta de tres habitaciones y dependencias.

7|105 v. mayo 11

Juan Cárlos Rodriguez Acosta

Córdoba 2922

JUDICIAL. — EN MARCOS PAZ (F. C. S.) Línea Merlo a Lobos. Casa sobre la calle Real, a cinco cuadras de la estación. Orden del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría del doctor García Calvo, en el juicio que don M. Miguelez y Cía., siguen contra doña María Colombet de Corvetto.

Base: 9000 pesos moneda nacional, o sea las 2|3 partes de la tasación.

El domingo 12 de mayo a las 3 p. m., sobre la misma.

Mide según títulos, 41 metros de frente S. O. sobre la calle Real, 43.30 metros costado N. O., 41 metros por el N. E. y 51.60 metros por el S. E. El edificio consta de negocio, sala, comedor, cuatro dormitorios, cochera, caballeriza, cocina, w. c., molino y demás dependencias. Está construída con mampostería de ladrillos revocadas interior y exteriormente en cal; techos de zinc, pisos de pino tea, balcones de fierro con celosías metálicas y carpintería de cedro.

Tiene dos puertas de calle, y solamente cerrando una puerta interior, pueden tenerse dos casas independientes, estando distribuída expresamente para ello.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o a cargo del comprador. Más datos a mi escritorio, Córdoba 2922. — Aureliano García Calvo, secretario.

JUDICIAL. — 5 LOTES DE TERRENO EN Marcos Paz (F. C. S.) Línea Merlo a Lobos. Los lotes A, B, C, D y E, de la manzana 76, situados a unas diez cuadras de la estación y a una de la calle Real.

Base: 166.66 pesos moneda nacional, o sea, las 2|3 partes de la tasación.

El domingo 12 de mayo a las 3 1|2 p. m., sobre los mismos.

Miden en conjunto 43.30 metros de frente por 43.30 metros de fondo, lo que dá una superficie total de 1874.89 metros.

Venta ordenada por el señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría a cargo del doctor García Calvo, en el expediente caratulado M. Miguelez y Cía., contra María Colombet de Cervetto.

Seña, 8 o|o. Comisión 2 o|o a cargo del comprador. Más datos a mi escritorio, Córdoba 2922. — Aureliano García Calvo, secretario.

7|115 v. mayo 11.

Carmelo Donato

PAILEBOT "CARMEN LIGERA" — Judicial.—Por disposición del señor juez doctor Arturo Seeber, secretaría del señor Cabrera, en los autos sucesorios de doña Teresa Mora de Bardi, ha sido designado el martillero señor Carmelo Donato para vender en pública subasta y al mejor postor el pailebot "Carmen Ligera", matrícula núm. 1277.

Eslora 23 metros, manga 6.38, puntal 1.90, desplaza 47.88 toneladas de registro neto, lo que permite cargar hasta 110 toneladas. Su casco es de madera dura en muy buenas condiciones, forrado de zinc hasta la línea de flotación. Cuenta con una dotación completo en útiles accesorios, como ser velamen, cabos, drizas, anclas, cadenas, bote, canoa, etc.

Todoo en perfecto estado.

Tasación, $ 3.000. Base de venta, 2|3 partes, o sea $ 2.000.

El domingo 12 de mayo, a las 10 de la mañana en el Riachuelo, frente a la calle Almirante Brown y al lado del puente transportador.

Seña 10 o|o, comisión 4 o|o, que exigiré al que resulte comprador, en dinero efectivo.

Puede visitarse en la vuelta de Rocha, donde está anclado, hasta el día antes del remate.

Otros informes, en mi escritorio, Vieytes 1981. — Juan M. Cabrera, secretario.

7|214 v. m. 11

Gabriel V. Barbará

JUDICIAL—EL JUEVES 23 DE MAYO, a las 4 p. m., en mi oficina Florida 171, Pasaje Güemes, escr. 336, capital federal, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

"Por disposición del señor juez de primera instancia de esta capital, Dr. Eduardo M. Naón, en el juicio que sigue el Banco de la Nación Argentina contra don Francisco Bilbao, por ante la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que ha sido designado el martillero don Gabriel V. Barbará para que proceda a vender en público remate, previo anuncio por igual término en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, sobre la base de 50.386,63 pesos m|n., una fracción de campo situada en el cuartel 3.o del partido del Tandil, provincia de Buenos Aires, compuesta de 642 hectáreas, 06 áreas, 25 centiáreas, con alambrados, plantaciones y demás que contiene, lindando por el N.O. con las chacras del Tandil, por el N.E., camino en medio, con la sucesión de don Antonio López, hoy Varios, por el S.O., con el campo de don José M. Iturralde, y por el S.E. con el lote Nro. 1. — Luis Martín Herrera, secretario. " — Seña, 8 por ciento; comisión, 2 por ciento, a cargo del comprador.

7|218-v. mayo 22.

Nicolás Basualdo (hijo)

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE comercio doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días, que en el juicio seguido por Agustín L. Castro, contra PEDRO MOZUELOS, ha sido designado el martillero señor Nicolás Basualdo (hijo), para que proceda el día y hora que designe a rematar las siguientes maquinarias, embargadas en este juicio: 1 sierra cilindro 90 cm., 1 tupí de 40 mm., 1 cepilladora de 60 x 18 cm., 1 cepilladora de 60 x 15 cm., 1 garlopa de 33 cm., 1 escopleadora a cadenas 1 1|4 a 1, 1 afiladora 6 B., 1 afiladora de cuchillas, 1 guillotina grande con pié, 1 caladora, 1 espigadora Falkemberg, 1 sierra circular reforzada 40 cm., 1 persianera L. R. L., 1 sierra circular mesa fija subir y bajar. El remate será sin base y al mejor postor, quedando autorizado el martillero a percibir el 30 o|o de seña y el 10 o|o de comisión a cargo del comprador. Otros informes, solicítense en la secretaría del autorizante, o en el escritorio del martillero, calle Corrientes 445.

Buenos Aires, 1 de mayo de 1918. — Mariano Grandoli, secretario.

7|223 v. mayo 15.

Frente al frigorífico Las Palmas

90 hectáreas precio 8000 $

SE REMITEN PLANOS

Tratar: ANGEL DELLEPIANE

(CAMPANA)

Dowdall Hermanos

SAN MARTIN 132

JUDICIAL. — HACIENDAS EN M. Colman, F. C. Sud. **El sábado 18 de mayo a las 12.30 p. m.**, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de diez días en el Boletín Judicial y LA EPOCA, que en los autos caratulados don Cornelio Donsati (su sucesión) han sido designados los martilleros señores **Dowdall Hermanos**, para vender en pública subasta el día 18 de mayo de 1918, a las 12.30 p. m., en la estancia "La Victoria", estación M. Colman, partido de Rauch, provincia de Buenos Aires, de los siguientes animales: (290) doscientos noventa animales vacunos; (90) noventa animales lanares y (39) treinta y nueve animales yeguarizos; como así también los útiles y enseres de dicho establecimiento.

Los martilleros quedan autorizados para exigir de los que resulten compradores el (4 o|o) cuatro por ciento sobre la hacienda y el (10 o|o) diez por ciento por los útiles y enseres, de comisión. — Buenos Aires, abril 29 de 1918.—Luis F. Vincent. secretario.

7|231 v. may. 18

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — **BUENOS AIRES**

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL DOMINGO 12 DE MAYO EN LA MISMA, a las 3 y 30 p. m., Casa Mar Chiquita 4977|81. Mide 20 metros por 28 metros. Con 6 piezas y dependencias. N.o H.o 76967, 6 o|o. Base, $ 10.700. Hipoteca, $ 8.500. Deuda, $ 7.956.

El domingo 12 de mayo en la misma.

LA EPOCA, abril 28 de 1918. 7|121 v. M. 12.

EL MARTES 14 EN SU LOCAL A LAS 2 p. m., 2 casas calle Vidal números 2417| 21. Mide 11 m. 86 por 43 m. 30. La primera con 6 piezas y dependencias, y la otra con 2 piezas menos. N.o H.o 14920, 6 o|o. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 12.500. Deuda, $ 11.613.

LA EPOCA, abril 20 de 1918. 7|143 v. mayo 14.

FINCA SAN JUAN NUMERO 431. MIDE 10 m. 91 por 8 m. 22 al E., y 8 m. 45 al O. Ad Corpus. Con planta baja y 2 altas. La primera tiene 4 piezas, 2 servicio y dep. Y los pisos altos con igual distribución. N.o H.o 21171, 1.a. Base, pesos 46.000. Hipoteca, $ 37.000. Deuda, $ 34.880.

LA EPOCA, abril 30 de 1918. 7|144 v. mayo 14.

EL DOMINGO 19 DE MAYO EN LA MISMA a las 2 y 30 p. m. Casa Helguera 2772. Mide 10 m. 85 por 29 metros. Ad corpus. Con 1 salón, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 13784, 6 o|o. Base, $ 7.100. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, $ 6.039.

LA EPOCA, 5 de mayo de 1918. 7|199 v. mayo 19.

A LAS 3 P. M. CASA HELGUERA 3820|6. Mide 12 m. 42 por 32 m. 70. Con 2 salones, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 11322, 6 o|o. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.610.

LA EPOCA, mayo 5 de 1918. 7|200 v. Mayo 19.

A LAS 3 y 30 P. M., CASA OBLIGADO 3956. Mide 8 m. 16 por 26 m. 02. Con 4 piezas, 2 en altos con terraza y dependencias. N.o H.o 7021, 6 o|o. Base, $ 7.900. Hipoteca, $ 6.700. Deuda, pesos 6.128.

LA EPOCA, mayo 5 de 1918. 7|201 v. mayo 19.

A LAS 4 P. M. CASA HUMBOLDT 2157. Mide 7 m. 70 por 23 m. 55. Ad Corpus. Con 5 piezas y dependencias. N.o H.o 2675, 6 o|o. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.497.

LA EPOCA, mayo 5 de 1918. 7|20 v. mayo 19.

A LAS 4 y 30 P. M. CASA HELGUERA 1880. Mide 16 por 35 m 75. Ad corpus. Con 1 salón, y dependencias. N.o H.o 13785, 6 o|o. Base, $ 3.600. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.788.

LA EPOCA, mayo 5 de 1918. 7|203 v. mayo 19.

SUCURSAL LA PLATA

UNA CASA EN LOMAS DE ZAMORA, CA. lle Gorriti número 564, en su sucursal La Plata, el 14 de mayo a las 2 p. m., mide 8.66 m. x 43.30 m., conteniendo 5 piezas y dependencias. N.o H.o 3631|31476, serie L. Base, $ 7.100. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.809:286.

LA EPOCA, 30 de abril de 1918. 7|140 v. mayo 14.

UNA CASA Y QUINTA EN BLANCA GRAN. de, partido de Olavarría (F. C. S.), a 1 y 1|2 cuadra de la estación, en su sucursal La Plata, el 14 de mayo a las 2 p. m., la casa se halla edificada en los lotes números 1 al 5 de la manzana XV., midiendo 50 m. x 50; y la quinta designada con los números 11 al 15 de la manzana 14, midiendo 50 m. x 50 m., siendo la superficie total de cada fracción de 2495 metros, 50 decímetros cuadrados, deducida la ochava formada en la esquina de dichas fracciones. N.o H.o 2870|20013, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 2.850 al contado.

LA EPOCA, 30 de abril de 1918. 7|139 v. mayo 14.

UNA CHACRA EN EL CUARTEL 3.o DEL partido de Quilmes, hoy Florencio Varela, en su local 25 de Mayo 245 (C. Federal), el 15 de mayo a las 2 p. m., con superficie de 37 hectáreas, 31 áreas, 3 centiáreas, conteniendo un edificio de 10 piezas y dependencias y además una casa de 2 piezas para peones; lindando: al frente, calle en medio con la sucesión W. Latham; al N. E., la misma sucesión; al N. O. y S. O., con el arroyo Gaete o San Francisco. N.o H.o 1814|11270, serie 6 o|o. Base, $ 32.700. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, $ 23.047:776.

LA EPOCA, 1 de mayo de 1918. 7|153 v. mayo 15.

DOS FRACCIONES DE CAMPO EN EL cuartel 9.o del partido de Los Toldos, próximas al pueblo Junín, designadas en un plano especial con los números 5 y 8, teniendo por linderos los establecidos en el plano confeccionado para la venta. En su local 25 de Mayo 245 (C. Federal), el 15 de mayo a las 2 p. m., a saber:

N.o H.o	SERIE	LOTE	SUPERFICIE
1855|23879	K.	5	100 hs.
1858|23882	K.	8	158 hs. 24 as. 67 ca.

HIPOTECA	DEUDA ACTUAL	B. DE VENTA
6.000	4.919:640	9.500
9.000	7.379:473	14.000

LA EPOCA, 1 de mayo de 1918. 7|154 v. mayo 15.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UN TE- rreno con lo en él edificado y clavado, ubicado en el partido del Pilar, próximo a la estación Matheu (F. C. C. A.), en su local 25 de Mayo 245 (C. Federal), el 17 de mayo a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 134 hectáreas, 53 áreas, 91 centiáreas; lindando: al N. E. con A. M. de González; al S. O., con C. Bellera; al S. E., con la cañada Escobar y al N. O., con M. R. de Carrión. N.o H.o 3436| 30418, serie L. Base, $ 30.500. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ 25.969:444.

LA EPOCA, 3 de mayo de 1918. 7|182 v. mayo 17.

PROPIEDADES UBICADAS EN EL PARTI- do de General Sarmiento, paraje denominado San Miguel, distante a 4 cuadras al N. E. de la estación del mismo nombre (F. C. P.), en su sucursal La Plata, el 22 de mayo a las 2 p. m., a saber: Tres casas, una de una casa y la otra de bajos y altos, edificadas en terreno de 16 metros de frente por 31 metros, 176 mm. de fondo en su contrafrente al N. E., pues forma esquina, conteniendo 6 habitaciones la 1.a y 8 cada una de las restantes, con dependencias. N.o H.o 1420|21624, serie H. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 4.611:281.

LA EPOCA, 8 de mayo de 1918. 7|222 v. mayo 22.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UNA finca ubicada en San Fernando, calle 11 de septiembre número 948, antes 236, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 23 de mayo a las 2 p. m., compuesto el terreno de una superficie de 20.95 m. por 86.60 metros. N.o H.o 2297|15269, serie 6 o|o. Base, $ 24.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 18.580:797.

LA EPOCA, 9 de mayo de 1918. 7|239 v. mayo 23.

UN CHALET Y UNA CASA EN VILLA BA. llester, partido de San Martín, situadas ambas en la calle Pueyrredón, esquina Independencia, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 23 de Mayo a las 2 p. m., compuesto el terreno de una superficie de 1875 metros cuadrados, según título; conteniendo el chalet 7 habitaciones y dependencias y la casa 2 habitaciones, despensa, etc. N.o H.o 1419|7013, serie 6 o|o. Base, $ 26.500. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 14.633:094.

LA EPOCA, 9 de mayo de 1918. 7|238 v. mayo 23.

UNA FRACCION DE CAMPO EN EL CUAR. tel 8.o del partido de Navarro, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 23 de mayo a las 2 p. m., con superficie de 245 hectáreas, 05 áreas, 46 centiáreas, y 66 dm. cds. y se designa en un plano especial con el número 5; lindando: al N. O., con fracción 6 de doña L. I. de Ibarra; al N. E., con la 3 de J. I. Ibarra y Muñoz; al S. E., con O. Piñeiro y al S. O. con P. Kilmore. N.o H.o 1659|10075, serie 6 o|o. Base, $ 40.800. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, $ 27.657:331.

LA EPOCA, 9 de mayo de 1918. 7|237 v. mayo 23.

UNA CHACRA EN EL PARTIDO DE GE- neral Viamonte, antes los Toldos, cuartel 7.o, paraje denominado San Emilio, designado como lote número 8 en el plano especial. En el local del Banco de la Nación Argentina en Bragado, el 23 de mayo a las 4 p. m., superficie 50 hectáreas; lindando: al N. E., con la chacra 3; al S. E., con la 9; al S. O., con la 14 y al N. O., con la 7, éstos dos últimos rumbos calle por medio. N.o H.o 129|591, serie 6 o|o. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 2.227:980.

LA EPOCA, 9 de mayo de 1918. 7|236 v. mayo 23.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS fracciones de campo en el partido de San Andrés de Giles, distante como a 1 y 1|2 legua al O. de la estación Espora (Cía. Francesa), en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 23 de mayo a las 2 p. m., a saber: 1ra. fracción se compone de 168 hect. 78 as. 32 cs.; lindando: al N. E. con L. G. Acuña; al N. O., con J. C. Acuña; al S. E., con L. G. Acuña y al S. O., con H. Larrea; 2.a fracción se compone de 253 hect., 48 as., 26 cs. y linda: al N. E., con la sucesión de R. y R. M. Acuña y Tiseira; al N. O., con C. C. Acuña Tiseyra; al S. E. con R. T. de Acuña y al S. O. con J. Bianchi y otra. N.o H.o 1794|11057, serie 6 o|o. Base, $ 93.500. Hipoteca, $ 75.000. Deuda actual, $ 69.143:329.

LA EPOCA, 9 de mayo de 1918. 7|235 v. mayo 23.

SUCURSAL MENDOZA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UNA propiedad rural en el departamento Maipú, distrito San Roque, en su sucursal Mendoza, el 16 de mayo a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 248 hectáreas, 5984 metros cuadrados de terreno alfalfado, con viña, cultivable e inculto, conteniendo una casa para familia, casa administración, bodega y dependencias. Teniendo derecho de agua para 110 hect. 6759 metros cuadrados y riega por el canal San Roque, derivado del río Mendoza. Limites: al N., con testamentaría de P. Anglat; al S., con el F. C. B. A. P.; al E., con la calle pública San Roque y al O., con A. Rinaldi. N.o H.o 211|8407, serie 6 o|o. Base, $ 195.600. Hipoteca, $ 160.000. Deuda actual, $ 146.330:941.

LA EPOCA, 2 de mayo de 1918. 7|168 v. mayo 16.

SUCURSAL SAN JUAN

UNA PROPIEDAD EN EL DEPARTAMENTO de Angaco Sur, como a 20 km. al N. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, en su sucursal San Juan, el 22 de mayo a las 11 a. m., con superficie de 80 hectáreas, 5756 metros cuadrados; lindando: al N., con F. Zevallos y A. Maradona; al E., con calle San Isidro; al S., con calle Pereira y al O., con calle pública, o como mejor lindare. N.o H.o 210|21818 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 9.700. Hipoteca, $ 8.500, Deuda actual, pesos 8.068:238.

LA EPOCA, 8 de mayo de 1918. 7|221 v. mayo 22.

Sucursal S. del Estero

UNA CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, calle Entre Ríos entre las de Congreso y San Juan, en su sucursal Santiago, el 23 de mayo a las 2 p. m., mide 12 m. por 23.15 m. en el lado N. y 26.55 m. en el S., conteniendo 3 piezas y dependencias; lindando: al N., con E. de Lares; al S., con M. H. de Argañaraz; al E., con calle pública y al O., con J. E. Jerez. N.o H.o 90|15797, serie 6 o|o. Base, pesos 3.200. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 2.339:903.

LA EPOCA, 9 de mayo de 1918. 7|234 v. mayo 23.

UNA FINCA EN EL DEPARTAMENTO RO- bles, en su sucursal Santiago, el 23 de mayo a las 3 p. m., con superficie de 3 hectáreas, 37 áreas, 47 centiáreas; lindando: al N., con M. Cortez; al S., con E. A. de Avila al E., con los Avila y al O., con el río Dulce. N.o H.o 147|6864, serie D. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 230-614.

LA EPOCA, 9 de mayo de 1918. 7|233 v. mayo 23.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local CALLE 25 DE MAYO Núm. 245 una oficina para la compra-venta particular de propiedades urbanas y rurales, hipotecadas a este Banco, la que ha tenido tal aceptación que diariamente concurren a ella gran cantidad de personas, a ofrecer en venta, así como a solicitar en compra, casas y campos en toda la república.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles a los que deseen ser propietarios.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que las soliciten.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 27 de abril de 1918, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el 31 de mayo de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1917.

2.o Lectura del informe del síndico.

3.o Reconsideración de los balances de los ejercicios de los años 1910-1913, para adoptar y autorizar todas las medidas que correspondan.

4.o Nombramiento de un síndico titular y de un síndico suplente con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por los estatutos del Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 27 de mayo inclusive.

7|72 v. mayo 31.

"LA PATERNAL". — SOCIEDAD ANONIMA Limitada. — Asamblea extraordinaria. Convocatoria. — Por resolución del directorio y de acuerdo con lo señores miembros de la Comisión Asesora, nombrada en asamblea extraordinaria de fecha 27 de febrero del corriente año, se convoca a los señores socios para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo de 1918, en el local social, calle Corrientes 452, a las 3 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de los estatutos de reorganización.

2.o Nombramiento de dos socios para firmar y dar por aprobada el acta.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en la administración tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — El Presidente.

7|100 v. mayo 16.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS Aires. — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo a las 4 p. m., en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar de la siguiente orden del día:

Modificación de estatutos y aumento del capital de la Sociedad.

El depósito de acciones al cual se refiere el artículo 19 de los estatutos, deberá efectuarse en el Banco de Londres y Río de la Plata, o en la casa de Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., sin embargo, los señores accionistas que tengan acciones ya depositadas en algún Banco de la plaza, podrán presentarse con un certificado de dichos establecimientos, a cuyo efecto la compañía tiene formularios especiales a la disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

7|155 v. mayo 18.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD de Córdoba. — Sociedad Anónima. — Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la asamblea general ordinaria, convocada para el 29 de abril a. c., se cita a los señores accionistas por segunda vez, a la asamblea que tendrá lugar el día 13 de mayo de 1918, a las 11 a. m., en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance con la cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al octavo ejercicio financiero, terminado el 31 de diciembre de 1917.

2.o Aplicación de las utilidades del octavo ejercicio.

3.o Elección de cinco directores titulares y un director suplente (5 directores titulares por dos años y un director suplente por dos años).

4.o Elección del síndico y síndico suplente y su remuneración.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 28 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada, para la asamblea en Buenos Aires, en la oficina de la Compañía, calle Esmeralda número 188 y en Córdoba en nuestra administración, calle Colón número 452.

Buenos Aires, abril de 1918. — El Directorio.

7|157 v. mayo 10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores

José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra

Abogados

Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier

Estudio: Florida 440

U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys

Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L

Dr. Domingo E. Salaberry

Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche

SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés

Garganta, nariz y oídos

Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Sanatorio Cassinelli

Cirugía general, Partos, Señoras, Rayos X, Nieve carbónica. Consultas de 4 a 6. Corrientes 2975, U. T. 755, Mitre.

JUAN CARRANZA

Martillero público

Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.

Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

BANCOS

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700.000.000 o|s.

Capital Reservas „ 73.000.000 o|s.

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES

84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo, Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Ecrisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o

A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — S. BUSER, Director general.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—m|l
Capital realizado	„ 98.246.100.— „
Fondo de reserva	„ 48.974.634.28 „
Prima a cobrar	„ 1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm 5 Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayo. plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 15.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. —James Dey, Barry Scott, gerentes.

COCINAS Y HORNOS ELECTRICOS A PLAZOS

Informes y Demostraciones prácticas en nuestras Sucursales:

ALMAGRO	Rivadavia 4447
BARRACAS	Pinzón 1617
BELGRANO	Cabildo 2239
FLORES	Rivadavia 7124
PALERMO	Santa Fé 3002
PATRICIOS	Caseros 2858
TRIUNVIRATO	Triunvirato 261

Cía Alemana Transatlántica de Electricidad

LA SECCION DE LOS NIÑOS

EL ELEFANTE Y EL MONO

LO ROBADO NO APROVECHA

II

Elefante y mono habían salido de paseo. Nos les llevaba pensamiento alguno de cometer malas ni buenas acciones. Caminaban gozando las delicias de una temperatura agradable, conversando sobre hechos pasados. El que más hablaba y más aventuras tenía para relatar era el mono.

Porque vosotros sabéis, pequeños y queridos lectores, cuán hábiles, activos y ágiles son esos animales. Todo es movimiento. Nunca están quietos. Basta observarlos en sus jaulas, en el jardín zoológico de Palermo, para conocer cuantas escenas distintas ejecutan en poco tiempo.

El elefante escuchaba al mono, sonriéndose a veces, cuando la aventura relatada presentaba algo de cómica.

Y así, en amena charla, llegaron a la casa de Cipriano, quien había atravesado las plantaciones para refugiarse en las piezas, asustado ante la presencia del elefante y el mono.

—Mire, señor elefante — dijo el mono — ese hermoso cocotero, y qué lindos coquitos cuelgan **en racimos**. Tendría voluntad de comerme una docena. ¡Son tan ricos!

—¿Te agradan tanto los cocos?

—Mucho, muchísimo. ¡Si pudiéramos sacar unos cuantos! ¡Pero están tan altos!

—No importa, querido **amigo**, podemos probar. Si tú me **ayudas** no nos será, quizá, difícil **conseguir** un puñado o dos de coquitos.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general: Com. Gino Marinuzzi.

ODEON. — Compañías dramáticas María de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Arthur Rubinstein.

ODEON. — Compañía de operetas en castellano, dirigida por Enrique Valle. — Primera tiple cómica Steff Csillag. —Hoy Cinema Star.

COLISEO. — Quinta tournée sud-americana de la compañía italiana de operetas Scognamiglio-Caramba. — Director artístico, Walter Grant. — Cinema Star.

OPERA. — Segunda tournée sudamericana de la compañía italiana de operetas "Eta Giovannissima" dirigida por C. Caracciolo. — L'uomo elettrico.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — La bestia; La chacra de don Lorenzo.

SAN MARTIN. — Compañía cómico Membrives-Juárez. — Una conquista militar; Nuevos íntimos; Couplets por Lola Membrives.

TEATRO PORTEÑO (Corrientes 846). — El viernes 10, inauguración del nuevo gran cine. Estrenos cinematográficos y variedades. Importantes debuts.

VICTORIA. — Compañía española cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — Madrid: Así se escribe la historia.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — La marea; La loca del Azul.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia —Hoy a las 9 p. m.: Celosa; Un yankee en lo de Ramona.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía Quiroga-Rosich. — Hoy a las 9 p. m.: compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich.—Hoy, a las 9 p. m.: El santo milagroso. El tren de las 10.30.

NUEVO. — Compañía nacional de dramas y comedias. — Primer actor y director, Pablo Podestá. — El antifaz; El malón blanco.

Mañana, estreno de la comedia dramática del Dr. Belisario Roldán: Amor que miente.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — Crispín, el conquistador; Verbena criolla; Discos dobles.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Los dientes del perro; La milonga; Los dientes del perro.

Mañana, estreno: El vuelo del pájaro.

COMEDIA. — Compañía porteña Podestá-Ballerini. — Bajo la dirección del primer actor Alberto Ballerini. — Zarzuelas, comedias, sainetes y revistas. — Hoy, a las 9: La casa de soltero; Canillita; Canciones por La Lusitana; La Argentina que yo he visto.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Marranti. — Hoy, a las 9 p. m.: Il barbiere di Siviglia.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas. — Director Luis Ballester. — El príncipe bohemio; El niño judío (dos actos).

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 9 p. m.: Las hijas de Venus; Ki Ki Ri Ki; El modisto de París; Cádiz; Tonadillas por Teresita Zazá.

EXCELSIOR. — Compañía italiana Città di Napoli, dirigida por Carlos Nunziata. — A Marechiaro. Acto de variedades.

VARIEDADES. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas, bajo la dirección del primer actor Paco Andreu. — Doloretes; El barón de Volemwold; La señora Barza Azul.

OLIMPO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.45 p. m.: — Biógrafo: Mariquita cenicienta; La miseria brillante. — Variedades: Dúo Los Rubios; La Tosca cantante internacional y Antonia Costa.

TEATRO DE VERANO. — Hoy, a las 9: Aniceto de la batería; Musolina.

BUENOS AIRES PALACE (Rioja 425-460). — Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas nacionales A. Greco. — Maridos caseros.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Debuts de Mme. Augusta, tiradora al blanco; Los Couders, excéntricos musicales; Bergerac, autómatas. Exito de Alegría y Enhart, Simone de Beryl and Emilio, Jolly Johnny Jones y Co., Sascha Piatov y Miss Hamilton, La Trasmontana; Delmar et Marie.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas Bayón-Herrera. — El caso de Trevelín; Buenos Aires sin... amor; El caso de Trevelín.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones.

SKATING RINK FLORIDA.—Florida 146. — Patinaje sobre ruedas. — Secciones de aprendizaje todas las mañanas, reuniones las tardes de los jueves y sábado y todas las noches a las 9, menos los miércoles. Domingos y feriados, tres secciones: Mañana, tarde y noche.

LUNA PARK (Corrientes y Cerrito). — Parque de diversiones al aire libre y números de variedades. Campeonato de lucha romana, por señoritas.

REAL DE SAN CARLOS — Excursión familias. — El domingo 12 de mayo saldrá para el Real, de la Dársena Norte (Calle Viamonte), a las 10 de la mañana en punto, el vapor "Helios". Precio del pasaje de ida y vuelta, con comida gratis a bordo, teatro gratis, entrada a los salones de juego, etc. $ 8 m|n. Regreso a las 7 p. m. — Todos los días, a las 6 de la tarde, sale de Dársena Norte, calle Viamonte, para el Real, el vapor "Helios". Precio del pasaje de ida y vuelta, con entrada a los salones de juego, 5 pesos.— Los domingos sale a las 10 diariamente.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Todos los días función de biógrafo alternado con variedades. — Blanca di Castello, tonadillera italiana; Gardel-Razzano, dúo nacional de guitarra y canto acompañado por el guitarrista José Ricardo; Luisa Vila, genial tonadillera a dicción; Negri-Anpiani, dúo cómico.

FLORIDA. — (Galería General Guemes). —Biógrafo y variedades. — De 10 a 12, de 2 a 7 30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Gran éxito: Mercedes Alfonso, Duarte y La Maravilla. Todos los días estrenos.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano, abierto todos los días de 2 a 12 p. m. Estrenos en el Teatro Romano. Cuarteto D'Angelo, Petirosi; Fischer, Del Castillo. Exito del Looping the Loop, Submarino Argentinito; Ferrocarril escénico; Olis, Boby; Wip; El disco de la risa; Water-Chute, etc. Prince Nelson; May Callier "Salto de la muerte).

Gran éxito de Mlle. Co'Dora en "El Looping de la muerte".

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Las siete perlas (12.o episodio); El signo de Kanguro; Anales de la guerra número 39; ¿Dónde está mamá? El juramento de Anatolio; El triunfo de la inocencia; Un drama en la nieve.

REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy: El corista y el minero; El reo 1432; La senda del peligro.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: Noche solamente: **Sin dejar rastros**. — Mañana: El precio de un placer.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — Hijo sin padre; Los dos diablillos. Exito de La Preciosilla; Duarte y Los bailarines rusos.

PETIT PALACE (Libertad 978). — El submarino pirata; El as rojo (12.o episodio); El reino secreto (octavo episodio); Todo un pillo; La venganza de una horsa.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Noche solamente: **La enemiga.**

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165)— La niña extraviada; Luchas sin cuartel; Una copa de alcohol; Las aventuras de Stingaré; Las siete perlas (12.o episodio).

IMPERIAL BIOGRAFO (Canning 771).— Maruja la huerfanita; El reino secreto (quinto episodio); Lucas creador de risas; Max Linder entre dos fuegos. — Mañana: La moral y el sport.

ETOILE PALACE (Corrientes 2789). — Las aventuras de Stingarée (primer episodio); Los salteadores de trenes (12.o episodio); Betty y los piratas; Bajo la púrpura cardenalicia.

SMART PALACE (Corrientes 1979.83)— El espía; El cráter del infierno; Bajo sentencia de muerte; Su convento.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Salteadores de trenes (15.o episodio); La baronesa; El camino del infierno; Las aventuras de Stingarée (cuarto episodio); Sangre y arena.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1039) — Romanticismo; Anales de la guerra número 11; Marcha nupcial; Salón de hermoseo.—Noche solamente: Una hija de los dioses.

CINE MODERNO (Corrientes 970). — Variado programa con estrenos.

CINE BERNARDINO RIVADAVIA (Rivadavia 4820). — Hoy, función tarde y noche: Roberto y Doria; Salustiano quiere casarse; Polidor vence al diablo; Vértigo; Veraneo de Max Linder.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días, importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 968). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de variedades.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno para familias, tarde y noche: Variado programa con una numerosa orquesta.

RADIUM 6 (Rivadavia 9970). — Selecto programa con estrenos todos los días.